CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA



La Solemnidad de Jesucristo Rey, hoy

Isabel la Católica, mujer y reina

Isabel la Católica y la evangelización de América

Sefarad, el último refugio de los judíos

Isabel la Católica, reina cristiana



«Ruego e mando a dicha Princesa, mi hija, e al dicho Príncipe su marido, que, como católicos Príncipes, tengan mucho cuidado de las cosas de la honra de Dios e de Su Santa Fe... pues por ella somos obligados a poner las personas e vidas e lo que tuviéramos.»

Año LXI- Núm. 880 Noviembre 2004

Testamento de Isabel la Católica (1504)

Sumario

Sentido de la solemnidad de Jesucristo Rey, hoy Evaristo Palomar Maldonado	3
Isabel la Católica, mujer y reina María Jaurrieta y Francesc Mª Manresa	5
Isabel la Católica y la evangelización de América <i>María del Mar Vives Gil</i>	10
Isabel la Católica: justicia cristiana con los enemigos <i>Gerardo Manresa Presas</i>	13
Isabel y la reforma católica María Reyes Jaurrieta Galdiano	16
Sefarad: el último refugio de los judíos en la Europa occidental Aser Namod-rareg	21
El sueño de una reina Javier González	28
Isabel la Católica, mecenas de un arte al servicio de la fe Mercè Prevosti	31
Lo que puede un cura hoy Luis Petit Gralla	34
Pequeñas lecciones de historia Gerardo Manresa	37
Actualidad religiosa Javier González Fernández	38
Actualidad política Jorge Soley Climent	40
Orientaciones bibliográficas Evan Mclan	42
Hemos leído. Aldobrando Vals	43
Hace 60 años J. M. ^a P. S.	44

Edita Fundación Ramón Orlandis i Despuig

Director: Josep M. Mundet i Gifre Redacción y Administración Duran i Bas, 9, 2ª Tel. y Fax 93 317 47 33 08002 BARCELONA http.//www.orlandis.org E-Mail: regnat@telefonica.net

Imprime: Augusta Gràfics, S.L. - D.L.: B-15860-58

RAZÓN DEL NÚMERO

L 26 de noviembre de 1504 fallecía en Medina del Campo, víctima de un cáncer, Isabel I de Castilla, la Católica. Se cumple, por tanto, este mes de noviembre el quinientos aniversario de la muerte de una de las figuras más decisivas en la historia de España y Cristiandad se ha querido sumar a las numerosas instituciones que se han propuesto honrar la memoria y ofrecer el merecido homenaje a este «modelo de mujer cristiana y de espíritu misionero, compasiva y entregada abnegadamente al servicio y gobierno del pueblo».

Como escribiera Diego de Valera en 1476, con Isabel la Católica «algo nuevo empieza en España». Su reinado (1451-1504) es al mismo tiempo final de una época y origen de otra. Por un lado, supone la culminación de ocho siglos de Reconquista, cuyo impulso llevó a nuestro país hasta América, y, por otro, constituye el comienzo de los ciento cincuenta años de mayor plenitud, en todos los ámbitos, de la historia de España (el Siglo de Oro español). Y es que con el reinado de los Reyes Católicos España forjó su identidad, una identidad conformada por la fe católica, alma y nervio de la Reconquista. Isabel descubrió a España su vocación y en la fidelidad a esa misión encontraron ambas su mayor grandeza.

La fe católica fue el eje y motor de toda la acción personal y política de la reina que, como ella misma explica en sus documentos, se sentía llamada por Dios para ocupar la Corona y desde esa responsabilidad llevar a Cristo a todos sus súbditos. En este sentido, dijo en una ocasión a su esposo Fernando: «acuérdate de que tenemos que rendir cuentas ante Dios, y las cuentas que nos va a pedir a nosotros, los reyes, son mucho más estrechas que las que pide a ninguno de nuestros súbditos.»

En esta perspectiva, CRISTIANDAD quiere con el presente número ofrecer al lector una visión global de la acción de gobierno de la reina Isabel a través de los acontecimientos más sobresalientes de su reinado: la reforma del clero español, la reconquista de Granada y el fin del dominio musulmán en la península, la expulsión de los judíos, el establecimiento de la Inquisición, el descubrimiento y evangelización de América, el florecimiento del arte... para ver en todos ellos su único deseo: el de la unidad de la fe y el anuncio del Evangelio. Y tampoco puede faltar una semblanza sobre cómo era esta mujer «incomparable» en la que descubrimos a una reina que gobierna como una madre, siempre llena de caridad. Sólo desde esta perspectiva podemos entender los acontecimientos más sobresalientes de su reinado.

En 1958, promovido por el obispo de Valladolid, se inició el proceso de beatificación de Isabel la Católica, reuniendo toda la documentación histórica disponible, mucha de ella inédita, en los archivos de España y América. En noviembre de 1972 se concluyó el proceso en su etapa vallisoletana y se envió a Roma la *positio* histórica, un compendio de 30 tomos. Atribuidos dos milagros, aún no aprobados, a la intercesión de la reina, los obispos españoles y latinoamericanos están convencidos de que ejerció las «virtudes cristianas en grado heroico» y han pedido ya al Vaticano en tres ocasiones que se reactive su causa.

Sentido de la Solemnidad de Jesucristo Rey, hoy*

EVARISTO PALOMAR MALDONADO

Clamor de la Iglesia orante

EN, Señor Jesús! Clama la Esposa al Esposo. En el suceder de los años de nuestro tiempo, y en el incesante correr de los días. Una oración se eleva desde el alma y el corazón de la Iglesia hasta alcanzar el trono del Cordero, del que consumado el sacrificio manó sangre y agua. La oración es constante. Cubre el total de los meridianos; noche y día se eleva en tono imperativo. Tal es el clamor del Espíritu, ¡Ven! Se ha desplegado en el total de la rosa de los vientos. Hombres de toda raza, lengua y condición, habiéndose expandido el Pueblo de Dios por el conjunto de las latitudes. Así exclama el entero Pueblo de Dios, inmediatamente después de la consagración del pan y el vino en el Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad de Jesús, el Señor: ¡Ven, Señor Jesús!

La liturgia expresa la fe de la Iglesia. Y en manifiesta congruencia, lo que espera; y por tanto lo que ama. Son el amor y la esperanza lo que nos mueven a la oración. Pues nadie pide, sino en tanto espera obtener; y no pedimos sino lo que anhelamos, queremos o amamos. Al presentarnos como

oración, en la misma plegaria eucarística del canon romano, el clamor de la Esposa, la Iglesia nos manifiesta y enseña el contenido de nuestra fe, esperanza y caridad.

*Nos honramos en reproducir la glosa sobre la festividad de Cristo Rey del Universo que nuestro colaborador Evaristo Palomar Maldonado escribió para la revista *Magnificat*, de este mes de noviembre.



Cuatro fiestas de nuestro tiempo

UATRO grandes fiestas han sido introducidas con carácter universal en la liturgia de la Iglesia, en estos tiempos contemporáneos, y referidas expresamente a nuestra fe en Jesucristo: Sagrado Corazón de Jesús (Beato Pío IX), Jesucristo Rey (Pío XI), Jesucristo Sumo Sacerdote (Pablo VI), la Divina Misericordia (Juan Pablo II). Son fiestas fuertemente entrelazadas, y que nos permiten, a la par que conducirnos al interior de la vida misma trinitaria, entender más nuestra contemporaneidad, que se refleja en la «tranquila apostasía» de nuestros pueblos que habiendo conocido al «Verbo de la vida», lo hemos escarnecido diciéndole, «Si eres rey, sálvate a ti mismo» (Evangelio, en la Solemnidad de Jesucristo Rey). La primera conmemora que nuestro Dios es un Dios con Corazón de Carne, «que bien sé yo la fonte que mana y corre», que quiere acampar y vivir entre nosotros los hombres para darnos su vida divina y la paz, fruto de la justicia, y que descansa en la ley evangélica del amor, afincada en la conciencia per-

sonal y reconocida públicamente incluso por las mismas comunidades políticas.

Cristo-Rey, adentrados ya en el siglo xx, encierra un sentido recapitulador: Culmina el año litúrgico con plenitud de alcance cósmico: Alfa y omega, principio y fin. Nos presenta y muestra al Señor como quicio de la historia. Como reza la oración conclusiva de la plegaria eucarística: «Por Cristo, con El y en El, a Ti Dios Padre omnipotente en la unidad del Espíritu Santo, todo honor y toda gloria por los si-

glos de los siglos». Todo le está sujeto; todo está ordenado a su plena manifestación. La oración de la Iglesia, culminando un año, se introduce en el adviento, lo que está por venir, pues si el Señor ya vino, todavía su ciencia no cubre la tierra.

Jesucristo Sumo Sacerdote nos enseña que Jesús posee en plenitud el Espíritu Santo para dárnoslo, la misma vida de Dios, para amar con el amor de Dios: La santidad radica en hacer la voluntad del Padre, y lo que el Padre quiere es que le amemos y nos amemos unos a otros como El nos ha amado. Bien. Cristo al darnos su Espíritu, nos da el medio sin el cual no podemos vivir el Evangelio, porque esta es nuestra vocación, ser santos los que por la fuerza del Espíritu hemos sido santificados y hechos partícipes de la divinidad santa. En esta fuerza del Espíritu, revestidos del hombre nuevo, nuestra oración es oblación de alabanza de todo nuestro ser y de todas nuestras obras, que se hacen corredentoras con Cristo redentor, al incorporarse al sacrificio del único mediador entre Dios y los hombres, «Aquí estoy Señor para hacer tu voluntad... Llevo tu ley en las entrañas».

Para el segundo domingo después de Pascua, introdujo recientemente Su Santidad Juan Pablo II la celebración de la Misericordia Divina: En el tiempo, no de los ídolos que tienen nariz y no huelen, que tienen orejas y no oyen, sino de la «autoadoración» de la propia voluntad, hecha norma constitutiva de la vida personal y de los pueblos. Para este tiempo, donde saciados estamos vacíos; satisfechos, vagamos sin rumbo; «proclamada» la dignidad del hombre, es negado éste en su ser y violentada su conciencia. La Iglesia pone ante nosotros el rostro mismo de Dios: Su ser misericordioso con nosotros los hombres, Dios de vivos y no de muertos; cuya gloria es que el hombre viva, y que en nuestra locura de pretender vivir fuera de la ley del Amor, manifiesta todavía con mayor intensidad su don, «¿Acaso olvida una mujer a su niño de pecho...? Pues aunque esas llegasen a olvidar, yo no te olvido» (Isaías 49, 15).

Karol Wojtyla, predicando ante Su Santidad Pablo VI, afirmó el encontrarnos «ante la forma extrema de la negación, la del hombre de hoy... el más alto grado de tensión entre la Palabra y la anti-Palabra en la historia de toda la humanidad» Lo que comporta, «no solo la negación del Dios de la Alianza,

sino la negación de la idea misma de Dios». Y desde el Concilio Vaticano II, proyectaba la necesidad de repensar una nueva escatología «desde el plan de salvación revelado por Dios... plan de la consumación de todo en Cristo» (Signo de contradicción, IV y XX).

En efecto, el Concilio, ha ligado la misión salvífica a la triple potestad de Cristo: Sacerdote, Profeta y Rey, de la que participa el entero Pueblo de Dios. Por su sacerdocio, somos santificados y nos consagramos; por su profecía, vivimos y damos testimonio de la verdad de Dios, del hombre y del mundo; por su realeza, «tiene el primado de todas las cosas...tanto lo que está en la tierra como lo que está en el cielo» (Colosenses I, 18 y 20).

Fiesta para consagrar el mundo

A solemnidad litúrgica de Jesucristo, Rey del Universo, pone ante nuestros ojos y en nues-✓ tro entendimiento y corazón dos realidades: El laicismo, negación y rechazo públicos del don de Dios, del buen Jesús, Señor y Mesías (cf. Pío XI, encíclica Quas primas; Concilio Vaticano II, Gaudium et Spes, 36); pero también anuncia «el Reino de nuestro padre David, que viene» (aleluya, en la solemnidad de Jesucristo Rey). Es una fiesta de nuestro tiempo y para nuestro tiempo, que se substancia en la propuesta nuclear y sintética del Concilio como tarea más apropiada: La consagración del mundo. Al proclamar la esperanza del Pueblo de Dios, mueve nuestra oración, incesante y también regaladamente confiada y en espíritu de abandono filial, pues sabemos de quien nos hemos fiado. Lo que nos lleva al testimonio: Sí, Jesús, Tú eres Rey y Señor. Ven, Señor, a nuestras familias. Ven, Señor, a nuestras escuelas. Ven, Señor, a toda nuestra vida comunitaria, social y política. Dános tu Espíritu de Amor (cf. Catecismo de la Iglesia Católica I, secc. 2^a, art. 7, nn. 668-677).

Sabemos la respuesta del Esposo: «Sí, vengo pronto... Ven, Señor Jesús» (Apoc 22, 20). Con tus mismas palabras: «Padre nuestro, que estás en el cielo, santificado sea tu Nombre; venga a nosotros tu reino». «Reino de verdad y de vida, reino de santidad y de gracia, reino de justicia, amor y paz» (prefacio, en la Solemnidad de Jesucristo Rey).



Isabel la Católica, mujer y reina

María Jaurrieta y Francesc Ma Manresa

«No conozco a nadie de su sexo, de la antigüedad o de hoy, cuyo nombre sea digno de ponerse junto al de *esta mu-jer incomparable*»

Pedro Mártir de Anglería

OBRE el empedrado de la plaza del Obradoiro, en Santiago de Compostela, flotan las sombras de dos templos hermanos: el de los hombres que se elevan a Dios y el de Dios que se abaja a los hombres. Junto a la catedral del Apóstol, en un conjunto de impresionante hermosura, yace sobrio y austero el Hospital Real de Peregrinos.

El primero es la meta de un largo camino empapado por el rocío de la fe, purificado por el fuego de la penitencia y suavizado con el

bálsamo de la caridad. El segundo es la expresión del amor atento de Dios hacia aquellos que se acercan a él, indigentes de su caridad y consuelo.

Sin embargo hoy, lo que se construyó para atender material y espiritualmente a aquellos peregrinos sin distinción alguna, muestra la contemporánea «originalidad» de un hotel de gran lujo... destinado a unos pocos. Lo que ahora es el incomparable marco del elitismo y el bienestar, era antes el mismo incomparable marco de la atención generosa, atenta y desinteresada.

Las obras de los hombres nos hablan de aquellos que las obraron: del corazón solícito de la reina Isabel de Castilla nació aquella obra preciosa en su totalidad. Ese universo de belleza cristiana, es también parte de la obra incomparable de la que fue una mujer incomparable.

El personaje de Isabel la Católica, es uno de los más atractivos de la historiografía universal: por su tiempo, por sus hechos, por sus consecuencias, por ella misma. No hay historiador que se resista a retratarla, que se resista a encerrar en unos breves párrafos el perfil, la silueta, el esbozo siquiera de una mujer que de modo admirable penetró su papel en la historia con la fuerza incontestable de su feminidad,



fundidas en su alma la mujer, la reina y la madre.

La mujer

E los muchos retratos de la reina, sólo se conserva uno auténtico, pintado cuando la reina tenía cerca de cuarenta y cinco años, y que ella misma regaló a la cartuja de Miraflores. Sin embargo, todos ellos guardan el común de los rasgos de la que fue una «vigorosa joven» de cabellos rubios «y cutis delicadamente rosado,

bien dibujada boca, con mandíbula inferior un tanto pronunciada, que indicaba una voluntad y una energía que sobrepasaban lo ordinario».¹

Isabel, vivió su infancia inmersa en la turbulencia de unos momentos personales e históricos verdaderamente graves. A los diez años fue arrastrada por su hermanastro, el rey Enrique IV de Castilla, a su lado, en la corte más corrompida de toda Europa, con los peores ejemplos, en medio de los vicios más despreciables. Pero Dios le conservó el corazón –¡qué duda cabe!– y en su consuelo y la piedad forjó el carácter de la mujer que luego fue.

Esta vida en la corte no impidió, sin embargo, que recibiera una educación profunda y bien dirigida. «Heredó de su padre el amor por la poesía y la música. Aprendió a hablar castellano con elegancia y a escribirlo con distinción. Estudió gramática y retórica, pintura, poesía, historia y filosofía».²

El secretario real, Pulgar, nos dejó un retrato moral de la reina que parece el compendio de todas las virtudes que pueda reunir una mujer cristiana. Isabel, ciertamente, era una mujer a la vez aguda y

- 1. W. T. Walsh, Isabel de España, Madrid 1943, p. 25.
- 2. W. T. Walsh, op. cit., p. 25.

discreta, de excelente ingenio. Era justa, de gran corazón, amaba la verdad y mantenía hasta el fin su palabra. Trabajadora y enérgica, firme en sus propósitos, mostraba un carácter apaciblemente festivo, fecundo en dichos agudos y aun de burla.

En su relación con los demás, «mostraba simpatía por las personas graves, honradas y modestas; aborrecía a los libertinos, charlatanes, importunos y veleidosos»; escuchaba con interés y atención a aquellos que a ella recurrían con intención sincera, y, por el contrario, «no gustaba de ver ni oír embusteros (y) fatuos».³

La reina Isabel tenía un alma humanista⁴ de la que nació su dedicación al estudio serio y gozoso de las artes, las lenguas extranjeras y la cultura antigua. Discípula aplicada de aquellas nuevas disciplinas, hizo que su expansión y crecimiento fueran rápidos y profundos. De hecho, el mecenazgo de Isabel estimuló en España un Renacimiento precozmente vigoroso.⁵ Hizo del reino, punto de encuentro de los más insignes artistas, literatos, músicos,⁶ poetas, filósofos, etc., de su tiempo. «Sin ninguna duda es a Isabel a quien España debe el ser hoy, [...]adornada de belleza cristiana».⁷ La grandeza de esta reina «no está sólo en su obra de reconquista social, política, nacional y religiosa, sino también en su reconquista de la belleza».⁸

Le llegó a Isabel la edad de mujer «pretendida», a causa de la desgraciada relación con su *hermanastro*, el rey Enrique IV, «acosada sin cesar por viejos y viudos a los que se prometía su vida». Inmersa en este mar de amarguras para cualquier joven como ella, qué duda cabe que «Isabel, pudo experimentar el deseo irreprimible de un esposo elegido por ella, a su gusto y de su edad, que ella pudo incluso idealizar».⁹

- 3. W. T. Walsh, op. cit., p. 95.
- 4. Cf. Ludwig Pfandl, *Juana la Loca. Madre del Emperador Carlos V. Su vida su tiempo su culpa*, Ediciones Palabra, Madrid 2000, p. 22.
- 5. Cf. Garret Mattingly, *Catalina de Aragón*, Ediciones Palabra, Madrid 2000, p. 25.
- 6. A modo de ejemplo: están pendientes de publicación las actas del Simposium Internacional que tuvo lugar con el título de «La música en tiempo de Isabel la Católica: teoría y praxis», celebrado en mayo en la ciudad de Segovia; o este otro de la edición de un disco de música del tiempo de Isabel I por parte de un conjunto musical, referente mundialmente en interpretación de música antigua—, que acompañará una serie de representaciones dedicadas a la celebración del V centenario de la muerte de la reina Isabel de Castilla y a la recuperación de la cultura de una época auténticamente «de oro».
- 7. Jean Dumont, *La «incomparable» Isabel la Católica*, Ediciones Encuentro, Madrid 1993, p. 214.
 - 8. Jean Dumont, op. cit., p. 203.
 - 9. Jean Dumont, op. cit., p. 32.

Y Dios la escuchó. Tras una historia un tanto novelesca, se casó al fin con Fernando de Aragón, del que se enamoró con pasión y amó celosamente. Y resultó que «ambos monarcas, a pesar de sus grandes diferencias, se completaban y compartían las misma preocupaciones. Las debilidades de uno eran la fortaleza del otro».¹⁰

Con el tiempo, entre alguna que otra desilusión respecto a Fernando, Isabel fue aprendiendo a tolerar las debilidades humanas: murió en su imaginación Fernando el héroe... pero siguió amando a Fernando el hombre. "Amaba a su marido con todo el ardor de un temperamento que no gustaba de términos medios, y Fernando la amaba tanto como le era posible a su temperamento frío y eminentemente práctico [...] Desde los primeros momentos, ambos se llevaron con gran comprensión y dulzura; y el mismo tacto y sentido llevaron en todos los intrincados asuntos del gobierno, trabajando juntos con tal habilidad y éxito, que se decía «que actuaban en todo como si fuesen una sola persona»». "12

Se dijo en su momento que en la boda de los reyes había más interés –político– que amor, lo que contradice esta última disposición en el testamento de la reina: «Quiero e mando que si el Rey mi señor eligiere sepultura en otra cualquier iglesia o monasterio de cualquier otra parte o lugar de estos mis reynos, que mi cuerpo sea allí trasladado, e sepultado junto al cuerpo de su Señoría, porque el ayuntamiento que tuvimos viviendo, y en nuestras ánimas, espero, en la misericordia de Dios, tornar a que en el cielo lo tengan e representen nuestros cuerpos en el suelo».¹³

El retrato del historiador Pfandl, siempre tan directo, tan sintético, nos parece –con alguna puntualización– muy acertado: «La figura más noble y por tanto más amable de los monarcas, es sin duda la de la reina. Isabel era una castellana auténtica. Arrogante pero respetuosa, creyente y piadosa hasta rayar en el fanatismo y la intolerancia, era justa y prudente, enérgica, muy virtuosa, de carácter íntegro y buscando en todo solamente el bien». 14

Aunque adjetivos como «fanática» o «intolerante» no resulten nada simpáticos –y en este caso, a nuestro juicio, atrevidos y hasta cierto punto injustos–, pueden ayudarnos a significar en su profundidad el grado en que aquellas convicción y piedad impregnaron la integridad de carácter y la bondad en el fin de todas sus obras.

- 10. Ludwig Pfandl, op. cit., p. 20.
- 11. Cf. W. T. Walsh, op. cit., p. 133.
- 12. W. T. Walsh, op. cit., p. 95.
- 13. Del *Testamento de la Señora Reina Católica Doña Isabel de Castilla*, citado en J. Dumont, *op. cit.*, p. 220.
 - 14. Ludwig Pfandl, op. cit. p. 20.

La piedad ejemplar de la reina era de todos conocida y admirada, no en vano «se dice de Isabel que era una mística que, en medio de grandes ocupaciones familiares y una extraordinaria actividad en su vida pública, llevaba una vida eminentemente contemplativa. [...]. En cada momento crítico de su vida, humildemente depositaba sus temores ante los pies de Dios, y cuando había suplicado confiada ante él, actuaba con [...] energía». 15

La reina

NA de las virtudes que hace prácticamente únicos a los Reyes Católicos es su unidad en el gobierno de los reinos de España: ni había decisión en la que no tomaran parte los dos, ni resolución en la que no estuvieran ambos de acuerdo. La lucha por el trono, la pacificación del reino, la Inquisición, la expulsión de los judíos, la conquista de Granada, la evangelización de Las Indias, la reforma religiosa... y cualquier hito, trascendentales todos, en la vida política y religiosa bajo el reinado de Isabel y Fernando, lleva el sello distintivo de toda «su» obra.

«Gracias a sus larguísimos viajes por toda la Península, se veía que participaban directamente en la gobernación de sus súbditos: es posible que, al menos en Castilla, casi todo el mundo viera al rey o a la reina en algún momento de su vida(!); los castellanos no volverían jamás a estar gobernados tan directamente, y en consecuencia, tan bien. «Ellos eran sólo reyes destos reynos» escribía en 1522 el Almirante de Castilla; «de nuestra lengua, nacidos y criados entre nosotros. Conocían a todos, sabían a quien hacían las mercedes y siempre las hacían a quienes más las merecían... andaban por sus reinos, eran conocidos de grandes y pequeños, comunicables con todos...». Fernando e Isabel seguían siendo reyes medievales, no reyes de una «nueva monarquía»; para ellos el buen gobierno no significaba la imposición del aparato de un Estado moderno; de hecho bajo los Reyes Católicos no existió Estado nacional, ni ningún aparato burocrático, ni monarquía absoluta».16

Allí conocemos a la reina: «Infatigable, como si tuviese el don de la ubicuidad, se la veía siempre a caballo, recorriendo el reino en todos los sentidos, teniendo aquí conferencias, pronunciando en otros sitios discursos, dictando durante las noches innumerables cartas a su secretario, presidiendo por las mañanas el tribunal que juzgaba sumariamente a los

criminales, recorriendo uno o dos centenares de millas por los fríos pasos de las montañas, para suplicar a algún noble, tibio en su voluntad, quinientos soldados. Conocía lo que significaba la palabra *necesidad*; no lo que significaba la palabra *imposible*. Todas las cosa eran posibles para Dios, y Dios estaba a su lado. Si sufría algunas miserias físicas, eso no tenía importancia con tal de que el deber se hubiese realizado. Por todas partes donde iba, la gente del pueblo la vitoreaba.

[...] Siempre terminaba sus arengas con una apasionada oración: «Tú, Señor, que conoces el secreto de los corazones, sabes de mí, que no por vía injusta, no por cautela ni tiranía, mas creyendo verdaderamente que por derecho me pertenecen estos Reynos del Rey mi padre, he procurado de los haber, porque aquello que los Reyes mis progenitores ganaron con tanto derramamiento de sangre no venga en generación agena. A ti, Señor, en cuyas manos es el derecho de los Reynos, suplico humildemente que oigas agora la oración de tu sierva, e muestres la verdad, e manifiestes tu voluntad con tus obras maravillosas: porque si no tengo justicia, no hay lugar de pecar por ignorancia, e si la tengo, me des seso y esfuerzo para la alcanzar con la ayuda de tu brazo, porque con tu gracia pueda haber en estos Reynos, que tantos males e destrucciones hasta aquí por esta causa han padecido».¹⁷

El historiador Kamen apunta que la singularidad en la memoria de los españoles de la figura de los Reyes Católicos radica también en el hecho que fueran los últimos reyes españoles de España. «Isabel, con su piedad y su rectitud, parecía representar las mejores virtudes castellanas. Ambos reyes, con la sencillez y la modestia de sus casas, contrastaban con la extravagancia de los que los sucedieron; «del atuendo del rey y la reyna –escribía un noble flamenco después de visitarlos en 1501– no diré nada, pues no llevan más que prendas de lana».¹8 La identificación de los Reyes con el pueblo que gobernaban era tan natural, que de algún modo podemos decir que los súbditos se reconocían en ellos.

Su concepto de soberanía fue «medieval». Entendían que su autoridad era de origen divino, y como cabezas de un cuerpo –político– cumplían con las obligaciones de cuidar de ese cuerpo. Cuando el secretario de Isabel dice de ella que «era muy inclinada a hacer justicia», refleja una idea «medieval» del papel de la Corona, en la que se reconoce a la reina cumpliendo fielmente sus deberes como monarca, sin excederse nunca en sus poderes tradicionales.¹⁹

^{15.} W. T. Walsh, op. cit., p. 315.

^{16.} Henry Kamen, *Una sociedad conflictiva: España*, *1469-1714*, Alianza Editorial, Madrid 1989, p. 108.

^{17.} W. T. Walsh, op. cit., p. 150.

^{18.} Henry Kamen, op. cit., p. 107.

^{19.} Cf. Henry Kamen, op. cit., pp. 41 y 42.

La madre

A dedicación que Isabel tuvo por el cuidado de su hogar es cuando menos sorprendente, inmersa en empresas de tal envergadura como las que emprendió durante su reinado. Su hogar fue una auténtica escuela de reyes -y más concretamente, reinas- gracias a la preocupación tan grande que tuvo por la instrucción de sus cinco hijos: los rodeó de los mejores ejemplos, les proporcionó los maestros más insignes de la época y les transmitió una fe ejemplarmente vivida. Hizo de ellos los príncipes más instruidos del Renacimiento, y los pretendientes más «codiciados» de toda Europa, singularmente las princesas, de quienes se decía con veracidad que eran un «milagro de educación femenina». ¡Qué paradoja: «la corte que había sido casi un burdel durante el reinado anterior, se convirtió en una escuela de virtudes y de ambiciones generosas»!²⁰

«Como algo dado por supuesto, se enseñó a las infantas las tareas femeninas propias de su rango: baile, dibujo, música, coser y bordar. La Reina también insistió en que aprendieran las caseras y antiguas habilidades de sus ascendientes: tejer, hilar y cocinar como campesinas, así como todas las tareas propias de las grandes casas que más tarde tendrían que dirigir. Estudiaban heráldica, genealogía y lo que entonces se consideraba historia y se les entrenaba en equitación y cetrería y en la voluminosa y exacta práctica del deporte de la caza. A partir de las propias tendencias de Isabel y de los libros de su biblioteca, podemos deducir que sus hijas conocían a fondo la Biblia y el Misal, las vidas de los santos y otros libros de devoción populares. Todo esto, si bien excepcionalmente completo, era bastante usual. Sin embargo, además, Isabel contrató para sus hijas tutores de humanidades entre los mejores humanistas disponibles [...]. Con ellos leyeron a los poetas cristianos, Prudencio y Juvencio y a sus correligionarios los Padres latinos, Ambrosio y Agustín, Gregorio y Jerónimo, los sabios paganos, principalmente Séneca, y no poca historia de Roma y algo de derecho civil y canónico. Tenían una base de latín y griego tan buena que, más tarde, las tres niñas eran capaces de responder a los discursos de los embajadores improvisando un latín fluido, clásico y correcto.»²¹

El corazón de Isabel siguió con atención y preocupación la vida de sus hijas allá donde las obligaciones de su rango las llevaran: Países Bajos, Portugal, Inglaterra o Austria. Y ellas encontraban en él

20. William H. Prescott, *Historia del reinado de Fernando e Isabel*, Trad. Española. Madrid 1855, p. 94.

la expansión de sus almas, los consejos más valiosos y el amor impagable de tal madre.

En Isabel de Castilla conviven en perfecta armonía la mujer y la reina: supo educar como una reina, supo reinar como una madre.

El amor con que Isabel trató a aquellos sus otros hijos, los amados súbditos —y aun extraños de su reino—, es sobrecogedor. La preocupación por ellos, sus cuidados y sus personas, que explícitamente acompañaron todos los designios de su reinado, son la maravillosa expresión del corazón —¡grande de verdad!— de una «reina maternal». Ejemplos no faltan.

Igual que un rey medieval, acompañaba a sus tropas, conviviendo con ellas, en las largas batallas en que luchaban. Su energía casi sobrehumana, inspiraba a sus oficiales una devoción fanática hacia la reina. La creían una santa. Ella, como santa Juana de Arco, siempre les recomendaba vivir honestamente y hablar bien. No había blasfemias ni obscenidades en el campamento donde ella se hallaba, y se veían curtidos soldados arrodillarse para rezar, mientras se decía misa al aire libre por orden de la piadosa Soberana.²²

En el proceso de profunda renovación del orden, «pusieron los Reyes Católicos el gobierno de la justicia y cosas públicas en manos de letrados, gente media entre los grandes y pequeños, sin ofensa de los unos ni de los otros; cuya profesión eran letras legales, comedimiento, secreto, verdad, vida llana y sin corrupción de costumbres; no visitar, no recibir dones, no profesar estrecheza de amistades; no vestir ni gastar suntuosamente; blandura y humanidad en su trato; juntarse a horas señaladas para oír causas o para determinallas, y tratar del bien público».²³

Convencida la Reina de la necesidad del Tribunal de la Inquisición, aun teniendo ya en su poder la bula papal, no se resistió a las peticiones de retrasar su implantación por parte del secretario real, converso, de modo que al recibir(la), no trataron de ponerla en marcha [...] sino que iniciaron, en Sevilla y todo el suroeste español, una vasta campaña de cristianización de los conversos, invitándolos a renunciar por sí mismos a sus infidelidades [...] recurriendo en primer lugar a las «dulces y suaves amonestaciones» y después a las reprimendas. ¡Y así dos años enteros!²⁴

En la controvertida expulsión de los judíos, ordenada en 1492, destacan dos aspectos cuyo origen también se halla en el corazón maternal de Isabel.

^{21.} Garret Mattingly, op. cit., pp. 24 y 25.

^{22.} Cf. W. T. Walsh, op. cit., p. 160.

^{23.} De *Actas y decretos del concilio plenario de América Latina* citado en J. Dumont, *op. cit.*, p. 72.

^{24.} Cf. Jean Dumont, op. cit., p. 92.

En primer lugar, no hay sombra siquiera de antisemitismo²⁵ en su decisión, sino mejor un cuidado de sus «hijos» ante los cuales «persiste y es notorio el daño que se sigue a los cristianos de las conversaciones que tienen con los judíos, los cuales han demostrado que tratan siempre, por todos los medios y manera posibles, de pervertir y apartar a los cristianos fieles de nuestra fe católica», tal y como escribió ella misma en el decreto de expulsión.

Y otro aspecto referido a los propios judíos. Primero, a aquellos que debían exiliarse «Isabel y Fernando les habían dado una carta de seguridad, exigiendo de todas las autoridades y del pueblo que los respetaran en su éxodo. Igualmente habían nombrado una nueva serie de jueces, encargados a la vez de reprimir los posibles abusos y de asegurar la salida en la fecha prevista»²⁶; y finalmente «dictó una orden para que los que, habiendo salido, volviesen bautizados o a recibir el sacramento, recobrasen todos los bienes que hubiesen vendido pagando exactamente el precio que recibieron».²⁷ ¿Qué necesidad tenía la reina de estas disposiciones para con aquellos súbditos «no deseados»?

De entre todas estas atenciones maternales, destaca de manera muy singular su preocupación por los nuevos súbditos americanos. Las atenciones especialísimas del corazón de la reina hacia aquellos hijos que no conoció son la piedra de toque de toda la futura evangelización.

Llegado Colón de su «descubrimiento», tras la confirmación de los títulos y mercedes concedidos, recibió una *Instrucción* capital en la que se le ordenaba «hacer todo lo posible para convertir a los indígenas, precisando que estos deben ser "bien y amorosamente tratados, sin causarles la menor molestia, de modo que se tenga con ellos mucho trato y familiaridad"». ²⁸

Ya al final de su vida, el eco de estas palabras resuena con fuerza en su famoso codicilo, donde pedía al Rey y a su hija Juana «que no permitieran

- 25. Cf. Henry Kamen, op. cit., p. 109.
- 26. Jean Dumont, op. cit., p. 126.
- 27. De una entrevista a Luis Suárez., historiador.
- 28. Jean Dumont, op. cit., p. 165.

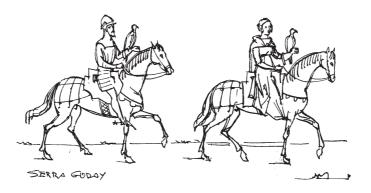
que los indígenas [...] sufrieran el menor daño en sus personas y sus bienes, sino por el contrario ordenar que fueran tratados con justicia y humanidad, (y) que repararan el daño que pudieran haber sufrido».²⁹

«Esta mujer incomparable»

A misma noche en que murió la reina el rey dictó la carta en que comunicaba la triste nue-✓ va a todos los súbditos del reino. No podemos conocer el torrente de emociones que bullirían en el corazón del rey viudo: el dolor que le causaba, el consuelo que le daba; la pena le pesaba, la admiración que le tenía. Leámoslo, como lo debieron leer entonces, emocionados, sus súbditos: «Aunque su muerte es, para mí, el mayor trabajo que en esta vida me pudiera venir, y por una parte el dolor de ella y por lo que en perderla perdí yo y perdieron todos estos reinos, me atraviesa las entrañas, pero por otra, viendo que ella murió tan santa y católicamente como vivió, es de esperar que Nuestro Señor la tiene en la gloria, que es para ella mejor y más perpetuo reino que los que acá tenía».³⁰

«Que mis funerales se celebren donde se encuentre mi cuerpo, sencillamente y sin excesos, y que no haya monumento ni estrado ni baldaquino, ni colgaduras fúnebres, ni profusión de cirios; solamente trece encendidos a cada lado cuando se celebre el oficio divino». Así dictó que fueran celebradas sus exequias quien moría literalmente en lecho de paja, cuyas donaciones y legados, y las deudas que dejaban sus obras de caridad, obligarían a sus albaceas testamentarios a subastar sus bienes personales... así moría la mayor reina con que han sido bendecidas las tierras de España.

- 29. Jean Dumont, *La Hora de Dios en el Nuevo Mundo*, Ediciones Encuentro, Madrid 1993, p. 260.
- 30. Luis Suárez, *Isabel I, reina*, Editorial Ariel, Jul. 2001, p. 488.
- 31. Del *Testamento de la Señora Reina Católica Doña Isabel de Castilla*, incluido íntegro en W. T. Walsh, op. cit., p. 608.



Isabel la Católica y la evangelización de América

María del Mar Vives Gil

Una empresa por delante

ESPUÉS de varios años de insistencia, el navegante Cristóbal Colón consiguió el permiso de la reina Isabel de Castilla para llevar a cabo su proyecto, una expedición de gigantescas miras, y de la cual él estaba muy convencido. Se dice que estas garantías se debían, según contará Las Casas en su *Historia de las Indias* (1875), a que Colón recibió en su casa a un marino español moribundo que había encontrado tierras desconocidas al oeste, y que tenia por nombre Alonso Sánchez.

Colón consigue providencialmente encontrarse con la Reina, después de haber sido rechazado de varias cortes, gracias al convento franciscano de La Rábida, donde conoce a fray Antonio de Marchena, y al superior del convento y antiguo confesor de Isabel la Católica, fray Juan Pérez. Ellos fueron quienes acabaron de convencerla para que, finalmente, se llevaran a cabo las *Capitulaciones de Santa Fe* el 17 de abril de 1492, que determinaban las condiciones de la expedición. Ésta fue financiada con la suma del arca de la Santa Hermandad, que se encargaría de adelantar los fondos, repuestos luego con los maravedíes del arca de la Cruzada.

Así, el 3 de agosto de 1492, parte Colón con 87 hombres «en nombre de la Santísima Trinidad», tocando tierra el 12 de octubre, tras haber llegado cantando la *Salve* a una isla situada al norte de Cuba, y que bautizará con el nombre de *San Salvador*.

Primeros pasos por el Nuevo Mundo

medida que van descubriendo y tomando posesión de nuevas tierras, lo primero que hacen es plantar una cruz en la zona más destacada del lugar, y bautizarlas con nombres cristianos, y en nombre de los Reyes Católicos; así sucederán a San Salvador, las islas de Santa María de Concepción, la Fernandina, la Isabela, o la isla Juana, siguiéndoles Isla de Gracia, La Asunción, Santo Domingo, Santa Catalina, etc.

Las pretensiones de los españoles en aquellas tierras eran dos: la primera y principal, evangelizar a los indígenas de aquellas regiones para convertirlos a la fe cristiana; y la segunda, hallar oro para luego destinarlo a fines que den gloria a Dios. Colón tenía el propósito de utilizarlo para armar una escuadra

poderosa que librara de la opresión de los turcos el Santo Sepulcro.

El mundo indígena americano, de costumbres muy primitivas, al encontrarse con el mundo cristiano, quedó completamente asombrados ante lo nuevo y superior, de modo que la conquista fue rápida, y tuvo en ella más importancia el poder de seducción que las armas. También ayudaron los mismos aborígenes, hartos de los brutales malos tratos que recibían de las tribus vecinas.

Los primeros españoles, que muchas veces quedaban fascinados de la bondad de los indios y de su profunda religiosidad, sentían un hondo sentimiento de compasión, de piedad, al testimoniar las perversidades que se cometían, sin duda fruto del demonio: la poligamia, el politeísmo, las borracheras ordinarias, el matarse entre ellos, el comer carne humana, habiendo sacrificado su sangre, y otras muchas atrocidades que espantaban a los misioneros, y al mismo tiempo, con profunda esperanza, intentaban la evangelización de aquellos hombres, convencidos de que la gracia de Cristo iba a hacer el milagro, ya que, si los indios tenían estas costumbres, como escribe Cieza, «fue porque no tuvieron quien los encaminase en el camino de la verdad en los tiempos pasados». Así que, cuando los habitantes de esos pueblos escuchaban la doctrina del Evangelio, muchos, arrepentidos de su pasado, se convertían y se hacían bautizar. Daban continuamente, los españoles, gracias a Dios por el don que les ofrecía de poder llevar su mensaje, y hacerlo conocer en el Nuevo Mundo.

Al regresar Colón de su primer viaje, los Reyes Católicos creyeron preciso obtener la autorización más alta para que España pudiera cumplir su misión evangelizadora en el nuevo continente. Antes de emprender el Almirante su segundo viaje, en 1493, el papa Alejandro VI les concede las Bulas Inter caetera, por medio de las cuales encomienda a los españoles claramente la tarea evangelizadora de las Indias: «para que decidiéndoos a proseguir por completo semejante empresa, queráis y debáis conducir a los pueblos que viven en tales islas y tierras a recibir la religión católica». Así pues, «por la autoridad de Dios omnipotente concedida a san Pedro y del Vicariato de Jesucristo que ejercemos en la tierra, con todos los dominios de las mismas... a tenor de la presente, donamos, concedemos y asignamos todas las islas y tierras firmes descubiertas y por descubrir a vos y a vuestros herederos». Y, al mismo tiempo, «en virtud de santa obediencia», el Papa dispone que los Reyes castellanos «han de destinar varones probos y temerosos de Dios, doctos, peritos y expertos para instruir a los residentes y habitantes citados en la fe católica e inculcarles buenas costumbres».

De esta forma obtenían plenamente el permiso para proseguir con tan maravillosa tarea que se les encomendaba a partir de ahora.

Antecedentes de la eficaz evangelización

ABE decir que tan gran conquista y rápida di fusión de la fe en manos de los conquistado res españoles, no habría tenido lugar sin el antecedente histórico de la Reconquista de la península ibérica, invadida por los musulmanes, para devolverle nuevamente la fe cristiana, causa común por la que todos los reinos hispanos se unieron, y por la que tuvieron que luchar durante ocho siglos hasta conseguirlo. Fue el 2 de enero de 1492, bajo la Corona castellana, presidida por los Reyes Católicos, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, cuando tuvo lugar la toma de posesión del último territorio que quedaba en manos de los árabes, la ciudad de Granada, y de este modo, toda la península quedaba de nuevo liberada y unida en la fe cristiana.

Fue justo inmediatamente después de la Reconquista cuando se dio el descubrimiento del Nuevo Mundo, y España aún conservaba el espíritu que les impulsaba a recuperar sus tierras invadidas para devolverles de nuevo la fe; se había estado entrenando durante ocho siglos. Así pues, se veían de nuevo unidos por la misma causa.

Dificultades y desavenencias

ERO la anarquía, la improvisación, la falta de disciplina, la codicia y la violencia cuando aún no existía ningún tipo de organización, corrompieron las buenas intenciones que llevaban los «colonizadores», haciéndose notar, también, las pocas cualidades que tenía Cristóbal Colón para el gobierno. Enterándose los Reyes de los abusos que recibían los indios por parte de los españoles, incluso traficados como esclavos a otra regiones europeas, la Reina exige que éstos sean tratados como se merecen, y envía, en 1500, al comendador Francisco de Bobadilla. Éste no supo tampoco arreglar el problema. En 1502 manda un nuevo comendador, fray Nicolás de Ovando, junto con un grupo de hombres, algunos de ellos franciscanos. Entre ellos se encuentra el dominico fray Bartolomé de Las Casas.

Los reyes dejaron muy claro el trato que debían merecer los indios como hombres libres, plasmado en las *Instrucciones de Granada* (1501): «Tendréis mucho cuidado de procurar, sin les hacer fuerza alguna, cómo los religiosos que allá están los informen y amonesten para ello con mucho amor... Otrosí: Procuraréis como los indios sean bien tratados, y puedan andar seguramente por toda la tierra, y ninguno les haga fuerza, ni los roben, ni hagan otro mal ni daño». Y más adelante dicen: «Si los oficiales reales hicieran algo malo, quitarles heis el oficio, y castigarlos conforme a justicia». De este modo, finalmente, Ovando pudo restablecer el orden.

Isabel no cesa hasta su último aliento de preocuparse de sus «hijos» los indios y así, angustiada por la suerte de éstos, un día antes de morir, el 25 de noviembre de 1504, deja escrito en su testamento: «De acuerdo a mis constantes deseos, y reconocidos en las Bulas que a este efecto se dieron, de enseñar, doctrinar buenas costumbres e instruir en la fe católica a los pueblos de las islas y tierras firmes del mar Océano, mando a la princesa, mi hija, y al príncipe, su marido, que así lo hayan y cumplan, e que este sea su principal fin, e que en ello pongan mucha diligencia, y non consientan ni den lugar que los indios, vecinos y moradores de las dichas Indias y tierra firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes, mas manden que sean bien y justamente tratados. Y si algún agravio han recibido, lo remedien y provean».

Prohibida la esclavitud por la Corona, se fue imponiendo el sistema de la encomienda, instituido por Isabel entre 1503-1504, consistente en una figura jurídica de inspiración feudal, por la cual el soberano concedía a un particular un territorio con su población incluida, cuyos derechos eran tutelados por la Corona, que seguía siendo la verdadera propietaria. Con la institución de la encomienda se pretendía impedir la dispersión y la subalimentación de los indios en la selva, en estado salvaje y pagano; la creación de aldeas propiamente indias donde se pudiera alimentar, civilizar y cristianizar, con un sacerdote y una escuela por cada aldea; confiar cada una de las aldeas a una «persona buena» española, encargada de gobernarla y proteger a los indios contra los posibles abusos de los europeos; y asegurar el trabajo a los indios «como personas libres», precisado de un salario justo y del sustento.

Las leyes hispanas de Indias fueron muy buenas. Los Reyes se dejaban aconsejar por teólogos y misioneros, aunque con frecuencia no se cumplían. Pero, a pesar de la dureza de algunas resistencias, incluso armadas, que a veces se produjeron contra determinadas legislaciones, hasta los más mínimos detalles eran cuidados y cumplidos en grado apreciable.

Evangelizando

A tarea más importante en la evangelización la llevaron a cabo los misioneros regulares (franciscanos, dominicos, jesuitas y capuchinos), aunque no fueron los únicos. Colaboraron, también, en el impulso apostólico, los soldados cronistas, que vivían un ambiente de fe en la tropa; el clero secular, en lo que atañe a la cura pastoral de los ya evangelizados antes por los religiosos, dándose algunos casos de curas misioneros, y fundándose rápidamente numerosas diócesis; los laicos cristianos, a través de la oración y la cooperación, unidos como pueblo creyente en esta tarea encomendada a la Iglesia de la que ellos también forman parte; los índios convertidos, como es natural, también procuraban acercar a los suyos al Dios que ellos habían aceptado como el verdadero, y colaboraban de distintas formas, a través de la catequización, de cofradías naturales dedicadas a la atención de pobres y enfermos, ayudando a las mujeres en los hospitales y otras buenas obras, o yendo a enseñar a otras. La reina Isabel hizo construir varios hospitales-hospicio al servicio tanto de los indios como de los cristianos, de modo que las primeras edificaciones de las Indias fueron monumentos de la caridad y del amor cristiano.

Una vez establecidos los misioneros, empezaban su misión dialogando con los nativos y predicándo-les el Evangelio, ganándose pronto el afecto y la confianza de los indios. Y no sólo predicaban con la palabra, sino también con el ejemplo, llevando una vida pobre como los mismos habitantes, con su honestidad y laboriosidad, el trato amoroso, los trabajos que les enseñaban, el estar siempre dispuestos a defenderles, etc.

Cabe decir que los misioneros prestaron un inmenso servicio a la conservación de las lenguas indígenas, que las estudiaron bien para poder predicar. Se formularon gramáticas, vocabularios y sintaxis de las lenguas indígenas, algunas de ellas apareciendo por primera vez escritas; asimismo, se conservan catecismos, libros de piedad, o sermones por escrito, en su propia lengua.

Realizaron una ardua y gigantesca labor catequética, que no fue en muchos casos nada fácil, ya que los indios se mantenían muy arraigados a sus antiguos ídolos y cultos adoratorios.

En cuanto a los sacramentos, el bautismo fue vivamente deseado por los indios, llegando a recibirlo algunos miles de personas en un día. El sacramento de la penitencia comenzó a administrarse, pero «con mucho trabajo porque apenas se les podía dar a en-

tender qué cosa era este sacramento». La comunión, al principio estaba restringida a unos pocos, pero el papa Pablo III mandó que no se les negase. El sacramento más problemático fue el del matrimonio, ya que en su cultura estaba muy difundida la poligamia, y eso ponía a los indios en serios problemas al haber de decidirse sólo por una mujer, y prescindir de las demás mujeres e hijos.

Muy tempranamente se empezaron a construir templos de gran solidez y belleza, con una conciencia cierta de que allí estaban plantando «Iglesia para siglos». También se construyeron varios conventos o monasterios, junto a los cuales se edificaban unas grandes salas que habían de utilizarse como escuelas para los niños indios, donde, a través de la educación, también se evangelizaba.

América, en el siglo xvi, es evangelizada por un pueblo muy cristiano que tiene muchos santos, donde cada persona crece en un ambiente cristiano unitario y en él inmerge totalmente su personalidad. Y si la España de la época florece en tantos santos, éstos son los hijos, fruto de un pueblo profundamente cristiano.

La abundancia de santos no se da tan sólo en la España peninsular, donde podemos encontrar un elevado número, entre ellos san Francisco Javier, santa Teresa de Jesús, san Ignacio de Loyola, san Francisco de Borja, san Juan de Dios, san Juan de Ávila, san Juan de la Cruz, san Pascual Bailón, san José de Calasanz, san Pere Claver, etc. También empiezan a germinar santos en las nuevas tierras evangelizadas: los niños beatos de Tlaxcala, el beato Juan Diego, el franciscano mexicano san Felipe de Jesús, la terciaria dominica peruana santa Rosa de Lima, el jesuita paraguayo san Roque González de Santacruz, o el dominico peruano san Martín de Porres.

Podemos concluir, pues, que la tarea evangelizadora que se llevó a cabo por los españoles, y en la que Isabel la Católica tanto empeño puso, fue, sin duda, una de las mayores conquistas del mundo para el Reino de Cristo; y aún hoy sigue siendo una de las zonas cristianas más fervorosas, teniendo muy enraizada la doctrina que sus antepasados recibieron de aquellos misioneros, que, por Providencia divina llegaron a esas tierras teniendo la suerte de poder colaborar con el plan divino.

Un libro que ilustra muy bien este tema es el de José María Iraburu, pues lo ha estudiado durante muchos años, y ejerció sus primeros años de sacerdote en aquellas tierras, titulado *Hechos de los apóstoles de América*, en el cual me he basado especialmente.

Isabel la Católica: justicia cristiana con los enemigos

GERARDO MANRESA PRESAS

Años de formación cristiana

ESPUÉS de una corta infancia feliz junto a su madre en las ciudades castellanas de Madrigal de las Altas Torres y Arévalo, las intrigas políticas por la sucesión de la Corona de Castilla, obligaron a Isabel a vivir una juventud como prisionera en una corte moralmente muy relajada.

Ante la incógnita de la sucesión, Enrique IV, temiendo que sus nobles pudieran conspirar para apoyar a sus hermanastros, pensó que evitaría este problema teniéndolos más cerca.

Isabel había aprendido a ser una buena cristiana junto a su madre. A los catorce años tenía un carácter que le permitía tomar decisiones que otras personas no podrían hasta edad madura. Así supo mantenerse espiritualmente alejada de dicha corte y siempre sumisa a su hermanastro, sin dejarse influenciar por los nobles que iban promoviendo, para su interés, candidaturas a la sucesión. Estos años, debido a su carácter reflexivo y ecuánime ayudaron mucho a Isabel y le hicieron conocer cómo era la ambición humana.

En estos años vio como nobles que tenían toda la confianza del rey, como el marqués de Villena, Luis de Pacheco, en muy pocos meses, ante la ascensión de otros, por ejemplo Beltrán de la Cueva, se enfrentaban al rey y viceversa, otros que por ganarse al rey o por tener más dominios, marquesados o condados, se prestaban a cualquier cosa. Así la nobleza se ponía a las órdenes del rey en función de las prebendas que recibía y viceversa.

Una de las virtudes que aprendió Isabel en esta época fue tratar a las personas de forma franca y sin recovecos y, una vez ya reina, lo puso en práctica. Siempre trató a los nobles como personas que realizaban una función social importante y, aunque antes hubieran sido enemigos, les confirmaba en sus posesiones, si habían sido conseguidas legalmente y si se comprometían a actuar dignamente, y les confiaba alguna función como si toda la vida le hubieran sido leales. Porque Isabel, y también Fernando, tenían otra opinión acerca de la nobleza y querían que en su reinado la nobleza fuera obediente al trono y colaborara con él en el desarrollo del sistema.

Hoy día no estamos acostumbrados a ver que un vencedor ofrezca a un enemigo la posibilidad de ser su colaborador sincero o le compense por la pérdida de sus bienes.

La entrada de una persona en un alto puesto de

mando conlleva la caída y llegada de muchas otras amigas o interesadas en conseguir un puesto.

Isabel, por el Pacto de Cebreros de setiembre de 1468, junto a las antiquísimas ruinas de los Toros de Guisando, fue designada por Enrique IV heredera a la Corona; desde este momento hasta la muerte de su hermanastro, tuvo que mantenerse vigilante del acoso de los nobles que querían «aconsejarla» contra las intrigas de los que con el voluble rey cambiaban de opinión y proponían a Juana la Beltraneja como heredera al trono. Una vez reina, algunos nobles, que habían apoyado su candidatura y no se vieron «correspondidos» en sus aspiraciones, se alzaron en armas junto al rey de Portugal, Alfonso V, para defender los derechos de la Beltraneja. Todo ello hubiera podido hacer de Isabel una reina con fuertes resentimientos contra la nobleza y un trato muy duro hacia ellos. Sin embargo no fue así y todos sus enemigos fueron tratados con un respeto y dignidad como corresponde a personas humanas, incluso los moros derrotados. Algunos ejemplos nos permitirán ver esta forma de tratar a las personas.

Trato a los nobles enemigos en la guerra de Sucesión

Pernando mantenía el sitio de Burgos y próxima ya la capitulación, avisó a Isabel para que estuviese allí. Tras seis días de viaje, antes de capitular, la reina ofreció a todos los implicados perdón con garantía de conservar el estatus social de las personas. Así el alcaide de Burgos, Iñigo López de Stúñiga, pariente del duque de Arévalo, uno de los principales enemigos de Isabel, hubo de renunciar a su oficio, pero se le ofreció en compensación una renta de millón y medio de maravedises, equivalente a un lugar con doscientos cincuenta vasallos.

El marqués de Cádiz, Rodrigo Ponce de León, desde el primer momento de la sucesión tuvo una actitud ambigua y con ello permitió en el sur de Castilla importantes movimientos a favor de los que se alzaron por la Beltraneja. A pesar de ello en 1476, coincidiendo con las Cortes de Madrigal, los reyes expidieron una larga lista de documentos a favor del marqués, entre los que se encuentra la renta del 1 % del valor de todas las mercancías descargadas en el puerto de Cádiz.

Álvaro de Stúñiga, apellido navarro que tras su afincamiento en Extremadura se transformaría en Zúñiga, arrebató a Isabel la población de Arévalo, otorgada a ella por su padre, y Enrique le nombró, para más injuria, duque de Arévalo. Para más inri, en segundas nupcias estaba casado con Leonor Pimentel, hija del marqués de Villena, otro de los nobles que se alzó contra Isabel. El tratamiento que recibió su pariente en Burgos hizo ver a Álvaro y a su esposa Leonor la benevolencia de la reina y decidieron rendirse. Hicieron intervenir cerca de los reyes a muchas personalidades, el cardenal Mendoza, el duque del Infantado, el duque de Alba, etc., de forma que el parentesco también cumpliera su cometido. Pero para Isabel, la Casa de Stúñiga se incorporaría sin merma ni daño al nuevo régimen, recibiría por Arévalo una compensación que ellos mismos debían considerar aceptable, pero la ciudad de Arévalo debía ser devuelta a la reina. Se prometió el maestrazgo de Alcántara para su hijo mayor y un beneficio eclesiástico para el segundo que rentaba medio millón de maravedises. Sus hijas se casarían con miembros de la nobleza fiel a Isabel.

Las negociaciones más difíciles parecían ser las de los Pacheco, Juan Fernández Pacheco, marqués de Villena y Pedro Girón, maestre de Calatrava, representados ahora por sus hijos. El marqués de Villena, después de prometer fidelidad a Isabel y haber obtenido confirmación de sus oficios, rentas y señoríos mantuvo la rebeldía de Madrid y se alzó en armas por Juana. Éstos aprovechando los disturbios de los últimos años habían ampliado sus posesiones y riquezas que difícilmente eran justificables.

Aconsejados por el cardenal Mendoza, Isabel llegaría a establecer una fecha clave en la que comenzaron los disturbios, 1464. Todas las posesiones conseguidas con anterioridad se podían considerar legítimas, mientras que las posteriores deberían examinarse.

Pacheco fue recibido por la reina, en 1676, y confirmado en el marquesado de Villena, pero sin que se le devolviesen aquellas villas y ciudades que desearan volver al realengo antes de setiembre de aquel mismo año. En un plazo de año y medio se determinaría la suma global que debería recibir en compensación.

Con respecto a Pedro Girón, su hijo, Rodrigo Téllez Girón recibió de Isabel la propuesta de seguir en el maestrazgo de Calatrava con todos sus oficios y rentas que poseía desde 1474, solicitando a Fernando, su esposo, que retirara la propuesta de maestre para su hermano bastardo.

El cardenal de Toledo, Alfonso Carrillo, uno de los principales promotores de la boda entre Isabel y Fernando, tío y mentor de los jóvenes reyes, creía que, por estar muy próximo a ellos, podría ser el árbitro de su política. Los príncipes le dejaron muy clara su postura: sólo ellos, a pesar de su juventud, marcarían la política. El cardenal reaccionó negativamente a esta decisión y pasó a atacar los derechos de Isabel y defender las aspiraciones de Juana, llegando incluso a injuriar a la reina uniéndose al marqués de Villena. Hacia el final de la guerra aún había intentado un golpe de mano en Uclés. Esto significó el final de su vida política, retirándose a Alcalá de Henares. Los reyes continuaron manteniéndole en el arzobispado de Toledo y sólo se le solicitó el homenaje de todas sus posesiones.

Trato a los nobles que colaboraron con ellos en la guerra de Sucesión

Pedro Manrique ostentaba el cargo de corregidor en Vizcaya desde tiempos de Enrique IV, fue el vencedor de la batalla de Munguía, donde se defendieron los usos y libertades vascas y era apoyado por los reyes Fernando e Isabel. Pretendía asentarse en aquel señorío contra el parecer de los habitantes de aquellas tierras y de los reyes que querían conservar aquel señorío para la Corona sin jurisdicciones señoriales interpuestas. Isabel decidió cesar a Manrique de su cargo, pero se le compensó con una renta anual de tres millones de maravedís, como compensación de los gastos en la defensa del señorío, con más de mil doscientos vasallos. Fue promovido en la Rioja como duque de Nájera, donde servirá años más tarde san Ignacio de Loyola.

Alfonso de Montroy, durante la guerra de Sucesión, se había comportado como uno de los más fieles caballeros de su bando y habiendo caído prisionero fue liberado por la reina y nombrado clavero de la Orden de Alcántara. Tras la reconciliación con los Stúñiga, vio perdida la posibilidad de alcanzar el maestrazgo de la Orden de Alcántara, lo cual le defraudó y se negó a obedecer a los reyes solicitando tal nominación. Los reyes, sin inmutarse, le respondieron que había una bula pontificia con el nombramiento de Juan de Stúñiga y ellos no tenían competencia para desvirtuarla; pero que si él tenía derechos podía incoar un proceso y llevarlo a la Corte de Roma.

Trato a los jefes musulmanes vencidos en Granada

AMBIÉN los jefes musulmanes pudieron gozar de la benevolencia de Isabel y Fernando, especialmente los dos más importantes, Boabdil, emir de Granada, y Muhammad al-Zagal, emir de Málaga y tío de Boabdil. Ambos emires, tras

las consecutivas derrotas que iban reduciendo sus posesiones, sólo conservaban Granada y Baza. Solicitaron en las condiciones de paz conservar una especie de reserva donde no alcanzasen las autoridades cristianas, así como garantías para la nobleza granadina y sus posesiones.

Debemos tener en cuenta que así como Boabdil algunos años antes había llegado a un acuerdo con los reyes frente a su padre Muley Hacén, acuerdo que luego rompió, al-Zagal había sido el campeón de la resistencia a ultranza.

Los reves otorgaron a Muhammad al-Zagal una suma de 20.000 castellanos de oro y el señorío sobre algunas poblaciones de la zona, como Andarax, Lanjarón y algunas otras con todas sus rentas y excluyendo de ellas la presencia de oficiales cristianos, además de las rentas de las salinas de Mala y todas las propiedades patrimonio de su familia, libres de impuestos. Si decidía pasar a África y no restar en sus dominios, Fernando e Isabel se comprometían a comprarle estas posesiones pagando por ellas 30.000 doblas. Los habitantes de los dominios de al-Zagal que no fueran a vivir a estas zonas pasaban a convertirse en mudéjares. El trato recibido hizo que el negociador de al-Zagal, Yahya Alnayar, en enero de 1492, recibiera el bautismo y permaneciera en España con el nombre de Pedro de Granada.

El convenio establecido por los reyes con Boabdil, en el acuerdo antes mencionado, daba a éste un señorío que incluía Loja y Vélez Málaga; lógicamente la rotura del acuerdo deshizo este pacto. De nuevo los Reyes Católicos hicieron alarde de la generosidad, que permitía afirmar que gobernaban con exquisita atención a cada persona. Boabdil continuaría en Granada y no se alteraría el estatus de sus habitantes en relación con su libertad, propiedades y religión. Los prisioneros musulmanes y cristianos serían devueltos sin pagar rescate, todos los delitos cometidos hasta entonces quedaban perdonados. Únicamente las armas de fuego serían prohibidas, no las armas blancas. Serían tratados como súbditos de un nuevo rey.

Se le otorgaba un señorío en las comarcas alpujarreñas y con una salida al mar, el puerto de Adra, en las que la población sería musulmana, no teniendo entrada los oficiales cristianos y aunque no perdía su patrimonio, los reyes añadían un regalo de 30.000 castellanos de oro, equivalentes a catorce millones de maravedises. Si decidía vender su señorío e irse, los reyes se lo comprarían por una cantidad equivalente y, una tercera posibilidad era que si

se convertían y se bautizaban se integrarían en la nobleza castellana. Boabdil en enero de 1492, dejó Granada y se retiró a su nuevo señorío, pero en octubre de 1493 dejó la península y se retiró a Marruecos

El rey Fernando en Aragón

sto no ocurría sólo en Castilla, sino que también Fernando en el reino de Aragón actuaba de una forma similar. En Cataluña, la guerra civil en tiempo de Juan II, la contienda llamada la Biga i la Busca, y ciertas malas costumbres en las insaculaciones (nombramientos) de las Cortes de Barcelona habían hecho caer a Cataluña en una fuerte crisis económica. En vista que no salían de la misma Fernando propuso a bigaires y buscaires un laudo arbitral para suprimir la servidumbre en las tierras catalanas, cosa que fue rechazada. Continuó la crisis que no quedó solucionada hasta cinco años más tarde cuando Fernando impuso como conseller en cap a una de las personas que más había combatido a la monarquía desde 1463, Jaume Desmont. Fernando demostraba con este gesto que sabía prescindir de sentimientos personales cuando se trataba del bien público.

No estamos acostumbrados a ver este tipo de actitudes. En siglos pasados, el enemigo normalmente era expropiado de sus bienes, encarcelado durante un tiempo, o expulsado fuera de sus antiguos dominios, pero todo dentro de un cierto respeto a su persona. Actualmente al enemigo derrotado, se le juzga por criminal y se le condena a muerte por la «justicia» del vencedor, como se ha hecho costumbre tras la segunda guerra mundial, o se le humilla en cárceles, en condiciones infrahumanas, como ha sucedido recientemente con los Estados Unidos tras las guerras de Afganistán e Iraq, pero en ningún momento se piensa ni en mantener su dignidad, ni su estatus ni menos sus posesiones.

La actuación de los Reyes Católicos con sus enemigos pone de manifiesto la actitud cristiana de Fernando e Isabel. Sin ella no es posible la reinserción del enemigo en la vida social de ningún país. Siempre quedará la división latente.

Igualmente, este comportamiento debe hacernos reflexionar acerca de nuestra propia forma de tratar a las numerosas personas que no son de nuestro agrado, a las que, sin llegar a la vejación, las miramos con indiferencia, sin caridad. La justicia de Isabel estaba llena de caridad cristiana.



Isabel y la reforma católica

María Reyes Jaurrieta Galdiano

Introducción

ONSTRUIR un gran pueblo de los escombros heredados de Juan II y Enrique IV fue el gran empeño de la reina Isabel I. Había hecho mucho camino la sumisión de la nobleza, fortaleciendo el poder real; estaba puesta en alto la justicia, amparando los derechos de todos; eran visibles el perfeccionamiento y la eficacia de la organización militar, administrativa y política; pero la Iglesia estaba relajada, del alto al bajo clero, con notable quebranto de la autoridad apostólica entre los fieles y peligro grave de la firmeza y la cohesión de la grey. Sin embargo, la reina comprendió que el único elemento capaz de aglutinar los mal trabados miembros de un cuerpo social aún no formado era la unidad de creencias y, en España, esa unidad no podía lograrse sino con el imperio exclusivo de la religión cristiana, alma y nervio de la Reconquista y del pueblo español.

La unidad religiosa, ideal que impulsó todo el reinado de Isabel, no sólo consistió en la conquista territorial de Granada o en la expulsión de los judíos. Hubo una importantísima tarea de reconstrucción interior para que ese ideal pudiera hacerse realidad, reconstrucción que a los ojos de Isabel pasaba por un plan de reforma de la Iglesia en España.

En la Curia romana son conocidos los vicios y depravadas costumbres de los pontífices Alejandro VI y, aunque en menor medida, Julio II, el cual se dedicó a guerrear y engañar para hacerse dueño de toda Italia y en acometer grandes obras que inmortalizaran su nombre. En España, sin llegar a los excesos italianos, «venían siendo los obispos más guerreros que ministros del Señor; más que el báculo manejaban la espada. El clero era en general ignorante; muchos desconocían el latín y la gramática. En las órdenes religiosas, la relajación de las reglas era aún mayor: muchos frailes y monjas las habían olvidado y vivían entregados a esparcimientos excesivos hasta para gente del mundo. Ni aun la fe se mantenía incólume, pues se vio, al aplicarse el edicto de expulsión de los judíos, que en los conventos de hombres y mujeres había falsos conversos que judaizaban».1

Preocupada por esta situación Isabel decide co-

1. César Silio Cortés, *Isabel la Católica, fundadora de España*, Valladolid, 1938, pp. 447-448.



menzar una vasta operación de reforma del clero, comenzando por los núcleos de vida contemplativa que veía como piezas fundamentales para la salud del reino. Desde 1486 detectamos ya esta intención de la reina y así se lo explica al papa Inocencio VIII mostrándole cómo quedaban aún en sus reinos muchos monasterios y conventos «disolutos y desordenados en su vida y administración» a los que era preciso corregir.² El monasterio de Montserrat, a la vez eremitorio y santuario mariano, será donde se libre la primera y más decisiva batalla del combate reformador de la reina católica.

El cenobio benedictino llevaba años prácticamente desmantelado, ya que sus rentas se habían convertido en beneficio para altos miembros de la Curia romana. Fernando e Isabel enviaron al abad benedictino de Valladolid fray García Jiménez de Cisneros (sobrino del cardenal) en una mula con el Exercitatorio de la vida espiritual en las alforjas a poner en marcha la gran obra de reforma de Montserrat. En 1493 se logró restablecer la vida monástica, extendiéndose desde allí la reforma a los monasterios de Ripoll y Sant Cugat. Fray García Jiménez de Cisneros trabajo allí diez años, durante los cuales redactó, para uso de sus monjes, otras dos obras: el Directorio de horas canónicas y Las Constituciones. La vida monástica se restableció de acuerdo con el ritmo de los cuatro tiempos: el ejercicio activo, la liturgia, el estudio y la contemplación. Y

2. Luis Suárez Fernández, *Isabel I, Reina*, Barcelona, Ariel, 2001, p. 361.

se instaló una de las primeras imprentas que funcionaron en España. De todas partes afluían monjes profesos y nuevas vocaciones, hasta llegar a ciento veinte el número de los monjes de coro.

De este modo, los Reyes Católicos pudieron presentar el caso montserratense ante Alejandro VI como modelo de una reforma que era preciso llevar al resto de las instituciones eclesiales. Querían los Reyes Católicos que la observancia, consistente en retornar con fidelidad a las reglas y costumbres de los fundadores, se convirtiese en norma general.

Una laica reformadora

L empeño que Isabel tuvo por la reforma en sus territorios dice mucho de la profunda re-✓ ligiosidad de la Reina, pues sólo con una intensa vida espiritual es posible superar todas las pruebas y dificultades inherentes a su deseo de que tanto el clero secular como regular fuera fiel a los preceptos evangélicos. Al respecto, Pérez del Pulgar nos dice así: «Era católica e devota... honraba las casas de oración; visitaba con voluntad los monasterios e casas de religión, en especial aquellas do conocía se hacia vida honesta...Aborrecía extrañamente sortilegios e adivinos e todas personas de semejantes artes e invenciones...».3 La reacción de Isabel la Católica ante el estado de cosas que se encuentra a comienzos de su reinado no tiene par en ningún otro político y solamente encuentra semejante en los grandes reformadores monásticos, como san Ignacio de Loyola o santa Teresa de Jesús.

Ciertamente, es un hecho capital el que desde su llegada al trono Isabel encabezó la reforma de la Iglesia en España como una tarea propia, pues Fernando fue menos riguroso en este aspecto; aunque, como bien dice Luis Suárez, sin el total apoyo de Fernando no le hubiera sido posible sacar adelante la tarea que se traía entre manos. La Crónica franciscana nos muestra la participación personal de la reina en la reforma: «Ayudó mucho a fray Francisco en la reforma de los conventos de religiosas la acción personal de la reina y sus santos ejemplos. Con frecuencia íbase a tal o cual convento de monjas a pasar la tarde. Llévabase la costura o la rueca, reuníalas a todas en la sala común y cosiendo o hilando sostenía con ellas pláticas santas y religiosas, exhortándolas a la observancia de las reglas y a la perfección de su estado. (...) Cuentan que hallándose la reina una cuaresma en Sevilla y ausente en Granada el rey don Fernando, retiróse ella a pasar aquel santo tiempo al convento de la Madre de Dios,

3. Marqués de Lozoya, «*Prólogo*», *Testamentaria de Isabel la Católica*, Barcelona, 1974, p. 47.

que había sido de los más opuestos a la reforma, y allí ayunó rigurosamente los cuarenta días a pan y agua, con gran edificación y provecho de las monias».⁴

Aunque parezca una obviedad, hemos de decir que se trata de la reforma de Isabel; es la reforma protagonizada por la reina. Pues algunos estudios han querido reducir la reforma en España al protagonismo exclusivo de Cisneros y su excesivo rigor para aplicarla.

La reforma isabelina tuvo que luchar también contra Roma «con dolorosas rebeldías prácticas frente a la Iglesia y su jerarquía» en palabras de Azcona, pues la batalla no es sólo la lucha contra el nepotismo de la curia romana como han pretendido ver algunos sino la insurrección local que manifiesta su voluntad de reforma. Por dos veces Isabel ha de hacer frente al papa Sixto IV que pretende poner en importantes sedes episcopales españolas a candidatos extranjeros destinados a no residir en su diócesis. En 1486 Inocencio VIII da un gran paso: la provisión de las sedes episcopales en el reino de Granada, a punto de ser reconquistado, se hará mediante la previa presentación de los candidatos por los futuros reyes de España. Esto es el origen del patronato eclesiástico de los reyes de España, «un verdadero vicariato laico» señala Dumont que tan excelentes frutos dará en las iglesias del Nuevo Mundo. De ahí viene el derecho de presentación real reconocido para toda España en 1523 por Adriano VI.

Así también Isabel, desde los primeros años de su reinado, pretende que Roma se involucre en la reforma. En 1479 pide a Sixto IV que nombre a los prelados encargados de la reforma de los conventos y monasterios siendo rechazado su petición. Con su sucesor Inocencio VIII vuelve a intentarlo y ése se limita a dirigir a algunos obispos españoles un breve estereotipado recordándoles sus obligaciones de atender las reformas. Entonces Isabel se enfada. Vuelve a reiterar su petición en 1486 pero esta vez además llega al núcleo de la cuestión, pidiendo la revocación directa por parte de los papas de los titulares de prioratos y abadías. Esta revocación suponía la pérdida de importantes derechos fiscales por parte de los pontífices que, al colocar a numerosos favoritos suyos, les daba, sobre todo por el sistema de encomienda eclesiástica, la mayor parte de las rentas de los monasterios sin que ni siquiera se hicieran presentes en ellos. Teniendo en cuenta estos intereses pontificios, Isabel se compromete a devolver a Roma bajo otros conceptos el equivalente de los derechos fiscales de la colación pero reclama la abolición de la encomienda eclesiástica y la elec-

4. P. Luis Coloma, *Fray Francisco*, Ed. Razón y Fe, Madrid, 1959, p. 123.

ción en adelante por los propios religiosos de los priores de los conventos y los abades de los monasterios, bajo el control de los reyes y de sus prelados reformadores.

Finalmente, sus peticiones se harán realidad con el papa Alejandro VI (Rodrigo Borja). Y es que el nuevo papa quería obtener facilidades para su familia en España y el apoyo diplomático español en Italia y en la Europa del norte y por ello está dispuesto a llegar a un acuerdo con los reyes hispanos. Isabel y Fernando aprovecharán la ocasión para obtener de él una impresionante serie de breves y bulas (1493-1499) que pondrán de hecho en sus manos la reforma conventual y monástica.

El gran colaborador

Isabel tenía entre sus muchas dotes de gobierno el de saber encontrar los colaboradores adecuados. Esta es una importante cualidad para cualquiera que emprenda un cometido: saber descubrir al que vale para la labor que ha de desempeñar. Isabel descubrió en Cisneros su gran colaborador en la obra de la reforma.

La aparición de Cisneros en escena ocurre cuando Isabel lo nombra su confesor. Cuando en 1492 fray Hernando de Talavera, confesor de la reina, fue elevado a la silla de Granada, el cardenal Mendoza, cardenal de Toledo, recomendó a Cisneros para cubrir su vacante. Fray Francisco había estudiado primero en Alcalá y Salamanca y luego en Roma. Al morir su padre, regresó a España con unas letras expectativas del papa Paulo II para que le fuera otorgado el primer beneficio que quedase vacante. Vacó el arciprestazgo de Uceda y como don Alonso Carrillo, arzobispo a la sazón, no entendía de derechos ajenos ni se inclinaba ante las órdenes de reyes ni de papas, resistió las letras expectativas. Violento por naturaleza el prelado y firme en sus trece Cisneros, paso éste diez años preso en la torre de Uceda y el castillo de San Torcaz hasta que se salió con la suya.

Desde Uceda se trasladó a Sigüenza, cuyo obispado tenía Mendoza, donde siguió trabajando y estudiando. El obispo Mendoza conoció pronto el valer de aquel clérigo, que entonces era el bachiller Gonzalo, le acogió paternalmente y le favoreció con el nombramiento de visitador general de la diócesis. Sin embargo, siendo visitador, debió de pensar que su inclinación era otra y dio un viraje radical a su vida. Descubre su vocación al retiro y decide hacerse franciscano de la Observancia. Recibido en la orden, probablemente en el convento de San Juan de los Reyes (Toledo), recientemente edificado por los Reyes Católicos, cambia su nombre de pila

-Gonzalo- por el de Francisco y pasa a vivir en los conventos de El Castañar y la Salceda, herederos de la espiritualidad de san Pedro de Villacreces. Transcurrieron diez años en la soledad eremítica en los que Cisneros vivió del espíritu de renovación profunda y fidelidad a la observancia que marcaron su vida en el deseo de reformar toda la orden franciscana.

Desde entonces vivió en la soledad, entre oraciones, penitencias y estudios, hasta ser confesor de la Reina, no sin gran resistencia e imponiendo sus condiciones: «No vivirá en la Corte, sino en el convento más cercano; no se le habría de señalar ración alguna para su sustento, y donde no hubiere casa de su religión tendría la mesa ordinaria de los demás pobres, que es la limosna mendigada; no estaría nunca obligado a aconsejar en materia de Estado». 6

Al mismo tiempo fue nombrado provincial, cargo en el que puso en marcha su gran proyecto de reforma de la orden franciscana. Y así lo hizo, en efecto, a la manera que relata la Crónica: «Llegaba a los monasterios, y después de intimada la bula y comisión de autoridad, abría la vista con una fervorosa plática, en que, propuestas con mucha claridad sus primitivas reglas y obligaciones y el espíritu de los fundadores santos, mostraba con gravísimas ponderaciones cuán lejos estaba de aquel espíritu la vida que al presente se practicaba; cuánta fealdad hacía esta desproporción en los ojos de todas las gentes; cuánto debían temer el enojo de Dios, si después de ofrecerles la luz se obstinaban en las tinieblas, y cuánta gloria sería para Dios, utilidad para sus almas y edificación para el mundo abrazar la vida reformada que se les ofrecía. Que si se apoyaban en algunos particulares privilegios, hicieran de ellos sacrificio a Dios, en obsequio de la causa común. Y, por último, que si no daban los oídos a proposiciones tan justas, les protestaba, negociaría la fuerza lo que no consiguiera la benignidad». 7 Cuando en 1495 es nombrado cardenal de Toledo por deseo expreso de Isabel continuará con su empeño reformista des-

5. San Pedro de Villacreces († 1422) junto con san Pedro Regalado († 1456) fueron los que iniciaron en España la reforma de la orden franciscana, la cual se fusionó en 1430 con los observantes. A las naturales consecuencias del Cisma de Occidente se había unido la gran peste de Europa, que había dejado despoblados los conventos, lo cuales para ser llenados de nuevo, tuvieron que admitir a gentes sin preparación ninguna, que se convirtieron, a poco, en un desdoro para su orden y para la Iglesia. Entre los monasterios reformados destaca La Aguilera y el Abrojo. Pronto irán creciendo el número de casas que se cobijarán bajo las directrices del santo, las cuales serán el valioso fermento que utilizará Cisneros para la renovación general de la orden.

6. P. Luis Coloma, op. cit., pp. 107-108.

de la nueva sede. Desde el cabildo catedralicio hasta la última parroquia, se dejó sentir el espíritu cisneriano, a pesar de las fortísimas resistencias que encontró a su paso.

A esta labor de purificación se unió la de intensificación, difusión, y mejora de los estudios, impulsada por Cisneros e Isabel con especial interés. La unión de propósitos entre Cisneros e Isabel fue decisiva para el éxito de la reforma. Al tino de Isabel para buscar y encontrar el hombre necesario para cada caso ha de unirse la profusión de hombres extraordinarios que aquella época dio para gloria de Dios y de la Iglesia.

De arriba hacia abajo

TRA nota a destacar de la reforma isabelina es que se trata de una reforma total, pues abarcó al clero regular y secular, obispos, canónigos y pueblo cristiano.

Isabel luchó con ahínco para que los nombramientos de obispos no se hicieran con criterios de cuna sino de valía personal. Una voluntad que se traducirá en hechos, pues, al final del reinado de los Reyes Católicos, de los 112 obispos nombrados por iniciativa real no había más que 32 miembros de la familia real o nobles de alto rango; e incluso éstos eran con frecuencia letrados como Alfonso Manrique, doctor y excanciller de la Universidad de Salamanca. Los otros, o sea 80 obispos, casi la tres cuartas partes, provendrán de las clases medias nobiliarias o burguesas, o del mismo pueblo (éste era el caso de numerosos obispos elegidos de las órdenes religiosas).

Un «verdadero seminario de obispos» fueron las casas del cardenal Mendoza y el monje Hernando de Talavera que ya en época de Isabel aportaron entre ambos trece obispos. Otro rico vivero de obispos fueron los colegios mayores, que tanto apoyó Isabel. Destaca el Colegio Mayor de San Bartolomé, establecido junto a la Universidad de Salamanca, y los que en 1499 funda Cisneros en Alcalá de Henares.

La labor con el clero regular y secular se presenta gigantesca. Los obispos reformados que Isabel ha escogido trabajan activamente para poner en el recto camino a toda la masa clerical, con el ejemplo de su propia vida, la denuncia completa de los abusos y la llamada a la rectitud del servicio divino, a la caridad efectiva y a la formación universitaria de los mejores; pero también con duras sanciones.

Una medida efectiva fue la celebración de sínodos que permitió reunir a los clérigos y hacerles partícipes de sus esfuerzos. Isabel en persona no cesa de incitar a los obispos a esta reforma. Poco a poco, gracias a la energía de la reina y de sus obispos reformados, la reforma se impone cada vez con más amplitud a los cabildos y sacerdotes. La publicación de libros que reclamaban una vida cristiana más exigente se hizo cada vez más numerosa. Sólo en 1499, año de la aparición de La Celestina, aparecen el Tratado de la vida y estado de la perfección, dedicado especialmente al clero, la Instrucción sacerdotal sobre la misa, de Fernández de Santaella, el Tratado breve y muy bueno de las ceremonias de la misa con sus contemplaciones, de Iñigo de Mendoza, y las Exposición de los Himnos, de Hernando de Talavera; más tarde, el salterio en lengua castellana del mismo autor. Cisneros promueve también en lengua castellana una serie de obras espirituales de san Juan Clímaco, santa Catalina de Siena, la Vida de Cristo, de Ludolfo de Sajonia, llamado el Cartujano, de donde el joven Ignacio de Loyola sacará el deseo de peregrinar a Jerusalén, etc. Para el bajo clero se escriben en forma popular un Exemplario de vicios y virtudes y un libro de Los clérigos pobres de ciencia. Además, Cisneros preparaba desde 1502 la monumental Biblia políglota.

Respecto a la reforma de las órdenes religiosas, la reforma isabelina resultó decisiva para la Iglesia universal pues España contaba con los batallones más grandes de monjes (la tercera parte de los franciscanos de toda la Cristiandad eran españoles), con figuras de gran importancia en las órdenes mendicantes y, junto con la Florencia de Savonarola, con los conventos más brillantes y proféticos de los dominicos. Pero todo ello está también marcado por numerosas indignidades de costumbres, de abandono de la pobreza, de componendas con el poder y de relajamiento extremo de las observancias.

En Castilla, Isabel escribió personalmente a todos los conventos de clarisas para que recibieran a los reformadores con el mejor espíritu. Y tuvo la preocupación de proteger a las religiosas de los eventuales excesos de los reformadores: «Vos ruego e encargo las trateys bien, y recibays dellas la dicha obediencia lo más graciosamente que se pueda».⁹ Aquí se descubre su carácter misericordioso para con el débil que también supo mostrar con los moriscos de Granada y con los indios americanos.

Para la reforma de los franciscanos contaba con los monasterios ya reformados de El Abrojo y La Salceda y a partir de ahí se extendió la reforma a toda Castilla. En Aragón los franciscanos siguieron

^{7.} P. Luis Coloma, op. cit, p. 122.

^{8.} Jean Dumont, *La incomparable Isabel la Católica*, p. 184.

^{9.} Jean Dumont, op. cit., p. 196.

siendo mitigados, rechazando la observancia impuesta por Isabel. La observancia que habría de dar tantos frutos preciosos¹⁰ confió enteramente la reforma a Isabel, nombrándola patrona y llamándola «Domina nostra et mater nostra». También fueron los Reyes el motor de la reforma de los jerónimos, la orden entonces más dinámica de Castilla gracias a la generosidad de la alta nobleza. Fue Fray Hernando de Talavera, el jerónimo de confianza de los reyes, el encargado de depurar los excesos. Entre los dominicos hay que resaltar la influencia de Tomás de Torquemada en la fundación de Santo Tomás de Ávila, convento de estudios y más tarde universidad, que se consagra a la exaltación del tomismo. Esta faceta de Torquemada ha pasado en silencio por su cargo de inquisidor general, sólo queriendo ver exageraciones en el desempeño de su cargo. Signo de la fecundidad de las enseñanzas de Torquemada y sus sucesores es que la defensa del indio vendrá de dominicos formados en el convento de Santo Tomás: fray Pedro de Córdoba, fray Bernardo de Santo Domingo y fray Antonio de Montesino.

Que la reforma de Isabel no tuvo parangón en el resto de Europa queda reflejado en el testimonio del especialista Joseph Pérez: «El alto clero español ya no se parece en 1516, a lo que era a principios de su reinado. Una reforma que fue una verdadera batalla, con frecuencia muy dura, pues tuvo que contar con la resistencia de Roma, pero que Isabel sostendrá con firmeza a lo largo de sus treinta años de reinado». ¹¹ O también en la voz del historiador Fernand Braudel: «La Iglesia está, en España más que en ninguna otra parte, ampliamente abierta a los pobres». ¹²

Al servicio del pueblo cristiano y de la Iglesia

L pueblo cristiano de entonces y de ahora tiene mucho que agradecer a Isabel y su reforma, pues vio a sus obispados, conventos y monasterios pasar de la indignidad o del relajamiento a la exigencia y al rigor. Consecuencia inmediata de la reforma fue el renacimiento de la catequesis y la formación cristiana. La apertura sistemática de escuelas parroquiales y la catequesis dominical para los niños por la tarde después de acabar las vísperas arraigan en tiempos de Isabel.

10. De El Abrojo saldrán hacia 1520 los primeros «doce apóstoles» de Méjico, evangelizadores inauditos que iban totalmente descalzos y con los hábitos tan remendados que aparecían ante los indios como auténticos motolinía (pobres).

- 11. Jean Dumont, op. cit.
- 12. Jean Dumont, op. cit. p. 183.

En definitiva, podemos decir que la reforma, en último término, fue el gran regalo que ofreció Isabel al pueblo español, que pese a todas sus deficiencias se confesaba cristiano y procuraba vivir como tal y que de alguna manera «vivía en comunión con los santos y en familiaridad con la Familia divina», como nos los muestran las procesiones de Semana Santa de tantas ciudades españolas. Así nos lo describe E. Dussel: «La cruz presidía todo acto español. (...) La vida de los laicos se fue organizando en numerosas y muy diversas cofradías, congregaciones y órdenes terceras. (...) Estas cofradías no sólo suponían una cierta vida según el espíritu, con devocionarios, novenarios, catecismos, etc., sino que exigían igualmente obras de misericordia, labores en hospitales, escuelas, etc. Se trataba entonces de un verdadero compromiso cristiano. Como estas organizaciones tenían sus autoridades electas, de los más diversos tipos, suponían gran cantidad de bautizados en acción de servicio». 13

La reforma de los Reyes Católicos en España fue una realidad y queda fuera de duda que sin el apoyo decisivo del poder real no hubiera alcanzado el éxito que se le atribuye. La Monarquía se impregnó de ella convirtiéndose en expresión temporal de sus principios. El impulso que entonces se dio, prolongando sus efectos sobre el siglo xvi, haría de España el más firme bastión del catolicismo. «¿Cómo no ver que es en esta formación isabelina donde echó raíces la gran Iglesia española del siglo xvi, roca irrompible y brillante como una piedra preciosa? Una Iglesia con sus pastores (santo Tomás de Villanueva), sus doctores (Vitoria, Cano, Soto) sus fundadores de obras de caridad (san Juan de Dios), de apostolado (san Ignacio de Loyola) y sus místicos (santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz). Una reforma que salvará al catolicismo europeo frente al asalto de la Reforma protestante, hasta el punto de ofrecer a París sus propios profesores de teología, Maldonado (Maldonat) y Mariana, durante la época, y con gran admiración de Montaigne». 14 Y podemos añadir, una reforma que providencialmente benefició a la evangelización de América pues, como ha proclamado Sánchez Albornoz, solamente España estaba preparada para la empresa gigantesca de incorporar un mundo complejo e inmenso a la cultura católica y romana.

Ciertamente, la reforma isabelina de la Iglesia realizó en conjunto y por sí misma, con más de medio siglo de antelación lo esencial de lo que exigirá después la Reforma católica tridentina respecto a la Iglesia entera.

- 13. Enrique E. Dussel, pp. 179-180.
- 14. Jean Dumont, op. cit., p. 186.

Sefarad: último refugio de los judíos en la Europa occidental

ASER NAMOD-RAREG

NTES de iniciar el estudio de los Reyes Católicos y los judíos es indispensable que nos despojemos del orden de valores que se tiene hoy día y nos situemos en la escala que tenían al final del Medioevo. Del mismo modo que hoy se acepta de forma muy extendida el lema: «un hombre, un voto» en el siglo xv se aceptaba como axiomático: «un hombre, una fe». Esto era así de tal forma que en muchos reinos de la Europa Occidental ya se habían iniciado los movimientos de creación de las Iglesias nacionales, como Wicleff y Huss, en Inglaterra y Bohemia, el inicio del galicanismo en Francia, que más tarde conseguiría instaurarse con Lutero. En una de sus obras más importantes, Discurso a la nobleza cristiana de la nación alemana, defendía aquella tesis que permitió el gran desarrollo protestante en Alemania: «cuius regio, eius religio», tesis que obligaba a abolir las otras religiones en los dominios de un estado gobernado por un rey protestante.

Ningún delito era mayor que el de la apostasía o la heterodoxia, porque atentaba contra la sustancialidad de la nación.

Aceptando esta premisa podemos entrar en el tema.

Los judíos en las comunidades cristianas

os judíos no formaban parte de la comunidad política en ningun reino cristiano, porque para dello era indispensable el bautismo; podían integrarse si dejaban de ser judíos. Su estancia en el territorio con domicilio y desarrollo de actividades era legítima. El papa Inocencio III en la Constitutio pro iudaeis (1199), invocando a san Agustín, afirmaba que los judíos debían ser admitidos y amparados en los reinos cristianos porque, siendo custodios de la Escritura en su versión original, portaban consigo el testimonio irrefragable de que las promesas de Dios se habían cumplido y el Mesías había venido ya. Esperaba que, en esta convivencia con los cristianos, un día, movidos por su ejemplo descubrirían la verdad y se convertirían, cumpliéndose el plan de la Redención. Con esta tesis las Escrituras constituían la hebraica veritas, que permitía resolver las dudas que pudieran presentarse en las traducciones.

En España esta doctrina pontificia favorecía la prohibición de los malos tratos a los judíos por parte de muchos cristianos. Los reyes y oficiales de justicia eran los principales valedores de los judíos.

El origen del odio a los judíos y del antisemitismo y de sus luctuosas consecuencias nacieron en Europa Occidental durante la Edad Media y llegaron a España con cierto retraso. Se les asignaban para su residencia barrios insalubres, se les acusaba de suciedad, aunque eran más limpios que los del país, se les prohibía el uso de armas y se les consideraba cobardes. Al usar lengua y signos de escritura diferente a la latina se les tenía por nigromantes y se hablaba de «signos cabalísticos». Como eran expertos en negocios y en el comercio del dinero fueron tachados muy pronto de usureros y astutos, sin que en muchos casos hubiera razón para ello.

Se les atribuía profanaciones de Formas consagradas, envenenamiento de aguas para difundir epidemias, etc. Los judíos fueron víctimas de calumnias muy simples presentadas sin pruebas que nadie se molestó en comprobar.

Origen de las actuaciones contra los judíos. El IV Concilio de Letrán

ESDE finales del siglo XII se detectaba en las comunidades judías corrientes materialistas sobre la naturaleza de las criaturas, que llamaron «averroístas» por un error de atribución al famoso filósofo. Por esto, la convivencia con los cristianos se consideró un mal y los predicadores cristianos reclamaron una rigurosa suspensión de las relaciones.

En el IV Concilio de Letrán (1215), bajo Inocencio III, el mismo papa de la *Constitutio*, se tomó el acuerdo de que los judíos debían llevar un distintivo en su ropa exterior, vivir separados de los cristianos, no participar en sus fiestas y no ejercer los oficios con mucho contacto con los cristianos.

En 1236, un dominico, Nicolás Donin, judío expulsado de su sinagoga y convertido, presentó al papa Gregorio IX una denuncia afirmando que el Talmud contenía 35 proposiciones que eran blasfemias y ataques muy peligrosos contra el cristianismo. Esto sig-

nificaba que el judaísmo había redactado el Talmud, desviándolo del Antiguo Testamento, para que los judíos no se dieran cuenta de que las promesas y signos contenidos en él se habían cumplido en Jesús. Gregorio IX, tras un tiempo de deliberación, ordenó que recogieran los ejemplares del Talmud para verificar esta acusación. En la Universidad de París, presidido por Blanca de Castilla, madre del rey Luis IX, se celebró el debate sugerido por Donin y el rector Eudes de Chateauroux interrogó a los más prestigiosos rabinos de Francia. La conclusión a que se llegó era que Donin tenía razón y era fácil de demostrar que el Talmud no tenía 1500 años de existencia. Consecuencia de ello fue que las autoridades francesas y el nuevo papa Inocencio IV declararon probados los hechos y sentenciaron la destrucción del Talmud.

Sólo san Luis, Luis IX, de Francia, obedeció dicha orden. En mayo de 1248, en la plaza de la Grève se destruyeron veinte carretadas de libros.

Estos acuerdos, que en Europa iniciaron la campaña contra los judíos, en España no se aplicaron. Jaime I organizó una controversia en Barcelona con el más famoso de los maestros judeoespañoles, Nahmánides, pero nadie fue castigado. En Castilla, el Talmud se siguió utilizando y las condiciones de vida no cambiaron. Durante dos siglos, la península ibérica fue una zona de «tranquilidad» para los judíos, pero iniciaron un ambiente contra los judíos que casi tres siglos más tarde llegaría a su desenlace.

El Concilio de Vienne, Ramón Llull y los judíos

N el concilio de Vienne, en 1311, intervino el destacado pensador mallorquín Ramón Llull con una propuesta sobre la forma de tratar a los judíos.

Partiendo de la base que el cristianismo, por ser verdad absoluta, puede y debe ser demostrado también por vía racional, llegaba a la conclusión, utilizando la Escritura, de que se debía llevar a los judíos a la comprobación de que en Cristo se habían cumplido las Promesas y que Jesús era, sin duda alguna, el Mesías. En consecuencia había que crear una gran catequesis para librar a los judíos de la influencia de los rabinos y llevarles al conocimiento de la Verdad y, consecuentemente al bautismo y los recalcitrantes que no quisieran atenerse a la razón y rechazasen la verdad, debían ser expulsados.

Tras el Concilio de Vienne, esta postura defendida por Ramón Llull será la postura de la Iglesia. El judaísmo debía ser considerado una forma desviada peligrosamente de servir a Dios y debía ser corregido empleando medios pertinentes.

Aunque en España la fobia antijudía era menor

que en otros países europeos, también existían grupos que se planteaban la cuestión como bautismo o muerte. En 1313, los obispos leoneses, que habían asistido al Concilio de Vienne, exigieron a Alfonso XI que hiciera cumplir los decretos de Letrán. Aunque no lo consiguieron, los propios judíos comenzaron a considerar que era preferible vivir en barrios apartados, con cerca y puertas, pues empezaban a menudear actos de violencia.

Los judíos expulsados de Europa occidental

os monarcas europeos, ante las conclusiones del IV Concilio de Letrán y de la verdad so-de sus dominios un mal tan grave, ya que no se podía esperar una rápida conversión de todos los judíos y el antijudaísmo iba ganando popularidad. Se decidió la suspensión del permiso de residencia y la obligación de emigrar. Eduardo I, de Inglaterra, fue el primero en cumplir este plan y entre 1289-90 tuvieron que salir todos los judíos de sus dominios, tanto de las islas como de sus posesiones en Francia. Felipe IV, el Hermoso, de Francia decretó su salida en 1306 y salvo excepciones fueron marchando. A partir de 1394 la residencia de judíos en Francia estuvo prohibida. En Alemania, la falta de una autoridad monárquica impidió que se tomaran medidas generales, pero entre 1336 y 1338 hubo matanzas sistemáticas de judíos y las ciudades y señoríos promulgaron legislaciones excluyentes. En todos estos países, con la expulsión, se despojaba a los judíos de sus propiedades inmuebles o comunes, así como de sus títulos de deudas.

En Nápoles y Venecia se soslayó esta cuestión anunciando que todos los judíos se habían convertido, aunque era público que en Venecia en el barrio de Ghetto, los judíos continuaban practicando el judaísmo. En Austria la expulsión no llegó hasta 1421, pero vino precedida de una espantosa persecución que causó gran número de víctimas.

Los judíos se desplazaban hacia Europa del Este, Polonia, Ucrania y Lituania, donde formarían grandes comunidades y permanecerían hasta el siglo xx, proporcionando la mayor parte de las víctimas de los *progroms* comunistas (deportaciones y matanzas de judíos en los años treinta) y de los exterminios nazis.

También muchos de ellos, especialmente los más acomodados, vinieron a España. Tal como hemos dicho, en nuestro país los judíos pudieron instalarse y vivir con cierta tranquilidad, pues los reyes eran sus principales defensores, en muchos casos por razones de utilidad, pero la convivencia con los nacionales no era un remanso de paz.



Los judíos en España en la baja Edad Media

омо consecuencia de todo lo ocurrido en Europa, España contaba entre los siglos xII у xv con una muy numerosa población judía organizada en *aljamas*, conjunto de poblaciones parecido a los concejos.

Por las catequesis, por las presiones políticas y por miedo a las matanzas, especialmente la de 1391, muchos judíos se bautizaron. De entre ellos, muchos querían integrarse en la sociedad cristiana, pero otros lo rechazaban y pretendían volver a la fe judaica, cosa que les prohibían las leyes. Algunos de ellos *judaizaban*, es decir, trataban de cumplir los ritos de la antigua fe.

A los cristianos no judíos, que se llamaban a sí mismos, los *viejos*, les parecía que todos los conversos, cristianos *nuevos*, judaizaban y, en consecuencia, se iba extendiendo por la sociedad la idea de que eran un peligro para la fe. La práctica de estas doctrinas y ritos judaizantes se llamó *herética parvedad*.

Entre 1454 y 1461 fray Alonso de Espina, franciscano, publicó un libro que contenía todas las doctrinas y prácticas religiosas para el cristianismo, Fortalitiun fidei (Fortaleza de la fe),. Fue uno de los primeros libros impresos en España y tuvo gran difusión. Proponía aunar esfuerzos entre todos los religiosos para extirpar el gran mal que se cernía sobre la fe y perseguir a los conversos, a quién los judíos llamaban marranos o alborayques. Entre otras cosas proponía que los conversos no pudieran entrar en ninguna orden religiosa. Aunque otros también veían el peligro de la herética parvedad, no podían aceptar, por ser contrario a la doctrina cristiana, que un converso no pudiera entrar en vida religiosa.

Frente a esta tendencia de los mendicantes, Fray Alonso de Oropesa, jerónimo, escribió un libro, Lumen ad revelationem gentium (1465), en la que se defendía la doctrina correcta de la tradición de la Iglesia, por la que explicaba que la actuación de los judaizantes se debía a la rápida conversión y la falta de una buena catequesis. Proporcionarles esta catequesis era la solución para lograr que fuesen buenos cristianos.

El problema existía y por ser un delito contra la fe escapaba a la jurisdicción de los tribunales ordinarios. Era preciso introducir el procedimiento inquisitorial, desconocido hasta entonces en todos los reinos peninsulares. Oropesa defendía el recurso a la Inquisición, Espina era más drástico y clamaba la expulsión. Esto era reflejo de las dos posturas que existían en la sociedad española.

El papa Pío II autorizó a ciertos obispos la designación de jueces inquisidores entre los dominicos acreditados para ello, pero la guerra civil castellana impidió que la iniciativa prosperase.

Enrique IV tenía fama de ser amigo de infieles, incluso vestía a veces como un musulmán, pero los judíos y conversos vieron en Fernando e Isabel a sus defensores porque confiaban que sólo con ellos volverían a restablecerse las leyes y su cumplimiento. Estas leyes convertían a España en el último reducto aceptable para los judíos en Europa Occidental.

En España vivían, al inicio del reinado de los Reyes Católicos, entre setenta mil y cien mil judíos aproximadamente en doscientas aljamas, junto a grandes ciudades o villas de señorío, pues los grandes señores les defendían de las agresiones de los habitantes.

Las conversiones habían ido reduciendo el número, quedando los más recalcitrantes con lo que las catequesis apenas daban fruto. Estos estaban dispuestos a afrontar toda clase de males para seguir siendo judíos.

Isabel la Católica, contó entre sus colaboradores con muchos judíos que le mostraron una exquisita fidelidad. Muchos financieros, banqueros y diplomáticos judíos contribuyeron muy positivamente a la reconstrucción y mantenimiento de la Monarquía, pero, la reina, también era consciente del mal que hacían las enseñanzas rabínicas.

Sectores eclesiásticos insistían en afirmar el gran mal que era para la fe la presencia de judíos junto a los cristianos. Hasta entonces los monarcas españoles mantenían la doctrina de los papas prohibiendo que se hiciera daño a las personas y bienes de los judíos y también que era necesaria la voluntariedad de la persona para recibir el bautismo.

Durante los primeros años del reinado de los Reyes Católicos, parece que escogieron la línea de trato a los judíos que impuso Álvaro de Luna, que consistía en garantizar, limitar y aislar a la comunidad judía que proporcionaba beneficios. No se reconocía a la comunidad judía ningún derecho en sí misma, sino únicamente las condiciones que la Monarquía considerase útiles. Esta situación la consideraban los judíos «favorable», ya que en una carta a Roma escriben que están viviendo «de la mejor forma posible» con unos monarcas «justos y caritativos» y con un rabino mayor piadoso.

Los años previos a la expulsión

que se debe que en tan pocos años, se pasara a la solución radical de la expulsión? El antijudaísmo reinante en la mentalidad de aquella época, no era solamente contra los judíos que no se convertían, sino que también alcanzaba a los conversos, a los que se tachaba de judaizantes sin distinción. Es decir que el antijudaísmo había pasado a antisemitismo.

En las Cortes de Madrigal de 1476 se presentaron varias quejas contra los judíos, que no llevaban una «rodela bermeja» y que practicaban mucho «fraude de usura» y solicitaron una separación entre judíos y cristianos. En dichas Cortes se reguló los préstamos a interés; el máximo a cobrar era el 33% y no podía superarse el monto del capital prestado, por lo que en cuatro años se debían devolver los créditos.

En 1479 Isabel y Fernando establecen unas leyes en la que pretenden proteger a los judíos: protección ante la jurisdicción ordinaria, impedir que fueran enrolados en milicias concejales, pero realizando servicios especiales para no mezclarse con los cristianos, poder trabajar los domingos y fiestas cristianas, sin causar molestias a la población cristiana, no pagar tributo a la Hermandad General y exención de dar alojamiento a los corregidores y oficiales de la Corona.

En las Cortes de Toledo de 1480, bajo la presión de los representantes de las ciudades de Castilla se adoptó una ley que exigía de manera inmediata la segregación de los barrios judíos en verdaderos guetos.

En los tribunales ordinarios los judíos eran tratados injustamente y su principal confianza residía en poder presentar sus pleitos ante el Consejo Real. Las sentencias judiciales del consejo Real ofrecían un alto grado de equidad, sin que pudiera decirse que había disfavor hacia los judíos. Hay cartas reales que, para evitar problemas colocan la aljama o personas físicas bajo protección real. En 1491 dice en sus cartas la reina Isabel que todas las aljamas «son mías». Pero las dos tendencias iban paralelamente, la animadversión del pueblo y la protección real.

Las acusaciones populares a los conversos y la nueva Inquisición

N octubre de 1477, el nuncio Nicolás Franco, había comunicado a Isabel la preocupación del papa Sixto IV por los informes que iba recibiendo a causa de la actuación de los conversos. Siendo franciscano el Pontífice, compartía las opiniones de los mendicantes.

Las acusaciones que se hacían a los conversos y que sirvieron de punto de partida para la dura persecución eran principalmente tres. La primera era que, los conversos, cristianos únicamente de nombre, seguían practicando la ley mosaica, leyendo el Talmud y rechazaban el dogma de la Trinidad y la divinidad de Jesucristo. Evitaban la palabra *Dios*, que les parecía plural y le llamaban *Dio*. Despreciaban la virginidad y fomentaban toda clase de relaciones sexuales.

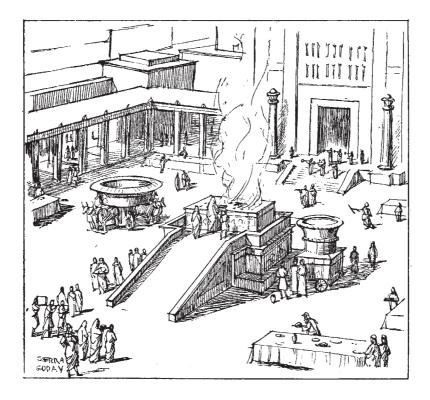
La segunda era que buscaban por todos los medios la riqueza para disponer de fortunas, con lo cual ejercer poder sobre los cristianos.

La tercera era que estaban inclinados a la brujería. Eran muchos los cristianos ignorantes o malévolos que consideraban la Kabbalah, escrita en alfabeto hebreo, que no entendían, como un libro de signos maléficos con lo que se conjuraba la intervención del demonio. Esta era la opinión popular y las acusaciones que se les hacían, que según el historiador Luis Suárez, no puede asegurarse que, en muchos casos, fuese verdadera.

Tras la visita del nuncio se habló del restablecimiento de la Inquisición, tal como se había proyectado en tiempos de Enrique IV, pero los mismos Reyes Católicos, que eran conscientes del problema judaizante y lo que costaba la catequesis de los judíos, se quejaron de la escasa eficiencia del sistema inquisitorial.

La Inquisición era hasta entonces un mero procedimiento judicial y Fernando e Isabel solicitaron del papa Sixto IV facultad para elegir inquisidores fuera del ámbito de los dominicos, prestándoles todo el apoyo del aparato del Estado. Sixto IV aceptó la propuesta y la bula *Exigit sincera devotionis* permitiría crear la nueva Inquisición, una institución eclesiástica dentro de la Monarquía.

Gregorio IX había establecido el previo procedimiento inquisitorial como un medio de defensa de los fieles, una vez que los reyes y emperadores habían incluido la herejía entre los delitos más graves, y a fin de impedir que se utilizara la herejía como pretexto para la persecución de los enemigos políticos. Antes de aplicarse el castigo, los inquisidores debían establecer si era herejía o no lo era. Con la bula de 1478 de Sixto IV se invertían los términos de la postura inicial y la Iglesia, cuya misión es per-



donar, absolver y defender, prestaba sus medios para una operación de represión. Se brindaba al Estado la posibilidad de servirse de la *herética parvedad* para someter al enemigo.

Años más tarde Sixto IV se dio cuenta del error que significaba dejar tan en manos de la Institución civil los juicios de la Inquisición, e intentó dar marcha atrás, pues todo dependía del sentido de justicia, amor a la verdad y reverencia a la autoridad de la Iglesia que tuviera el monarca, cosa que con los Reyes Católicos no significaba problema, pero en otros casos podía ser muy grave.

La bula de Sixto IV se dejó de lado dos años y se siguió la forma de actuar que Ramón Llull había propuesto en el Concilio de Vienne. Se preparó una intensa campaña de catequesis encomendada a fray Hernando de Talavera, al cardenal Mendoza y al obispo de Cádiz, administrador apostólico de Sevilla. Dicha catequesis se realizó en la ciudad de Sevilla, como prueba piloto para aplicarla más tarde en otras poblaciones. Sevilla era una de las ciudades donde el problema de los conversos era más grave. Tras dos años de intensa actividad catequética el obispo comunicó a los reyes el fracaso de dicha catequesis. En consecuencia se debía pasar a la acción.

La ciudad de Sevilla y los primeros juicios

L 27 de septiembre de 1480 Fernando e Isabel nombraron los dos primeros inquisidores con competencia limitada a Sevilla. Al mismo tiempo se dictaron normas para hacer más rigu-

rosa la dificultad de trato entre judíos y cristianos en dicha población. Recordemos que la Inquisición no tenía poder para juzgar a los no cristianos.

Desde hacía varios años fray Miguel de Morillo, provincial de los dominicos, advertía a los reyes que sería muy difícil acabar con el fenómeno judaizante mientras se mantuviera viva la fuente de donde manaba, porque uno de los graves problemas era el contacto entre judíos y conversos, ya que aquellos incitaban a los nuevos cristianos a judaizar. Por esto se trasladó a los judíos al llamado Corral de Jerez. Como consecuencia de las acusaciones vertidas en las Cortes de Toledo de 1480 se dictó una ley que obligaba en un plazo de dos años a que todas las juderías estuvieran completamente separadas de lugares de habitación cristiana, pero las leyes de amparo a los judíos dictadas por Isabel y Fernando continuaban vigentes.

Todo ello creó en Sevilla un estado de pánico. Según los cronistas muchos conversos huyeron a Portugal, lo cual indicaba la culpabilidad de los mismos; pero incluso los conversos de buena voluntad se sintieron amenazados, porque muchos de ellos conservaban costumbres judías, como la forma de vestir, aunque no movidos por intención religiosa. El cronista Pulgar, que era cristiano nuevo, aunque no era molestado, escribió al cardenal Mendoza mostrando su preocupación. Pero Isabel fue en este punto muy rígida y no se dejó convencer, las órdenes dadas a las autoridades civiles eran de colaborar para la extirpación de la *herética parvedad*.

Las denuncias llegaban de todas partes, entre ellas las había en las que la Inquisición no tenía competencia, como por ejemplo los intentos de conversión de los judíos al islam, pero pasaba información al Consejo Real; quizás la más famosa fue la del santo Niño de la Guardia, en 1491, cuyo proceso se conserva, pero que, según el historiador Luis Suárez, sus defectos son demasiado evidentes y, a pesar de su importancia, no fue invocado por los Reyes Católicos entre los motivos que explicaban el decreto de expulsión de 1492.

Pronto se vio que la coexistencia entre judíos y cristianos nuevos no podía durar. Al mismo tiempo, en 1484 Sixto IV publicó otra bula en la que insistía en que no existieran relaciones de amistad, colaboración y ni siquiera vecindad entre judíos y cristianos. El judaísmo era un mal y así debía ser tratado.

Los inquisidores recibían cada día más denuncias sobre cristianos nuevos o hijos de aquellos que habían vuelto en secreto al judaísmo haciéndose circuncidar y nada podían hacer ya que estaban protegidos por las leyes dadas por los Reyes Católicos y vivían en aljamas. La separación de vecindad entre judíos y cristianos dictada por las Cortes de Toledo había fracasado. El siguiente razonamiento era prohibir la práctica del judaísmo. Esto se ejecutó en primer lugar en Andalucía y puede afirmarse que las juderías andaluzas habían desaparecido en 1486.

Esta primera expulsión se ejecutó bajo las condiciones de la expulsión de 1492, es decir, que los judíos se movían bajo protección real, podían disponer de todos sus bienes muebles e inmuebles, y podían dar poderes para evitar que los precios se envilecieran por la necesidad. La mayoría fueron a juderías extremeñas mirando la proximidad para conservar sus contactos en los negocios.

En septiembre de 1485 fue asesinado en la catedral de Zaragoza el inquisidor Pedro de Arbués, ello hizo que también en Zaragoza y Albarracín se aplicara la orden de expulsión de los judíos emanada del Santo Oficio y refrendada por los Reyes Católicos.

La solución final: la expulsión de los judíos

reyes era satisfacer las demandas de la Iglesia y de los inquisidores y en más de una ocasión habían manifestado que la fe era un bien social de tanto valor que merecía que se arrostrasen todos los obstáculos para salvaguardarla; pero, si en aquellos momentos la demanda de la Iglesia hubiera sido la de dar protección a los judíos, Fernando e Isabel hubieran actuado cumpliéndola. No hay duda de que durante estos años en que aumentaron las presiones contra los judíos, muchos de ellos optaron ya por su marcha.

De hecho, dice Luis Suárez, la lentitud en la apli-



cación de la llamada «solución final», la expulsión de todo el país, se debía a que quisieron agotar todas las vías posibles antes de su aplicación y así se puede deducir del comentario que los mismos Reyes Católicos hicieron de la expulsión de los judíos de Andalucía, como si hubieran querido solucionar el problema creando dos zonas en sus reinos, una vetada y otra permitida a los judíos.

Los reyes, al suspender el permiso de residencia, que de ellos dependía, otorgaron un plazo garantizado mediante el seguro real y reconocieron la disponibilidad absoluta de los bienes, cosa que no se había otorgado en los otros reinos europeos.

El decreto de expulsión fue pregonado el 31 de marzo de 1492 en Granada. En el decreto se establecían tres condiciones:

- 1. Se había comprobado la existencia de dos delitos sociales cometidos por los judíos de consecuencias muy graves: usura y herética parvedad. Los medios que se habían aplicado para evitarlos habían fracasado y no existía otra solución que eliminar la fuente de donde procedía.
- 2. Se daba un plazo de cuatro meses antes de hacer efectiva la salida: tiempo suficiente para tomar la resolución de irse o recibir el bautismo, con lo que quedarían reintegrados totalmente en los reinos.
- 3. Reconocimiento de la plena propiedad y disponibilidad de todos sus bienes, únicamente sometidos a las leyes del reino que prohibían la salida de oro, plata, caballos y armas, pero podían llevar sus bienes en letras de cambio o mercancías de libre circulación.

A los Reyes Católicos les importaba mucho que quedaran muy claras las causas de la expulsión y que éstas eran conformes al sentir de la Iglesia, pues la convivencia favorecía «el mayor de los crímenes y más contagioso», pues «se prueba que procuran (los judíos) siempre por cuantas vías y maneras pue-

den subvertir u sustraer de nuestra santa fe católica a los fieles cristianos» y llegan a la conclusión de que «cuando algún grave o detestable crimen es cometido por algún colegio o universidad, es razón que tal colegio o universidad sean disolvidos y anihilados y los menores por los mayores y los unos por los otros punidos, y aquellos que pervierten el bueno y honesto vivir de las ciudades y villas y por contagio pueden dañar a los otros, sean expelidos».

En el decreto también se hacían resaltar las ventajas que obtendrían con la conversión y quedaba patente que el fin perseguido era la erradicación del judaísmo y no la salida de los judíos. Pero en los últimos años, cuando el ambiente social se les había hecho insoportable, la comunidad judía española se había depurado y había resistido con firmeza en la fidelidad a su religión a pesar de los esfuerzos realizados en catequesis para su conversión.

A los altos dirigentes los reyes les mostraron su respeto y trato muy favorable, lo cual permitió el bautizo de algunos, como Seneor y el rabí Mayr, y otros mantuvieron una muy buena relación después de su salida de España.

Durante los cuatro meses que se concedieron para la salida se intensificaron las predicaciones para procurar su conversión, de acuerdo con el programa luliano, incluso en ciertas zonas se les prometió, si se convertían, la exención de impuestos durante varios años y la salvaguardia absoluta de todo proceso inquisitorial.

Los judíos salidos de España

Is difícil saber la cifra de los judíos que salieron de España, Itzhak Baer, utilizando noticias de Bernáldez, habla de que en España había doscientos mil judíos, de los cuales cincuenta mil se convirtieron y ciento cincuenta mil abandonaron el reino, pero si se cuentan los datos de salida de judíos a Portugal y Navarra y los embarques a Marruecos e Italia no se llega a esta cifra. Según datos fiscales, en Castilla habían quince mil hogares judíos, lo cual, por aquella época puede representar unas ochenta mil personas, que unidas a las de Aragón podrían llegar como máximo a cien mil personas.

La salida tuvo, lógicamente un tono bíblico, era España la nueva Misraim, se entonaban cánticos del destierro. La mayor parte cruzó la raya de Portugal, donde sus correligionarios no los recibieron con alegría y su estancia quedó limitada en tiempo y espacio, ya que fueron obligados a convertirse o expulsados. Algunos pasaron a Navarra, donde tuvieron permiso para viajar hasta puertos del Mediterráneo.

De los que pasaron a Marruecos muchos murie-

ron en la travesía o en la esclavitud de los barcos moros, en los que a pesar de haberles hecho creer que tendrían una travesía sin problemas, fueron objeto de grandes vejaciones. Los que de Aragón pasaron a Provenza, provincia francesa, también fueron expulsados. Los que pudieron pasar a Italia, en Génova fueron vendidos como esclavos y en Nápoles rechazaron a casi todos. Los que corrieron mejor suerte fueron los que llegaron a los Estados Pontificios, que nunca llegó a expulsar a los judíos. Este hecho motivó una protesta muy grave que el embajador español hizo llegar al papa Alejandro VI, ya que los Reyes Católicos expulsaron a los judíos por indicación de la Santa Sede y se encontraban con este contrasentido. Además, sucedió que Alejandro IV, sucesor de Sixto IV celebró la expulsión de los judíos de España con una corrida de toros en Roma al mismo tiempo que los recibía en sus Esta-

Se comprende que en estas condiciones en los años siguientes a la expulsión regresaran a España aproximadamente un tercio de los judíos que habían salido, recibiendo el bautismo o acreditando haberlo recibido, según indica Beatriz Leroy, profesora de Historia medieval de la Universidad de Pau y autora del libro *La expulsión de los judíos de España*. Con los datos que se han podido ir encontrando modernamente, Joseph Pérez, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Burdeos y gran estudioso de la época, estima en cuarenta o cincuenta mil el total de personas judías que salieron de España en aquellos años.

Los Reyes Católicos a todos aquellos que volvieron del exilio y recibieron el bautismo, les dieron la posibilidad de recuperar todos los bienes que poseían por el mismo precio que había pagado. Aún veinticinco años más tarde ante Carlos V, el licenciado Tristán de León denunciaba la tolerancia que se tuvo con los judíos que regresaron, sin exigirles el certificado de bautismo y sin someterlos a vigilancia.

Los judíos que fueron al Imperio turco y el Próximo Oriente, se sometieron a los sultanes o se pusieron a sus órdenes y su ayuda sirvió de mucho a los otomanos en sus guerras contra la Cristiandad.

Vista la situación en que quedaron los judíos en los diversos países y a pesar del drama que fue para ellos la expulsión de 1492, es de considerar lo que dice el historiador Fernand Braudel: que los judíos recordarán «con verdadero cariño», su estancia en España. Así quisieron conservar el nombre de donde procedían haciéndose llamar sefardíes, y sus descendientes, que aún hablan un castellano con intrusiones turcas y eslavas llamado ladino (latín), todavía guardan las llaves de sus casas en Sefarad. Esto no había sucedido en ningún otro caso.

El sueño de una reina

Javier González

Y por fin... ¡Granada!

ESDE que Don Pelayo derrotó a los guerreros de Alkama en las ariscas peñas de
Covadonga (722) hasta que los Reyes Católicos entraron victoriosos en la seductora Granada
(1492), los pueblos hispanos recorren un camino
épico, podríamos decir heroico, que sería la escuela
y el preludio de la mayor epopeya de la historia de
nuestra civilización: el descubrimiento y evangelización de América.

León y Navarra, al principio. Castilla y Aragón, más tarde. La defensa de una fe, de un concreto y común modo de concebir la vida, de organizar la sociedad que chocaba frontalmente con la práctica impuesta por unos infieles que tenían sojuzgada la mayor parte de la península. El deseo de recuperar para Cristo lo que le había sido arrebatado. De Covadonga, San Juan de la Peña, Compostela y Clavijo hasta el Duero. Del Duero, al Guadarrama y al Tajo. De los montes de Jaca y Urgel, al Ebro. Del Tajo, por la Mancha, al Guadalquivir. Del Ebro a los montes Universales y a las huertas de Valencia y Murcia. Por el Guadalquivir hasta el mar de Cádiz y Sanlúcar. Por el Mare Nostrum a las Baleares. Toledo, las Navas, Córdoba, Sevilla. Zaragoza, Tortosa, Cuenca. El Salado. Mitad del siglo xiv. ¡Sólo queda Granada!

Sin embargo, los reinos españoles se pierden en luchas intestinas que retrasan aún el tan anhelado triunfo de la Cristiandad sobre los hijos de Ismael. Y llegan los Reyes Católicos. «En cuanto Fernando e Isabel hubieron restituido la tranquilidad a sus dominios y consolidado así la fuerza adquirida por su unión bajo un solo gobierno, volvieron la vista a aquellas hermosas regiones de la Península, sobre las que había reinado triunfante la media luna musulmana cerca de ocho siglos» (W. H. Prescott, *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, I, p. 317) y emprenden la guerra contra el reino nazarí.

Y tras once años de reyertas prácticamente continuas, al triple grito de ¡Castilla!, ¡Cast

coro de la real capilla prorrumpió en un solemne *Te Deum laudamus*, y todo el ejército, penetrado de profunda emoción, semejante a la que debieron sentir los cruzados al entrar en Jerusalén, se postró de rodillas adorando al Dios de los Ejércitos que les había concedido al fin el complemento de sus deseos con este último y glorioso triunfo de la cruz. (Ibid, I, p. 459)

Los Reyes Católicos, tras recorrer las empinadas y angostas calles de la hermosa Granada, rodeadas de jardines encantados, poblados de surtidores, plantas y pájaros..., entraron en la casa real, y se aposentaron en ella. «Y la Reina Católica y sus damas fueron aquel día riquísimamente ataviadas, al modo que en aquel tiempo se usaba. Y aquel propio día se tornaron a Santa Fe» (Alonso de Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos*, I, p. 49)

El sueño de una reina

Para Nanta Fe, la gran reina no puede dejar de pensar en la embriagadora victoria conseguida y a su mente acuden a raudales las más seductoras imágenes de la ciudad conquistada. Y con estos sentimientos, Isabel se adormece y sueña. Y sueña...

Somiava que m'obria la mora Alhambra son cor, niu de perles i harmonía. penjat al cel de l'amor.

Part defora, a voladúries sospiraven les hurís, dins l'harem oint cantúries d'àngels purs del paradís.

Inspirant-me en eixos marbres, jo et brodaba un ric mantell, quan he vist entre verds arbres rossejar un bonic aucell.

Saltant, saltant per la molsa, me donava el bon matí; sa veu era dolça, dolça com la mel de romaní.

Encisada amb son missatge, Vegí'm perdre el ric anell, ton anell de prometatge, d'art moresc florit joiell.



«Aucellet d'aletes blanques», li diguí, «per mon amor, tot saltant per exes branques, ay!, no perdes mon tresor».*

(Mn. Jacint Verdaguer, La Atlántida.)

*Soñé que la mora Alhambra, su rico seno me abría, nido de perlas y zambra, que en cielo de amor pendía.

Las huríes vierten lloro, Desde fuera del harén, En él escuchando el coro De querubes del Edén.

Del mármol tomando ejemplo, Rico manto te bordaba, Cuando entre ramas contemplo Que un pajarillo triscaba.

Salta en el musgo veloz, Y me saluda parlero; Dulce, dulce era su voz Como la miel del romero.

En su mensaje embebida, Cogióme el anillo de oro, Mi anillo de prometida, Rica joya de arte moro.

«Por aquel a quien más amo», le dije yo, «pajarillo, saltando de ramo en ramo, no pierdas mi hermoso anillo» (Traducción de Melcior de Palau) Mientras esto va soñando la católica reina Isabel, Colón se acerca ya hacia Santa Fe. Génova le había cerrado la puerta; Venecia, fuerte aún para cargar sobre su espalda un continente pero sumida en el terremoto de la guerra, desoye el proyecto colombino de ensanchar el mundo para Cristo como palabras de una lengua que no entiende. Ni Inglaterra ni Portugal se deciden tampoco a secundar los afanes misioneros y conquistadores de Colón.

Así pues, Colón vuelve de nuevo a España, conocedor del carácter de la reina y de su elevado espíritu, y aprovechando la buena nueva de la toma de Granada, decide presentarse ante la excelsa Isabel, «la reina de les reines que hi ha hagut», para implorar: «dàume, si us plau, navilis, i a bona hora los tornaré tot remolcant un món».

Y entre tanto el pajarillo tiende las alas errantes y tras él va anhelante toda una reina y mujer...

Terra enfora, terra enfora, l'he seguit fins a la mar; quan del mar fuí a la vora m'asseguí trista a plorar,

Puix de veure ja el perdia, i, ai!, llavors com relluí! semblà que al naixer es ponía l'estel viu del dematí.

Quan en ones ponentines deixà caure l'anell d'or, d'on, com sílfides i ondines, veig sortir-ne illes en flor.

Semblava als raigs del migdia, d'esmeragdes y rubins, petit cel de poesia fet per mà de serafins.*

*Tierra afuera sigo ansiosa, Hasta el linde de la mar, Y, en su ribera arenosa, Triste sentéme a llorar.

Al perderse en lontananza, ¡qué luz despidió tan bella! Cual la que, al ponerse, lanza La matutinal estrella.

Cuando en olas ponentinas, Dejó el anillo caer, Como sílfides y ondinas, Islas en flor vi nacer.

Al rayo del mediodía, Semejaban sus confines Breve cielo de poesía, Labrado por serafines. Ell, cantant himnes de festa, una garlanda ha teixit; me'n corona humil la testa, quan lo goig m'ha deixondit. (Ibid.)*

Y como en su día san Juan después de aquel dulce sueño, no piensa ya Isabel en riquezas, honores y glorias sino en mostrar a todo el orbe cuanto amor les tiene aquel por quien su alma «adolece, pena y muere». Y en el providencial designio divino, es «Colom» la paloma que trae la prenda de un nuevo mundo ansioso de conocer a ese Dios que tanto ha amado a los hombres.

El alma amante de la reina, oyendo al mismo Dios llamar a su puerta en aquellas «noches del invierno oscuras» no pudo dejar de abrirle su corazón y su reino, acogiendo como cosa de Dios, con visión sobrehumana, el proyecto de Colón, tenido por los más como cosa de un loco.

Aqueix colom es qui ens parla, missatger que ens ve de Déu; car espós, hem de trobar-la l'Índia hermosa del cor meu.

Vet aquí, Colom, mes joyes; compra, compra alades naus; jo m'ornaré amb bonicoies violetes y capblaus.—

Diu: i d'anells y arracades se despulla, amb mans nevades, com de ses perles un cel; riu i plora ell d'alegria, i, amb son cor en harmonia, perles, ai!, de més valia llisquen dels ulls d'Isabel. (Ibid.)**

*Festejándome en su parla, Una guirnalda ha formado, En mi sien al colocarla, El gozo me ha despertado.

**Mensajera del buen Dios es la paloma que vemos; si de ella vamos en pos con la India hermosa daremos.

Colón, mis joyas te doy, Para que naves aprontes; Yo me adornaré desde hoy Con violetas de los montes...

Dice: anillos y arracadas Sueltan sus manos nevadas, Cual perlas un cielo; y él, Suspirando de alegría, Con acordada armonía, Ve perlas de más valía En los ojos de Isabel.

Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y lo demás se os dará por añadidura.

Ios, que nos ha creado, si bien nos pide el sacrificio y holocausto de cuanto mejor encerramos, por exigirlo la justicia para con su divinidad, es el primero, en su amabilidad infinita, en reconocer, tanto en los hombres individuales como en los pueblos, el valor de esa entrega libre. Y hasta tal punto llega a valorar esta «humillación» del hombre que mandó a su Hijo que descendiese, y «pasando por un hombre cualquiera, se sometiera incluso a la muerte; y una muerte de cruz». Divina «locura» inverosímil, propia sólo de un Dios de caridad, que además de la salvación nos trajo la «añadidura»: la divinización auténtica del hombre.

El Medioevo sintió esta locura, el «frenesí» de Cristo que vemos plasmado en la piedra de nuestras catedrales. Hubo un tiempo en que la sociedad humana olvidó patria, familia, la propia razón si cabe, para acordarse sólo de ese Cristo traspasado. La razón, el hombre, la patria se humillaron ante Dios, y la vida se hizo religiosa, el pueblo, teólogo y los hombres, santos; y es entonces cuando surgen los Luises y Fernandos, las grandes nacionalidades llamadas por Dios a grandes destinos. Es entonces cuando empiezan a surgir los héroes que han cantado luego trovadores, poetas e historiadores. De esta renuncia salen los Guzmán el Bueno, los caballeros sin miedo y sin tacha. Es siempre la «añadidura». Naciones egoístas, replegadas en sí mismas, jamás hubieran dado tan galantes personajes. (cf. Luis Creus Vidal, La vuelta a los altares)

Y aquellas joyas de que se despojó la «Reina Santa», que servirían para mercar carabelas con las que se abriesen, más que un imperio terrenal para su Corona, un imperio de almas para Cristo, místico «Novio de España», son otro ejemplo de aquella humillación, de aquel buscar primero a Dios y su justicia; porque Colón no le propuso a la Gran Reina un imperio que conquistar, sino un mejor y más rápido camino para mandar misioneros a aquel Oriente poblado de miríadas de almas sedientas de la Verdad... Y Cristo le dio la «añadidura» evangélica a manos llenas, deparándole a aquella excelsa señora, así como a su pueblo, todo un continente en que fundar el más esplendoroso y cristiano de los imperios legítimos que nunca hayan existido. (ibid.)



Isabel la Católica, mecenas de un arte al servicio de la fe

Mercè Prevosti

ARAVILLADO de la riqueza y belleza que se deriva de los mecenazgos, de las donaciones a las iglesias, de la dedicación de los eclesiásticos y, con gran entusiasmo, del papel desempeñado por los Reyes Católicos, el viajero alemán Jerónimo Münzer nos habla con estas palabras en su Viaje por España y Portugal 1494-1495: «El Rey ayudado por la Reina una vez conquistada Granada y reducida España al mejor estado, se consagran especialmente a la religión, restauran las iglesias antiguas, edifican nuevas y fundan y dotan numerosos monasterios. Actualmente están edificando en Ávila un monasterio superior a los demás, llamado de santa Cruz, de la Orden de Santo Domingo». 1 Münzer nos demuestra como, al llegar al último cuarto del siglo xv, el mecenazgo de los Reyes Católicos en el despertar artístico de la época no puede pasarnos desapercibido. En este breve escrito intentaremos demostrar como la reina Isabel mantuvo de manera especial y a lo largo de todo su reinado (1474-1504) un mecenazgo de singular importancia.

En primer lugar es necesario destacar que con Isabel no podemos hablar de un mecenazgo cualquiera. Como dice Dumont en su obra, la grandeza de Isabel se encuentra, en cuanto a las artes se refiere, en su reconquista de la belleza.2 Su sensibilidad religiosa, su fidelidad a la Iglesia, su entusiasmo por el culto eucarístico y, en definitiva, su amor a Dios la hicieron ser mecenas de un arte cristiano al servicio de la fe. La fundación de monasterios, iglesias y conventos, el interés que tuvo para que las iglesias se adornaran con espectaculares tapices, la exigencia constante de dignidad en las celebraciones y la preciosidad de los objetos litúrgicos de riqueza sin igual (no es exagerado afirmar que el arte de la orfebrería castellana de finales de la Edad Media alcanzó entonces su mejor momento), la donación de un amplio conjunto de objetos de sus colecciones a la Capilla Real de Granada (escogida por ella y por su esposo como capilla funeraria donde habían de reposar sus restos mortales), fueron, entre tantas otras cosas, muestras de su anhelo por educar a un pueblo dentro de los caminos de la perfección cristiana desde su posición de reina. Es característico pues, encontrar un arte intensamente religioso durante el reinado de Isabel: la escultura se caracteriza por un afán de estrechar los vínculos entre lo humano y lo divino (a diferencia del alejamiento de centurias anteriores) y, al igual que la literatura del momento, se procura estimular la compasión de los fieles por los sufrimientos de Cristo en la Pasión. Lo mismo sucede con la pintura: abundan las obras pictóricas de tema religioso de estilo flamenco que, sin duda, contaban con la predilección de la reina, pues son de gran sensibilidad y detallismo. Y finalmente en arquitectura nos resume muy bien el papel de la reina el elogio del cronista Bernández a la muerte de ésta: «limosnera edificadora de templos e monasterios e iglesias», palabras que junto con las del viajero Münzer: «reforman también tantos monasterios que no es fácil ni contarlo ni creerlo», nos presentan una España cuatrocentista cubierta con el hermoso velo de la arquitectura religiosa.

El panorama artístico de la España de finales del siglo xv, medio detenido dentro del llamado estilo «mudéjar», de origen musulmán, vivió un múltiple encuentro de influencias europeas, favorablemente acogidas por Isabel, y que representó un doble salto, cualitativo y cuantitativo, afectando especialmente al mundo ornamental y dando lugar a una serie de fachadas, portadas e interiores verdaderamente extraordinarias bautizadas bajo el término de «arquitectura isabelina» (Émile Bertaux). La arquitectura isabelina fue, pues, un híbrido de muy fuerte personalidad ecléctica, «tan original y, si se puede decir así, tan exclusivamente cristiana, que se la reconoce a primera vista»³.

Son muchos los ejemplos representativos de este «estilo isabelino», un estilo que, por ejemplo, se reconoce muy bien en la magnífica portada del Colegio de Teología de San Gregorio de Valladolid, de la orden de los dominicos. J. Martín González la describe como «una exaltación de la monarquía de los Reyes Católicos» y, realmente, encontramos escul-

3. Dumont, op.cit., 1993, p. 203.

^{1.} Viaje realizado en 1495 por Thomas Münzer y tres jóvenes de Nüremberg, conservado en una relación manuscrita: *Itinerarium sive peregrinatio per Hispaniam*, Franciam et Alemaniam, Mss. en la Biblioteca de Munich (Cod. Lat. 431). Traducción de José López Toro, *Viaje por España y Portugal 1494-1495*, Madrid, 1951. Citado en Reyes y mecenas – Los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la casa de Austria en Spira Toledo, ed. Electa, 1992.

^{2.} Dumont, Jean: *La «incomparable» Isabel la Católica*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1993, p. 203.

pido en ella un conjunto ornamental que transporta al espectador al reinado de los monarcas: un escudo real sostenido por dos leones rampantes reposa sobre un Árbol de la vida que nace de una fuente (árbol que representa un granado en recuerdo de la reconquista contra los moros), asimismo el yugo de poder, emblema de Fernando, con el haz de flechas de la justicia, emblema de Isabel, aparecen junto a soldados armados, reyes de armas heráldicas y una gran cantidad de niños jugando. La suntuosa y festiva fachada deja sumergido al visitante en una belleza que continua al atravesar la portada y llegar al soberbio y rico claustro del Colegio, «una de las obras más llenas de gracia que el Renacimiento haya inspirado en España» (Georges Pillement).

Este Colegio de dominicos manifiesta, según Dumont, «el profundo acierto de Isabel: la adhesión del genio judío al catolicismo». 4 Pues su mecenas, el dominico Alonso de Burgos y confesor de la reina, era de origen judío converso. No fue este un caso excepcional: el fundador del convento de Santo Tomás de Ávila, el célebre inquisidor Tomás de Torquemada, también dominico, fue un gran religioso de origen también judío. Asimismo encontramos del mismo origen al monje Hernando de Talavera, confesor, inspirador y, en muchas ocasiones, brazo derecho de la reina, al gran teólogo moralista Francisco de Vitoria, y, en fin, una larga lista de nombres prestigiosos, el mecenazgo de los cuales «manifiesta brillantemente la adhesión a la Cristiandad de las fortunas judías».

Otro magnífico ejemplo de la «arquitectura isabelina» lo encontramos en el extraordinario interior del convento franciscano de San Juan de los Reyes en Toledo, una de las joyas de la arquitectura española medieval, concebido inicialmente como panteón de los Reyes Católicos. Encargado por los monarcas en 1478 al arquitecto francés Juan Guas, tiene el nada despreciable añadido de ser actualmente uno de los poquísimos conventos franciscanos observantes de la Edad Media que ha llegado hasta nosotros con cierta entidad arquitectónica.

Pocas veces un monumento representa tan fielmente un período histórico como lo hace San Juan de los Reyes: la obra de Guas compendia y simboliza el escenario de aquella época de exaltación nacional que presidieron los Reyes Católicos. Sin embargo, es de observar que la reina siempre prefirió las obras públicas y la restauración de los edificios antiguos a la construcción de ufanas memorias suyas. En el único momento en que la soberana se dedicó impulsivamente a hacer algo propio y magnífico fue con San Juan de los Reyes. Es célebre la frase «esta nonnada me aveys fecho aquí» que dirigió

4. Op. cit., 1993, p. 210.

a los frailes franciscanos al instalarse en menos de un año en una modesta edificación. Sin tener en cuenta la austeridad de la orden mendicante, los reyes tomaron a su cargo la construcción de un suntuosísimo templo en agradecimiento a San Juan Evangelista por la victoria en Toro frente al rey de Portugal, decisiva para la unidad nacional.

Junto con Juan Guas encontramos un segundo nombre: Enrique de Egas, de origen bruselense. No hay que olvidar que la venida a España de tantos y tales artistas (de Flandes, Francia, Alemania, etc.) se debió al amplio patronazgo de la Corona, pues, como es bien sabido, Isabel tuvo siempre un interés especial por las manifestaciones artísticas nórdicas, concretamente las flamencas.

Enrique de Egas desarrollará el arte isabelino en sus tres obras mayores: el monumental y fascinante Hospital Real de Santiago de Compostela, la magistral fachada de la Universidad de Salamanca, y la Capilla Real de Granada, «obra maestra de interés incomparable». Todas ellas encargadas directamente por los Reyes Católicos y decoradas con sus armas y emblemas.

En la Universidad de Salamanca el visitante tendrá ocasión de sumergirse de nuevo en su belleza tanto al admirar la espléndida fachada como al adentrarse en su interior. En la escalera principal, destaca el atrevido virtuosismo de follajes y escenas pintorescas esculpidas, que junto con las bóvedas estrelladas y los techos pintados crea una maravilla de nuevo totalmente isabelina. Uno de los espacios más dignos y amplios, la biblioteca de la Universidad, está cubierto con un enorme ciclo sin precedentes conocidos en lo hispano. Se trata de la decoración de la bóveda de manos del pintor Fernando Gallego, con la que nos dejó su obra más ambiciosa y original: un *Cielo de Salamanca* que representa las constelaciones que guiaron la ruta de Cristóbal Colón.

Por otro lado, la Capilla Real de Granada es un ejemplo de la austeridad característica de Isabel, pues resulta su arquitectura modesta en relación con lo que representaron sus fundadores. Sin embargo, la sencillez del edificio contrasta con la singular riqueza artística que encierra, hecho que se explica con una frase de Münzer en su Viaje por España...: «La reina Isabel es religiosa en extremo, y son tantos sus gastos en ornamentos de las iglesias que resultan increíbles». Entre otras obras, forman parte de este tesoro granadino el novedoso retablo de la capilla mayor, del escultor de origen francés Felipe Vigarny y la colección de tablas de artistas como Roger van der Weyden, Bouts, Memling, algunas de las cuales formaban parte de la colección privada de la reina, hecho que nos muestra la exquisita sensibilidad y buen gusto de la soberana.

Finalmente, para terminar de hacer un rápido recorrido por los principales monumentos isabelinos, hay que tener presente a Simón de Colonia. Otra vez nos encontramos ante un artista extranjero pero plenamente adaptado a España, que participó en tres de los conjuntos más importantes del siglo xv: la capilla del Condestable (catedral de Burgos), la capilla de don Álvaro de Luna en Toledo y la cartuja de Miraflores. Éstas dos últimas albergan ciclos pictóricos y escultóricos de capital importancia para las artes plásticas españolas de la segunda mitad del siglo.

La capilla del Condestable es una de las obras más extraordinarias del arte español de hacia 1500 donde trabajaron los más destacados artistas del momento. La desafiante altura y la alegre y noble belleza del interior ahuyentan cualquier sentimiento de dolor o aflicción propios de una capilla funeraria, y transmiten al visitante la esperanza de no acabar aquí la vida, invitándole a la vez a permanecer admirando tanta sutileza.

No es de menor importancia artística la cartuja de Miraflores. En ella se encuentra el excepcional conjunto escultórico realizado por Gil de Siloé. El retablo, con el preciosismo y detalles realistas que caracterizan a su autor, junto con la decoración flamígera «de una vistosidad inaudita» y la construcción de unos bellísimos y artísticos monumentos funerarios de los padres de Isabel, Juan II e Isabel de Portugal, así como el de su joven hermano, el infante Alfonso son un ejemplo del homenaje a la belleza rendido por Isabel.

Este homenaje a la belleza se repite también en la deslumbrante tumba con estatua orante, encargada por Isabel, de uno de sus pajes muerto ante Granada, Juan de Padilla. La reina no se olvidó tampoco de homenajear con igual belleza el coraje de la juventud cristiana. Así lo encontramos en Sigüenza, en la capilla del Doncel: la fascinante tumba del joven caballero Martín Vázquez de Arce, otro paje de Isabel muerto en Granada, en 1486, nos presenta un joven vivo y alegre, de carácter muy realista y que nos muestra el interés de Isabel por reflejar la alegría del joven cristiano y perpetuar a su vez, en señal de afecto, el recuerdo amable de Martín.

Volviendo a Miraflores hay que señalar que la reina envió a la cartuja burgalesa, y para su ornamentación, obras pictóricas de calidad excepcional. Se conserva aún una de las más importantes obras del pintor Pedro Berruguete, su finísima y elegante *Anunciación*. Tanto la figura de María como la de Gabriel muestran en sus rostros una finura «casi con calidad de esmalte» y las telas de sus vestiduras cuidadas en la caída y distribución de sus pliegues junto con detalles como el jarrón de cristal con las tradicionales flores, son una clara muestra del gusto flamenco y su afición por los simbolismos.

Este artista español, junto con Bartolomé Bermejo, son los dos grandes pintores isabelinos. Ambos buscaron su formación e inspiración en el extranjero, ayudando así a la reapertura y el resurgimiento de la Cristiandad en España.

Berruguete emigró a Italia para formarse y posteriormente volver a Castilla para estar al servicio de su país natal. Su obra es estrictamente religiosa y característica de la primera Reforma católica. «De una gran espiritualidad y un profundo sentimiento interior» (Gabriel Rouchès). Para el convento de Santo Tomás de Ávila realizó su obra maestra, el *Retablo de santo Tomás*, cuyos personajes son de un relieve extraordinario. Alrededor de esta gran obra situó otros retablos con paneles dedicados, entre otros, a la imagen dulce y viva de la *Aparición de la Virgen*, así como a un duro y espectacular *Santo Domingo presidiendo un auto de fe*.

Por otra parte, el pintor Bartolomé Bermejo buscó su inspiración en los Países Bajos, hecho que demuestran claramente sus obras por la influencia del naturalismo flamenco. Bermejo produjo las obras más típicas de la afirmación cristiana isabelina: el Santo Domingo de Silos, la Piedad y la Adoración de los Reyes, ésta última en la Capilla Real de Granada, son, entre otras, muestras de sus mejores obras.

Finalmente es de destacar la importancia, ya mencionada anteriormente, de los objetos litúrgicos durante el reinado de Isabel. Los altares, relicarios y camarines llamaban la atención, más que por sus pinturas y esculturas, por el brillo de un riquísimo mobiliario litúrgico. Los reyes acostumbraban a hacer grandes donaciones a iglesias y catedrales, como por ejemplo los cálices existentes en Málaga, Segovia, San Juan de los Reyes..., o bien relicarios como los conservados en la catedral de Toledo. Uno de los objetos más excepcionales de la época es la Custodia, encargada por la soberana a un platero de Barcelona, Jaume Aymerich. En 1505 fue adquirida por el cardenal Cisneros y destinada a la catedral de Toledo (integrada más tarde en la gran Custodia de Enrique de Arfe, hecho que la hace más difícil de ver). De una belleza extraordinaria, tiene un alma de madera y en su fabricación alterna oro y plata. Muchas figuras resaltan con el esmalte opaco, tan frecuente en los siglos xiv y xv, llenándolas aún de más esplendor.

Belleza repetida sin cesar es lo que encontramos en el arte legado por Isabel. Una belleza que devolvió por fin esa «identidad cristiana de la que la «libanización» de España, fruto perverso de las desgracias de la historia y de la abulia de sus predecesores, la había desheredado».⁵

5. Dumont, op.cit., 1993, p. 213.



Lo que puede un cura hoy

Luis Petit Gralla

N la capilla del sagrario de la catedral palentina se encuentra una lápida con la siguiente inscripción: «Pido ser enterrado junto a un sagrario, para que mis huesos, después de muerto, como mi lengua y pluma en vida, estén siempre diciendo a los que pasen: ¡Ahí está Jesús! ¡Ahí está! ¡No dejadlo abandonado! Madre Inmaculada, san Juan, santas

Marías, llevad mi alma a la compañía eterna del Corazón de Jesús en el cielo». Se trata de la tumba del que fuera obispo de aquella diócesis del año 1935 a 1940, el beato Manuel González. Escritor, catequista y fundador de diversas instituciones religiosas.1 Recibió la ordenación sacerdotal por la imposición de manos del cardenal Spínola el año 1901, nombrado arcipreste de Huelva en 1905 y obispo auxiliar de Málaga en 1915 hasta que cinco años después pasó a ser el obispo titular de aquella misma diócesis. Estando en Málaga tuvo que huir a Gibraltar el año 1931 al ser incendiado el palacio episcopal por las turbas revolucionarias. No pudo volver ya más a esa ciudad, vivió en Madrid hasta que Pío XI le nombró obispo de Palencia el año 1935. Murió en 1940. Fue beatificado por el papa Juan Pablo II el 29 de abril de 2001.

Destacó por su vivo amor a la Eucaristía, su santa obsesión por los «sagrarios abandonados» y por una profunda devoción al Corazón de Jesús. Esos dos amores intentó inculcarlos a sus sacerdotes y fieles consagrando a ello toda su vida.

Uno de los medios que utilizó para propagar esas devociones fueron los libros; libros sencillos, cortos y amenos, fáciles de leer y de entender, escritos con gracia andaluza (era sevillano) y con gran cercanía. Entre esos libros, el que más éxito tuvo (diez ediciones, traducido a cinco idiomas) lleva por título «Lo que puede un cura hoy».² Está escrito en el

- 1. Obra de las Tres Marías y de los Discípulos de San Juan, la Obra de los Niños Reparadores, Obra de las Hermanas Marías Nazarenas, Asociación de Misioneras Auxiliadoras Nazarenas
- 2. Don Manuel González, *Obras completas*, t. II. Editorial Monte Carmelo, 1999. Cuando lo escribió era arcipreste de Huelva. Fue ordenado obispo cinco años más tarde, en 1915.

año 1910, pero por la situación de aquel momento y la respuesta del beato tiene para nosotros una gran actualidad.

Se observa en España –y me imagino que no sólo aquí— una obsesión constante en la política, en la prensa y en el cine por atacar el sacerdocio católico. Un ejemplo: tres películas optaban por representar a España en los premios Óscar; en las tres era atacada o ridiculizada la figura del sacerdote católico. Este ataque de nuestros enemigos coincide con una gran pusilanimidad dentro del clero (me refiero al clero que quiere ser fiel a la Iglesia) y un desánimo o pesimismo que –como dice Don Manuel– «todo lo inutiliza». Viendo esta realidad recordaba la lectura de este libro que dice sobre este punto:

«Nuestros enemigos tienen de nuestro poder una idea mucho mayor de la que nosotros tenemos.

»Leed sus periódicos, oíd sus declaraciones, intervenid en sus conversaciones particulares y de todo eso sacaréis la convicción de que nuestros enemigos le niegan todo al clero: virtud, ciencia, honradez, todo, menos el poder.

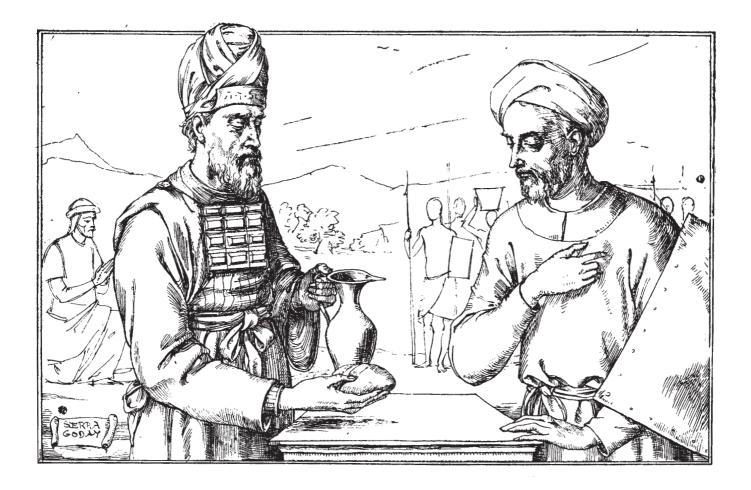
»El anticlericalismo no es ni más ni menos que una fórmula del miedo al poder clerical.

»Y es contraste, por cierto muy digno de observación, ver de un lado a nuestros enemigos conspirando contra nosotros, temblando de miedo como azogados; y de otro, nosotros, faltos de fe en el poder que Jesucristo nos ha dado, temblar también de miedo ante nuestros enemigos. Y ¡qué! ¿cuál de los dos miedos es el fundado? ¿Cuál de los dos lados tiene derecho a tener miedo?

»Ellos, sí, ellos porque despojando esa concepción del poder clerical de esas tenebrosidades y malas artes que le cuelgan los enemigos, están éstos en lo cierto al creer que nuestro poder se extiende a todos los tiempos y a todas las esferas.

»Consecuencia: nuestros enemigos nos enseñan o nos estimulan a tener fe en el poder que Jesucristo nos ha dado».

Esta es una de las muchas reflexiones que Don Manuel va haciendo durante el libro tratando de devolver a los pastores de almas la ilusión y la esperanza de que su labor dará fruto y fruto abundante. Creo que es bueno para nosotros recordar algún pun-



to de este escrito porque va muy en consonancia con el ideal de Cristiandad: al Reino de Cristo por los Corazones de Jesús y María.

Trata primeramente de lo que no puede el cura, para evitar después desilusiones, mirando las imposibilidades de los feligreses y las del propio sacerdote para pasar después a lo que puede en general un cura: su presencia, su palabra, su oración, su trabajo, su mortificación...

El libro tiene un carácter práctico y por ello narra todas las cosas más o menos grandes o pequeñas que puede hacer un cura (van desde tener limpia la iglesia a formar una Caja de ahorros). Pero entre todas las posibilidades que da el autor voy a fijarme en aquella que para nosotros tiene más interés y actualidad, aquella que efectivamente seguimos sosteniendo con los últimos Romanos Pontífices que es el remedio para nuestra sociedad: la devoción al Corazón de Jesús.

No teoriza Don Manuel sobre esta devoción explicando su conveniencia, sino que la presenta de un modo sencillo y práctico como remedio para esas parroquias vacías «con un cinco por ciento, si acaso, de fieles que cumplan con el precepto dominical».

«Y como yo estoy firmemente persuadido de que un cura que se chifle (y permitidme la palabra en gracia a su expresivo significado) por el Corazón de Jesús y que tome en serio el chiflar por él a sus feligreses, es un cura que, si quiere, hasta llegaría a hacer milagros...

»¡Beaterías! ¡Ilusiones! Dirían aquellos, si leyeran estos rengloncillos. Y como mi ánimo no es discutir, sino contar, vuelvo a rogar a los que no tienen fe, que me dejen contar tranquilamente unas cuantas beaterías a mis amigos o, mejor, a mis hermanos en la fe.

»¿Qué es un chiflado?

»El chiflado es el hombre de una sola idea, de un solo entusiasmo, de una sola dirección. Y todas sus ideas, sus amores y su actividad a esa sola idea, a ese solo entusiasmo convergen.»

Transcribo el relato simpático que tuvo Don Manuel con un antiguo compañero de seminario al que había tocado en suerte una de las parroquias más frías de la diócesis:

- «–¿Hay muchas comuniones? –le pregunté.
- »-¡Trece! en los cuatro meses que llevo de cura, y ésas no son de personas del pueblo, sino de forasteros, que han estado allí de temporada.
 - »-Y a la Misa del domingo, ¿acuden muchos?
 - »-De dieciséis a veinte personas.
 - »-¿Y cuántas almas tiene la parroquia?
 - »-Más de tres mil.

- »-¿Conocen allí la devoción al Sagrado Corazón de Jesús?
 - »-Ni una estampa de él.
 - »-¿Quieres hacer una prueba?
- »-Todo, con tal de no ver aquella soledad tan triste en que está mi parroquia.
 - »-Dios te oiga.
- »Y diciendo y haciendo, voy al cuarto en donde guardo las cosas de propaganda y saco un vistoso cromo de cerca de un metro con la imagen del Sagrado Corazón, que me gusta tener para casos parecidos.

»—Aquí tienes —le dije mostrando la imagen— al que te va a levantar la parroquia y te la va a llenar de gente. Colócala en el sitio principal. Inaugura su culto con una fiesta lo más solemne que puedas. Pídele desde hoy que te chifle por él, para que puedas tú chiflar a tu pueblo. Predica de él, habla de él en el catecismo, en el confesionario, con todo el que te encuentres y venga a pelo o no. Nómbralo mucho, a todas horas y en todas partes. Reparte estas estampas y detentes por el pueblo y, hermano mío, ya verás la que se va a armar en tu parroquia, vas a tener que reforzar el confesionario, que estará apolillado de no servir, y las campanas, porque te aseguro que va a caer bulla.

»Al mes de nuestra conversación, nueva visita del compañero, pero variada decoración. Me parecía que venía hasta más grueso...».

Y a continuación narra la transformación que, ¡en sólo un mes!, se había producido en aquella parroquia.

Después de recoger varios testimonios de párrocos que habían introducido en sus comunidades esta devoción añade. «Y al que aun le quedare un poquito de duda diré lo que santa Teresa, recomendando la eficacia de la devoción a san José: ¡que haga la prueba!»

Para el beato Manuel González el secreto de que una obra no muera es esta devoción: «Yo no puedo entender la Acción Social Católica más que como una florescencia del amor al Sagrado Corazón de Jesús. No me atrevo a asegurar que no se pueden hacer obras sociales sin ese amor. Pero lo que sí aseguro es que en donde quiera que esté ese amor de verdad hay acción y vida y frutos y todo.»

Recoge el testimonio de una persona que le escribe una carta respecto a este mismo tema: «La lectura de estudios sociales me deja a veces la impresión de falta de calor y espíritu, pues echo de menos algo: suelen carecer del sello que tienen las que nacen de la devoción al Sagrado Corazón, sin el cuál, o son estériles, o tienen una vida lánguida y sin calor. Me duele y sorprende que los que a esos problemas dedican su celo e inteligencia, no hayan sabido calentar sus ideas y trabajos en el amor a ese divino Corazón, del que usted, inspirado por tan buen Maestro, hace el fundamento, motor y segura esperanza de la Acción Social Católica.

»Triste es la consecuencia que de esto se desprende para mí, o sea, lo poco y mal que conocen al Corazón de Jesús y sus divinas promesas. Sólo verán en su culto una devoción más o menos tierna y sensible, un medio eficaz de propia santificación, olvidando que promete por su mediación salvar la sociedad y las naciones enteras.

»Ya puede, pues, agradecer al Corazón de Jesús, como una gracia extraordinaria, que le haya inspirado concepto tan verdadero de su devoción y de su eficaz influencia para la conquista del mundo. Muchos lo presienten en su interior sin saberlo definir.

»Por tanto, nada hay que temer. El Señor está con nosotros, está a nuestro lado, nos invita a tener fe, a no tener miedo de nuestros enemigos, a confiar en él y en las promesas que hizo a santa Margarita, ¡cómo conviene recordarlas a menudo!, repasarlas en nuestro corazón, ¿es que el Señor se ha olvidado de sus promesas? ¿pensamos que eran válidas sólo para unos tiempos?... «Derramaré abundantes bendiciones en todas sus empresas, los pecadores encontrarán en mi Corazón un océano de misericordia, las almas tibias se volverán fervorosas, las almas fervorosas harán rápidos progresos en la perfección, otorgaré a aquellos que se ocupen de la salvación de las almas el don de mover los corazones más endurecidos, grabaré para siempre en mi Corazón los nombres de aquellos que propaguen esta devoción...»

»Todo ello debe ser motivo para nosotros de alegría y esperanza.

Termino citando de nuevo al beato Manuel González:

« Sacerdotes, religiosos, católicos todos, ¡dichoso el día en que cada parroquia tuviera, por lo menos, un chiflado por el Sagrado Corazón de Jesús! El día en que en España o en el mundo se pudiera formar una gran hermandad de chiflados por el Corazón de Jesús, con corresponsales ídem en cada pueblo, era el día, o por lo menos la víspera, del triunfo definitivo de Jesucristo, Rey de los siglos.»





Pequeñas lecciones de historia

La reina Isabel y la Corona de Aragón

GERARDO MANRESA

N su libro *Isabel I, Reina*, Luis Suárez nos relata un hecho que hoy día nos puede sorprender, pero que a los que conocen la historia de la Corona de Aragón y, en especial, la de Cataluña les parecerá que está dentro de la normalidad.

El 30 de agosto de 1483 murió Luis XI, rey de Francia. En el curso de su última enfermedad, consciente de que llegaba para él este terrible momento de dar a Dios cuenta de su conducta, acuciado por los remordimientos, llamó a san Francisco de Paula, fundador de los Mínimos y en él descargó el peso de sus pecados; entre ellos figuraba haber retenido indebidamente los condados pirenaicos (del Rosellón y Cerdaña). Ordenó, en consecuencia, que fueran despachados procuradores para devolver la prenda a Fernando (el Católico). Su hija, Ana de Beaujeu, que iba a hacerse cargo de la regencia de Carlos VIII, menor de edad, apoyada por su marido Pedro de Borbón detuvo a tales procuradores hasta que se produjo la muerte del rey y después anuló la orden. Sutilmente pudo alegarse que Luis XI había satisfecho su conciencia ordenando la restitución; no era culpa suya que no se ejecutase. De hecho, siendo públicas estas noticias, Fernando pudo presentar la no devolución de los condados como una flagrante desobediencia a las disposiciones testamentarias del rey.

Los nuevos embajadores franceses, que llegaron a Castilla a confirmar la centenaria alianza con Francia, se encontraron con que la unión de los reinos, a través de Fernando, no le podía confirmar esta alianza hasta que se hubieran cumplido las últimas voluntades del rey fallecido. Francia contestó que esto se decidiría cuando el futuro rey Carlos VIII llegara a la mayoría de edad.

Los Reyes Católicos estaban en plena guerra para la conquista de Granada y Fernando estaba decidido a hacer un alto en la misma para resolver aquel conflicto. Isabel consentía en el planteamiento aunque no lo compartiese totalmente.

El rey Fernando decidió convocar cortes simultáneas en los tres reinos de la Corona de Aragón en Tarazona. No se trataba de reunir a aragoneses, catalanes y valencianos en una sola asamblea, sino que las tres funcionasen paralelamente en locales distintos de una misma ciudad para que los reyes pudieran atenderlas. Se trataba de conseguir ayuda de todos para restablecer la integridad territorial de Cataluña.

Pero entonces los catalanes decidieron no acudir porque constituía contrafuero convocarles fuera del Principado, y convencieron a los valencianos para que hiciesen lo mismo. No concedían a la restitución de los condados tanta importancia como a sus normas consuetudinarias que identificaban con su libertad.

Por su parte los aragoneses presentaron una lista de agravios (greuges) que eran una clara demostración de una voluntad de entrar en interminables discusiones para no llegar a resolución ninguna; los condados de Rosellón y Cerdaña no eran su asunto.

Isabel no salía de su asombro: que ella estuviera dispuesta a suspender la guerra de Granada y volcar los recursos de su reino en una empresa privativa de la Corona de Aragón y fuesen catalanes, aragoneses y valencianos quienes se oponían, le resultaba incomprensible e irritante. Entre marido y mujer se produjo entonces una disyunción, una de esas escasísimas oportunidades en que registramos desacuerdo. Con gran energía dijo la reina a su marido que siendo aquellos sus reinos, podía adoptar la política que le pareciera más conveniente; pero resultaría absurdo emplear únicamente los medios castellanos, abandonando empresas más importantes, en conseguir algo que no parecía importar a los interesados. En consecuencia que Fernando siguiera, si así lo deseaba, perdiendo el tiempo en Tarazona. Ella tornaba a Andalucía para continuar la guerra. Para reducir el episodio a los estrictos límites, se dio orden a Fernando del Pulgar para que se insertara en su Crónica la noticia de que dejaba al rey «alguna gente de armas, con las cuales y con la gente de la tierra podía hacer lo que quería.»

Fernando, probablemente muy irritado por la actitud de los procuradores aragoneses —al final se mostrarían dispuestos a otorgar una pequeña ayuda—, permaneció algunas semanas en Tarazona, pero acabó compartiendo la decisión de Isabel regresando a Andalucía.

Este hecho muestra, por un lado, cómo la autoridad de la Monarquía, en todos los reinos de la Corona de Aragón, estaba muy moderada por las diferentes cortes y, sin su apoyo, el rey se veía muy limitado para promover actuaciones que perturbaran la idiosincrasia de sus habitantes.

Por otro lado muestra el aprecio que cada uno de los reinos tenía a las tradiciones, que con el tiempo se habían ido transformando en sus fueros. Este episodio tiene una importancia relativa, pero doscientos años más tarde veremos a los cuatro reinos, Aragón, Valencia, Cataluña y Mallorca, levantarse ante un rey que faltaba a su juramento y vulneraba los fueros.



ACTUALIDAD RELIGIOSA

Javier González Fernández

Ávila y Toledo impulsan la causa de canonización de casi mil mártires

A provincia eclesiástica de Toledo y la diócesis de Ávila, en las que se han podido documentar casi un millar de martirios durante la persecución religiosa española en 1936, junto con la Orden franciscana, la Orden de la Merced, la Compañía de Jesús, los Padres agustinos y las concepcionistas franciscanas, están promoviendo la que oficialmente se llama «Causa de canonización de los siervos de Dios Eustaquio Nieto Martín, obispo, y sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares».

A lo largo de este mes de noviembre las diócesis enviarán el material definitivo para solicitar el *nihil obstat* a Roma. Una vez obtenida la preceptiva autorización, este material servirá para realizar un informe de todos los mártires, una pequeña biografía de veinte líneas, relatando especialmente el martirio, que llevará monseñor Cañizares a la Santa Sede en enero, cuando realice la visita *ad limina* con el resto de los obispos castellano-manchegos.

«La producción de embriones es inmoral»

RAS conocerse la decisión adoptada en el Consejo de Ministros respecto a la aprobación de un Real Decreto que desarrolla la Ley de Reproducción Asistida aprobada por el anterior gobierno, abriendo «la puerta a la investigación con seres humanos en estado embrionario», embriones sobrantes de las técnicas de reproducción asistida, la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha manifestado su más rotunda oposición.

Ante esta nueva medida «que contradice la dignidad del hombre y su derecho a la vida», los obispos recuerdan cinco puntos importantes recogidos ya en diversos documentos eclesiales, recalcando «las exigencias éticas de la ciencia», postura que «no supone ni recelo ni oposición ante el progreso científico» sino una garantía de «que la ciencia esté siempre al servicio del hombre y de su verdadero progreso»

En primer lugar, «la producción de seres humanos en laboratorio, independientemente de su fin, contradice la dignidad de la persona y es éticamente inadmisible», siendo «la Ley de Reproducción de 1988 una ley injusta» porque «a su amparo se viola el derecho de los hijos a ser engendrados en el acto fecundo de donación interpersonal de los padres». Además, a esta situación se añade «la experimentación con estos seres humanos "sobrantes" de los procesos de fecundación», lo que se convierte en «un atentado más contra su dignidad personal».

La nota de la CEE recuerda en tercer lugar que «descongelar los embriones "sobrantes" para reanimarlos y luego quitarles la vida en la obtención de sus células madre como material de experimentación es una acción gravemente ilícita que no puede ser justificada por ninguna finalidad supuestamente terapéutica». Por otro lado, «la investigación con células madre procedentes de adultos es una alternativa real» y que «esta fructífera vía de investigación no implica problema ético alguno, y ha conseguido ya resultados que la Iglesia alienta y ve con esperanza».

Finalmente, la CEE destaca la última consecuencia de «estos experimentos» que es llevar «implícita la aplicación de sus resultados a la clonación con fines terapéuticos» y que, como se ha pronunciado la Santa Sede ante la ONU «la clonación reproductiva y la clonación "terapéutica" o "de investigación" no son dos tipos diferentes de clonación: implican el mismo proceso técnico de clonación y difieren únicamente en los objetivos que persiguen».

Por todo ello, los obispos consideran que «por muy noble que sea el fin perseguido, es inaceptable moralmente la producción, manipulación y destrucción de embriones humanos». «Nunca se puede instrumentalizar al ser humano. La ciencia y la técnica requieren la ética para no degradar sino promover la dignidad humana».

Gran Bretaña autoriza a matar embriones

A Autoridad de Fertilización y Embriología Humana (HFEA) en Gran Bretaña ha dado luz verde a la selección de embriones obtenidos por fecundación *in vitro* y a la eliminación de aquellos que, genéticamente, podrían estar predispuestos a desarrollar un tipo de cáncer.

«Evidentemente, procrear *in vitro* embriones para después someterlos a diagnosis pre-implantatoria a fin de seleccionar los sanos y suprimir los no sanos representa frente a cualquier conciencia una supresión de un ser humano vivo e inocente. El juicio es perfectamente, plenamente, negativo», explicó el obispo Elio Sgreccia, vicepresidente de la Academia Pontificia para la Vida.

Es la primera vez que el diagnóstico preimplantatorio se autoriza en el Reino Unido para una enfermedad que no se desarrolla desde el nacimiento y que autoriza al asesinato de embriones que en un futuro podrían tener cáncer. O no tenerlo, porque este procedimiento diagnóstico no siempre es fiable sino que está sujeto muchas veces a los llamados «falsos», por lo que se puede suprimir un embrión sano así como se puede implantar un embrión enfermo al que se consideraba sano. «No es una selección que se pueda llevar a cabo con seguridad», informó; pero «aunque se pudiera hacer, se trata siempre de un juicio selectivo, negativo y orientado a matar: hecho muy grave e ilícito», recalcó monseñor Sgreccia.

Y continúa la persecución de la Iglesia en todo el mundo

Pues se levantará nación contra nación y reino contra reino, y habrá en diversos lugares hambre y terremotos. Todo esto será el comienzo de los dolores de alumbramiento. Entonces os entregarán a la tortura y os matarán, y seréis odiados de todas las naciones por causa de mi nombre» (Mt 24, 7-9).

Con conmoción y perplejidad ha recibido la diócesis burundesa de Bururi la noticia del asesinato de su vicario episcopal, el padre Gerard Nzeyimana, sacerdote de 65 años de origen tutsi, muy conocido por sus valientes denuncias contra los autores de violencia contra la población en estos once años de guerra civil en el país africano, segundo asesinato de un representante del Papa después de que el nuncio apostólico, el arzobispo irlandés de 58 años monseñor Michael Courtney, cayera en una emboscada en los alrededores de Bujumbura.

En Iraq, las bombas contra iglesias y los mensajes que invitan a los cristianos a abandonar el país, están obligando a los cristianos iraquíes a celebrar la Misa en los subterráneos de las iglesias. De hecho, los cristianos viven bajo constante amenaza de muerte (88 cristianos han sido asesinados en Iraq desde el 10 de abril de 2003). La agencia FIDES, órgano informativo misionero del Vaticano, está alertando de la «cacería» desatada en Iraq contra los cristianos y se hace portavoz de un llamamiento a la comunidad internacional para evitar una verdadera «matanza».

Por otro lado, fundamentalistas islámicos atacaron el mes pasado una comunidad católica cerca de la capital de Indonesia impidiendo la celebración de la misa, ataque que ha obligado además a suspender las actividades de la escuela católica de Sang Timur, en el complejo de Santa Bernadette en Cileduk, en la provincia de Banten, a unos cuarenta kilómetros al oeste de Yakarta.

También en China, la política represora del gobierno se ensaña particularmente con la población cristiana. La Santa Sede ha denunciado en un enérgico comunicado de prensa la muerte en prisión de un obispo chino de 76 años que estaba detenido desde finales de los noventa. Al mismo tiempo, el Vaticano exige la liberación de obispos y sacerdotes arrestados en la República Popular China, algunos de los cuales mueren entre rejas sin que se sepa nada de ellos. China parece dispuesta a restringir la expansión de la fe cristiana en el país y, de hecho, las autoridades chinas están utilizando una planificada campaña para lanzar sus ataques contra las Iglesias cristianas.

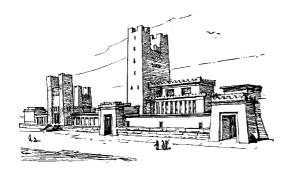
Proyecto sin precedentes para catalogar la documentación sobre la Inquisición

A Santa Sede, en colaboración con el Gobierno italiano y la Universidad de Trieste, emprenderá un magno proyecto de catalogación de la documentación existente sobre la Inquisición.

«Ese proyecto abarca no sólo la documentación relativa a la Inquisición romana, conservada en los archivos eclesiásticos, estatales y privados, además de en las bibliotecas italianas y extranjeras, sino también la documentación de la Inquisición española en territorio italiano y la de las autoridades seculares que instruyeron procesos por herejía, brujería y otros delitos contra la fe», afirmó el director de la Oficina de Información de la Santa Sede.

El objetivo es «facilitar la disponibilidad de un gran patrimonio de documentación todavía hoy poco conocido y disperso en múltiples sedes» a la vez que «es de gran importancia para responder a las nuevas orientaciones de la investigación internacional sobre el control de las ideas religiosas en Europa medieval y moderna».





ACTUALIDAD POLÍTICA

JORGE SOLEY CLIMENT

Algunas claves de la victoria de Bush

ECANTADO claramente el estado de Florida del lado republicano y a punto de caer Ohio, dejando así sin opciones al candidato John F. Kerry, el enviado especial de Tele 5 a los comicios norteamericanos, Hilario Pino, declaraba, atónito, que «estaba a punto de confirmarse la victoria de Bush, una victoria impensable hace tan sólo 24 horas». Esta impresión, generalizada en España, sólo se explica por la manipulación general a la que hemos sido sometidos. Sin ir más lejos, en ningún momento Kerry fue por delante de George W. Bush en las encuestas. En cualquier caso, vamos a señalar algunos puntos que pueden ayudar a quienes siguen instalados en el estupor desde la victoria de Bush.

En primer lugar, hay que señalar que la victoria ha sido rotunda: estamos ante el presidente más votado de la historia de los Estados Unidos, en parte por el aumento de la población del país, pero también por el incremento de la participación electoral. Cuando los analistas españoles suponían que la movilización del voto, especialmente el más joven, iba a decantar el resultado del lado demócrata, erraban por completo. Estados Unidos no es la España post 11-M ni el sistema educativo norteamericano es una fábrica de izquierdistas radicales; al contrario, la movilización de votantes supuso un flujo hacia Bush que hizo su victoria mucho mayor que la esperada. Además, la victoria en las presidenciales se une a la victoria en el Congreso y en el Senado que se renovaban parcialmente y que consolida la hegemonía republicana en ambas cámaras.

Para comprender esta avalancha de votos derechistas es útil detenerse un momento en los dos candidatos: Bush es un tejano que cuando puede se refugia en su rancho, Kerry es un patricio de Nueva Inglaterra que a la menor posibilidad huye a su palacio a orillas del lago Como. Porque, hay que recordarlo, la elite izquierdista que domina el Partido Demócrata es al mismo tiempo una elite de multimillonarios, entre los que destaca el magnate financiero George Soros, primer financiador de la campaña de Kerry. Pero aún hay más: mientras Bush es creíble y claro en sus afirmaciones, Kerry mantenía enrevesadas posturas, en un forzado intento de contentar a todo el mundo. Así, en uno de los debates, y tras una perorata del candidato demócrata, Bush le preguntó si, finalmente, estaba a favor o

en contra. Y es que, aunque Kerry pensara ciertas cosas, no las podía afirmar abiertamente: por ejemplo, hoy nadie puede presentarse como favorable al aborto y pretender llegar a la Casa Blanca; la postura de Kerry era, pues, de oposición formal al aborto si bien, y tras complejas deliberaciones, defendía la no penalización del mismo. En este cambio de la opinión pública norteamericana ha resultado decisivo el importante trabajo intelectual y cultural que el llamado movimiento conservador, en sus muy diversas e incluso enfrentadas variantes, ha realizado a lo largo de los últimos veinte años. Si en los años setenta las posibilidades de hacer algo en política pasaban por haber sido opositor a la guerra de Vietnam, el hecho de haber participado en las protestas pacifistas descalifica en la actualidad, a los ojos de muchos norteamericanos, a quien es tildado de traidor a su patria.

Se comprende, pues, el daño infligido a Kerry por su pasado pacifista, debidamente aireado por asociaciones de veteranos de la contienda, especialmente en un país que está en guerra y que debe elegir a su «comandante en jefe». Y aquí debemos señalar otra de las incomprensiones europeas: sin entrar a juzgar la legalidad de la guerra de Iraq, más que dudosa, y sus nefastos resultados, los norteamericanos han votado bajo el impacto, mucho más profundo del que nosotros imaginamos, de los atentados del 11-S. Una estancia, por corta que sea, en los Estados Unidos, basta para cerciorarse de la presencia, muy viva aún, en la opinión pública, de los atentados, relegando muchos otros aspectos, que antes eran primordiales, a un segundo plano.

Pero no sólo la cuestión de la guerra ha sido decisiva, incluso creemos que no ha sido la más determinante. Si en su día se acuñó la frase «es la economía, estúpido», para justificar la victoria de Clinton, hay quienes ahora afirman que «es la moral, estúpido». En efecto, el principal motivo de la victoria de Bush ha sido la movilización de quienes, ante todo, votaron siguiendo criterios morales y religiosos: contra el aborto, contra los matrimonios homosexuales, a favor de la familia tradicional, aspectos todos ellos muy presentes en la vida cotidiana norteamericana. Los once estados donde se ha votado una enmienda constitucional definiendo el matrimonio como la unión de un hombre y una mujer no eran precisamente los más claramente decantados hacia el lado republicano. La estrategia del equipo de Bush consistió precisamente en convocar referéndums en aquellos estados dudosos para, de este modo, conseguir que el electorado conservador, llamado a votar para afirmar sus convicciones familiares y religiosas, acudiera a las urnas y, de paso, votara a Bush... ¡y así sucedió!, consiguiéndose la victoria en todos los estados (con una media de más del 75 % de votos favorables) y atrayendo a muchos votantes que en otras citas se habían abstenido.

Esta movilización, en la que han tomado parte de forma determinante protestantes evangelistas y también muchos católicos, sólo se entiende, especialmente en lo que se refiere a los católicos, por la deriva izquierdista del Partido Demócrata. Deriva muy clara que ha dejado huérfanos de referente político a muchos católicos, escasamente proclives hasta hace pocos años a votar a un partido republicano de raíces protestantes «wasp», pero que no pueden apoyar en conciencia a un partido demócrata, tradicionalmente receptor del voto de los católicos, que defiende posturas abortistas y pro-homosexuales. La aparición del ex gobernador demócrata de Georgia, Zel Miller, en la convención republicana pidiendo el voto para Bush desde su condición de «demócrata conservador» y sin renegar de su pasado demócrata fue un golpe de efecto muy importante. Algo parecido ha sucedido en Luisiana, el estado sureño, que ha elegido un senador republicano por primera vez desde la guerra de Secesión, superando el natural rechazo que provoca en esos lares el partido de Lincoln. Tampoco hay que olvidar el importante avance republicano en votos hispanos, donde se ha roto la habitual hegemonía demócrata entre las minorías. Las claves para el final del predominio demócrata entre los hispanos han sido, estiman los analistas, dos: la sensibilidad entre los hispanos hacia la defensa de la familia y su apoyo a mantener impuestos bajos que no penalicen a la comunidad que más está progresando económicamente.

En definitiva, la realidad no se parece un ápice a lo que nuestros medios de comunicación (con escasas pero honrosas excepciones) nos han transmitido día tras día, distorsionando la realidad de un país que, con sus luces y sus sombras, no se parece nada a la visión «progre» hegemónica entre nosotros. Ni Kerry era Zapatero, ni Bush era Aznar, ni los americanos son unos obsesos de las armas, ni...

Buenas noticias para la familia

A hemos señalado el éxito de las enmiendas sobre el matrimonio como unión de hombre y mujer cosechado en once estados norteamericanos. Arkansas, Georgia, Kentucky, Michigan, Montana, Missisippi, Ohio, Dakota del Norte, Oklahoma, Oregon y Utah se han sumado así a los estados de Missouri y Luisiana que ya votaron enmiendas similares a principios de año.

Esta noticia se suma a la enmienda, aprobada por el

Senado australiano por 39 votos contra 7, en el mismo sentido: «el matrimonio es la unión de un hombre y una mujer voluntariamente unidos para toda la vida». Una de las consecuencias de esta decisión es que las uniones homosexuales autorizadas en cualquier lugar del mundo no serán legalmente reconocidas en Australia. Al menos en el ámbito anglosajón la familia resiste bien la presión de los lobbies homosexuales.

La incógnita de la era post-Arafat

A muerte de Yasser Arafat, envuelta en la polémica y el misterio, ha abierto grandes incógnitas en torno al futuro de Tierra Santa. La ausencia del «omnipresente» Arafat deja un importante vacío y cambia un panorama dominado a lo largo de las últimas décadas por su figura. Y es que Arafat, a pesar de todos sus errores y traiciones, consiguió erigirse y ser reconocido ampliamente como la encarnación de la causa palestina desde su nombramiento como presidente del Comité ejecutivo de la OLP en 1969.

Un balance ecuánime de la persona de Arafat, más allá de los ditirambos que la prensa le ha dedicado de forma generalizada, debe considerar varios aspectos que, como mínimo, pueden ser calificados de turbios. En primer lugar, su estrategia terrorista, inaceptable moralmente, y que Arafat utilizó abundantemente, incluyendo en este apartado los comandos suicidas. A estas alturas está probado que el Rais palestino organizó y financió numerosos atentados terroristas. En segundo lugar, las circunstancias de su muerte han dejado al descubierto el masivo enriquecimiento ilícito con el que se han lucrado Arafat y su entorno familiar. Los centenares de millones de dólares desviados hacia Suiza y las luchas entre los dirigentes palestinos y la mujer de Arafat por el control de las cuentas bancarias mientras el dirigente palestino agonizaba han dado como resultado un espectáculo sórdido, más si se considera la pobreza en la que viven la mayor parte de los árabes de los territorios controlados por la Autoridad Nacional Palestina.

La desaparición del Rais, superviviente de mil conjuras y atentados, abre ahora un escenario de luchas por el poder cargado de incertidumbre. Al contrario que otros líderes de la región como Hafez el Assad o el rey Hussein de Jordania, Arafat no ha preparado su sucesión ni ha designado a un delfín. La lucha está, pues, servida y los grupos más radicales ya han empezado a mover ficha en este complejo tablero. Los riesgos son muchos pero también es verdad que la situación de bloqueo en la que se encontraba políticamente Arafat debía acabar. Ahora bien, los cambios que, con toda seguridad, acaecerán próximamente no sabemos si serán positivos o si, por el contrario, agudizarán las tensiones en una tierra ya muy castigada.

ORIENTACIONES



BIBLIOGRÁFICAS

Evan McIan

GILBERT K. CHESTERTON

El hombre eterno

Trad.: Mario Ruiz Fernández

Madrid, Ediciones Cristiandad, 2004

El hombre eterno surge ante una provocación indirecta, parte de un enfrentamiento que mantuvieron sus dos amigos, Belloc y H.G. Wells. Cuando éste último publicó su Bosquejo de la historia, que había aparecido antes en forma de artículos sueltos, Belloc, hombre de temperamento un tanto reactivo, católico, y, por tanto, opuesto a la interpretación materialista y tendenciosa de la historia que en él se hacía, no pudo evitar escribir a su vez varios artículos contra todo lo que había afirmado Wells en los suyos. Así, después de un debate público que se alargó durante años, en 1930, Chesterton decidió lanzarse al ruedo publicando un libro, El hombre eterno, que apuntaba contra los argumentos de Wells, pero que tenía en cuenta, en todo momento, que su fin no era destruir a Wells, sino corregirle fraternalmente, al estilo evangélico. Por eso, nos dice en la nota prefacial: «Como más de una vez he mostrado mi desacuerdo con la visión histórica de Mr. H.G. Wells, debo ahora lealmente felicitarle por el valor y la imaginación constructiva con que ha realizado su obra, tan vasta, tan diversa, tan interesante. Y aún más por haber reivindicado el derecho del amateur a tratar como buenamente pueda hechos facilitados por los especialistas.»

Como podemos observar el trato de Chesterton con las personas y, especialmente, con los amigos, es siempre exquisito. Nunca pierde la oportunidad de subrayar lo bueno de alguien, nunca cae en la corriente tentación de confundir al enemigo con un animal sobre el cual lanzar todas las legiones del discurso. Chesterton discute de persona a persona, haciendo acopio de todas sus capacidades, que son muchas, pero nunca utilizándolas para destruir. Nunca se pone en lugar del Dios en quien cree, sino que intenta llegar a la doctrina verdadera con todos los medios naturales y sobrenaturales de los que dispone. Nunca juzga a los hombres, arguyendo que él tiene la Verdad ante la cual los otros deben doblegar la cerviz, sino que se arriesga en el cuerpo a cuerpo dialéctico, porque él es el primer interesado en verificar que lo que él cree es verdadero.

A partir, por tanto, de la naturalidad más absoluta de su razón, coincidente, para sorpresa y conversión de Chesterton, con las enseñanzas de la Iglesia católica, el autor se dedica a deconstruir la argumentación evolucionista mediante ese lenguaje sencillo pero afilado que hace lucir la sonrisa de todo lector ávido de claridad y desapegado de los prejuicios culturales más en boga: «La mayoría de las historias modernas de la humanidad empiezan con la palabra *evolución* (y con una prolija explicación de la misma)... Y es que hay un no se qué de blando, de suave, de gradual y de tranquilizador en la palabra y aun en la idea. Desde luego, no

es una palabra práctica ni una idea aprovechable. Nadie puede imaginar cómo la nada pudo evolucionar hasta convertirse en algo... Es mucho más lógico empezar diciendo: "En el principio, Dios creó el cielo y la tierra", aun cuando sólo se quiera decir: "En el principio, cierto poder inconcebible dio comienzo a un inconcebible proceso"». Y después, riéndose de la idea evolucionista que reduce el origen del hombre a un lento trabajo del azar, apostilla: «Un hecho no es más o menos inteligible, según la velocidad con que se lleva a cabo... Sin embargo, la teoría racionalista no puede librarse de este error, que consiste en creer que la dificultad se elude y el misterio se explica por medio de un lento fluir del tiempo».

Chesterton redescubre al hombre de las cavernas como una criatura de origen divino, convierte al «mono gramático» de Octavio Paz en un hombre hecho y derecho, restituye la dignidad y el deseo del hombre, levantando la condena que han vertido sobre él la gran mayoría de las filosofías tanto del xix como del xix. Vuelve, en suma, a convertir el universo absurdo de los científicos encerrados en su propia probeta en un mundo mágico e histórico como el de la *Tierra Media* de Tolkien, que viene y va hacia Dios, y que cohabita con él.

No digo más. Sólo un último comentario. Muchos dicen que este libro, publicado en 1930, llega más a la cabeza que al corazón, que es un libro frío y más bien filosófico, indicado únicamente para lectores con el hábito de la lectura y del pensamiento, cosa ciertamente difícil de conseguir en nuestros días. Sin embargo, otros muchos escriben atónitos ante la claridad y lucidez que el autor demuestra. Tras la lectura del libro, me atrevería a contradecir a los primeros, ya que no es fácil sumergirse en las páginas que siguen sin disfrutar de su facilidad argumentativa, sin gozar continua e intelectualmente del tino de su discurso, o sin hacer experiencia, más o menos constante, de una correspondencia tremenda entre lo que nuestro corazón desea y la imagen del mundo y del hombre que a través de sus frases se va desgranando. No perdamos de vista la verdad del libro: el hombre es eterno, lo que éste es perdura a través de la historia, y, por eso, también perduran las preguntas que se hace y los deseos más constitutivos que éste tiene. Leer este libro es constatar que la pretensión del hombre moderno de haber progresado en el verdadero conocimiento no es más que una borrachera momentánea que va dando sus frutos de indisposición en las sociedades posmodernas, es entender que no es ningún dogma razonable afirmar que no existe ningún dogma verdadero, es darse cuenta de que afirmar que las preguntas no tienen respuesta no es una respuesta seria para nadie.

Asistamos, pues, a ese nuevo nacimiento del hombre que nos propone Chesterton a todos los posmodernos. De la razón no hay que tener miedo, y menos cuando se está bien acompañado.

Aldobrando Vals

Europa: el totalitarismo por el progresismo

Así titulaba, el siempre agudo Eulogio López, un artículo publicado en el diario digital Hispanidad.com en el que alertaba de lo que cada vez es más patente: el carácter totalitarista de las democracias laicistas europeas y la creciente presión sobre la institución que, desde siempre, resulta más molesta para el tirano: la Iglesia católica.

«Si yo quisiera crear una dictadura desde cero, comenzaría programando la más completa libertad sexual y, muy en especial, la pornografía. No hay nada como tener a las mentes ocupadas en su bragueta, aunque sea con el pensamiento; nadie más dócil al poder que el obseso sexual. Europa todavía vive de la revolución progre-sexual de los años sesenta y setenta, lo que ha creado una cantidad de salidos que no presagia nada bueno en el terreno de las libertades públicas, por no hablar en el de la libertad de la persona. Un obseso se parece mucho a un poseso. Las libertades, por contra, están en franco retroceso en Europa desde que el progresismo tomó el poder.

Ahora bien, si el titular parece demasiado fuerte, les invito a recordar las últimas noticias.

En Francia, se discute la posibilidad de castrar químicamente (así no se ve sangre, oiga usted, que la democracia francesa es muy sutil) a los violadores convictos. Sólo el derecho musulmán había llegado a tanto. Hemos lanzado a todo el mundo al sexo libre y sin restricciones y ahora pretendemos castrar a los que se creyeron el mensaje de la sexualidad sin límites.

También en Francia, a los curas se les prohíbe llevar sotana en los colegios públicos en aplicación de la muy progresista Ley del Velo. De todas formas, lo de la sotana es lo menos grave. Lo que en Francia pretenden prohibir en verdad es el secreto de confesión, uno de los puntales del Cristianismo. Ya se condenó a un sacerdote por no denunciar a la Justicia a un penitente.

La propia Unión Europea no deja

de lanzar admoniciones contra el secreto profesional de los periodistas (Directiva sobre Abuso de Mercados) con la excusa de proteger a los accionistas. Ahora, el Gobierno español pretende romper el secreto profesional de los abogados, obligándoles a denunciar a sus clientes cuando han cometido un delito.

Un reverendo inglés y otro escandinavo han sido condenados por ejercer su libertad de expresión: hablaron contra la homosexualidad, y no pasará mucho tiempo antes de que el propio Vaticano sea llevado ante la Corte Penal Internacional por «homófobo». Es una noticia que caerá, antes o después, como pera madura, como desenlace lógico de un proceso que, en nombre del progresismo, atenta directamente contra la libertad. El camino hacia el totalitarismo está abierto de nuevo.

Rocco Buttiglione no puede ser comisario de Justicia y Libertades por decir lo que piensa sobre la homosexualidad o sobre la liberación femenina (lo que dicen que dijo no tiene nada que ver con lo que realmente dijo, pero eso es lo de menos). Como el propio Buttiglione afirmó: Ahora Europa es un poco menos libre.

En España se puede predicar cualquier cosa en los colegios, incluso las mayores sandeces, menos el Evangelio.

Todos esos detalles revelan una intromisión del Estado, es decir, de los Gobiernos, en la vida privada que resulta tremendamente peligrosa. Por ejemplo, la nueva ley del divorcio lanzada en España por el Gobierno Zapatero aumenta aún más el poder del Estado, es decir, de los jueces sobre la familia, la patria potestad y el futuro de los niños. De la adopción homosexual, mejor no hablar. La indefensión de los pequeños es total.

En resumen, el nuevo dogma laicista que impera en toda Europa está acabando con la libertad. Al final, se cumple, de forma fatalista, el mensaje de Juan Pablo II: el relativismo no es la cuna de la democracia, es el virus que acabará con ella. El peligro de un rebrote de los totalitarismos en Europa no es, ni mucho menos, una exageración. Eso sí, no esperen un totalitarismo

nazi o comunista, sino un totalitarismo progresista, laico y antidogmático. Es decir, anticristiano. Y es el totalitarismo más peligroso de todos porque, en contra de lo que ocurría con los fascismos y socialismos de los años 30 del pasado siglo, muchos millones de europeos están dispuestos a aceptar que el nuevo totalitarismo laicista es el acabóse de la modernidad liberal, el no va más de las libertades públicas posmodernas».

Todo es más sencillo

En efecto, los exégetas modernos (y modernistas) se empeñan en complicar sus interpretaciones hasta límites insospechados, forzando sentidos, inventando paralelismos, todo con un único fin: demostrar que las Sagradas Escrituras no son creíbles. Uno de los lugares más comunes es aquel de los hermanos de Jesús, pasaje que habría pasado desapercibido a generaciones y generaciones de cristianos y que supuestamente invalidaría la virginidad de María. Al respecto escribe Vittorio Messori un interesante comentario en Il Timone:

«[...] En Jerusalén el taxista, un árabe israelí, con el que había viajado desde Tel Aviv, quedó conmigo para recogerme y llevarme al aeropuerto a la mañana siguiente. Pero después, acordándose de un compromiso, encontró una solución alternativa: «Le enviaré a mi hermano, my brother». Éste se presentó puntualmente a la hora acordada, presentándose, enseguida, como «hermano» de mi primer taxista. Cuando mi curiosidad me llevó a indagar, me precisó que en realidad era primo, cousin, pero la distinción sólo era posible en inglés, puesto que en árabe sólo había una palabra para indicar tanto a hermanos como a primos. Me quedé impresionado: a dos mil años de distancia, en lengua semítica, así pues de la misma familia del arameo, tenía la confirmación de que la exégesis tradicional no se había equivocado cuando leía «primos» allí donde los evangelios dicen «hermanos y hermanas de Jesús».

CRISTIANDAD Hace 60 años

J. M.ª P. S.

La encíclica «Ubi arcano Dei», carta magna de la paz

Hace 60 años, el insigne colaborador Pedro Basil escribía un detenido artículo (núm. 15, de 1 de noviembre de 1944) que analizaba la primera encíclica de su santidad Pío XI Ubi arcano Dei. En tal artículo se hacía mención de textos complementarios de otras encíclicas del propio Pío XI, como la Casti connubi y la Quadragesimo anno, y las de Pío XII Mystici corporis y Summi pontificatus. Téngase en cuenta que en 1944 no había concluido todavía la segunda guerra mundial, lo que hacía más acuciante y actual recordar la doctrina pontificia sobre los verdaderos fundamentos de una paz duradera. Es cierto que no hay ahora en el mundo una conflagración parecida a aquella, pero es igualmente cierto que sería muy ilusorio decir que en el mundo actual hay paz entre las naciones y dentro de ellas. La primera base para la paz es la verdad moral. Es preciso que las leyes humanas -civiles e internacionales- no se aparten del derecho natural y del derecho de gentes, tal como lo habían establecido los grandes juristas del derecho internacional españoles. Pero hay que añadir que el mismo Dios -decía la encíclica- vino en auxilio de la razón humana por medio de la Revelación a fin de que el hombre, aun en la actual condición en que se encuentra, pueda conocer fácilmente, con plena certidumbre y sin mezcla de error alguno, las mismas verdades naturales que tienen por objeto la religión y las costumbres. Tal como lo proclamó Jesús ante Pilato: «Yo para esto nací y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad; todo aquel que pertenece a la verdad, oye mi voz» (Jn 18,37).

Esta verdad, como dice Pedro Basil, Jesucristo la confió sólo a la Iglesia, en donde se halla íntegramente y sin mezcla alguna de error. En concreto, hay que recordar «todo cuanto Cristo enseñó y estableció acerca de la dignidad de la persona humana, de la inocencia de vida, de la obligación de obedecer, de la ordenación divina de la sociedad, del sacramento del matrimonio y de la santidad de la familia cristiana», verdades hoy tan pisoteadas, pretendiendo incluso construir la nueva sociedad laica sobre la expresa negación de todas ellas.

Y falta todavía, como nos recuerda el articulista, considerar que no basta la verdad para pacificar al mundo; es necesario, además, que las leyes—además de ser buenas—, se cumplan. Las leyes humanas sólo tienen sanción externa y por ello no pueden dar una paz que llegue al espíritu y le tranquilice e incline y disponga a los hombres a una mutua benevolencia fraternal. Todas las instituciones que pretendan consolidar la paz y promover la colaboración social han de recibir su firmeza y su alimento del vínculo espiritual sin el cual las fórmulas más perfectas fracasan. Habrá paz cuando todas las partes de la sociedad sientan que son miembros de una gran familia, e hijos del mismo Padre celestial.

No se hizo caso al pontífice y aquella guerra que Pío XI veía avecinarse en 1921 estalló pocos meses después de su muerte.

Como termina el artículo de Pedro Basil, citando a Pío XII, la única vía de salvación para la humanidad es «el reconocimiento de los derechos reales de Cristo y la vuelta de los particulares y de la sociedad a la ley de su verdad y de su amor».

Situado entre dos conflagraciones universales, abarcando la mayor parte del período comprendido entre la pasada y la actual «gran guerra», el pontificado de Pío XI (1922-1939) se presenta a los ojos del mundo como un supremo ofrecimiento de paz.

«Esperamos la paz y este bien no vino; el tiempo de la curación, y he aquí el terror; el tiempo de restaurarnos, y he aquí a todos turbados. Esperamos la luz, y he aquí las tinieblas...; y la justicia, y no viene; la salud, y se ha alejado de nosotros». Con estas palabras de Jeremías e Isaías, presenta Pío XI, en la primera encíclica de su pontificado, el cuadro desolador de su época. Pero, al mismo tiempo, en la propia encíclica *Ubi arcano*, que con razón puede llamarse la *carta magna de la paz*, enseña el Pontífice que la paz que el mundo busca en vano, sólo la Iglesia puede procurarla; que no hay más paz verdadera

que la paz de Cristo; y que la Iglesia tiene misión y virtualidad para dar esta paz.

No es posible comprender la profunda realidad que esta doctrina encierra, sin tener en cuenta tres hechos capitales y trascendentalísimos, tres hechos misteriosos, es cierto, pero sin los cuales la historia de la humanidad, y aun el hombre mismo, resultan un absurdo incomprensible. Son: la elevación del hombre al orden sobrenatural, su caída original y la Redención.

Elevación al orden sobrenatural

Por su naturaleza, el hombre está ordenado al conocimiento, amor y posesión de Dios, en cuanto se manifiesta y da por sus criaturas. Pero, naturalmente, ni el hombre ni criatura alguna puede estar ordenada a ver a Dios cara a cara, es decir, a tener la visión intuitiva de la esencia divina.

Para que la criatura racional pueda aspirar a este fin, es preciso su elevación al orden sobrenatural; privilegio que Dios concedió a la naturaleza humana, en Adán.

Dios elevó al hombre, desde un principio, al orden sobrenatural; orden al que ninguna criatura podía aspirar, ni concebir siquiera la posibilidad, porque está sobre toda naturaleza creada, en cuanto sobrepuja todas las fuerzas (eficientes y cognoscitivas) y todas las exigencias (o fuerzas apetitivas) de toda criatura.

Esta elevación la hizo Dios por medio de la gracia, que es una cualidad o forma accidental del alma, por la cual Dios le da lo que en Él está sustancialmente; es decir, que, por esta unión accidental, Dios le comunica *realmente* su Espíritu y, por consiguiente, su Amor y su vida divina.

Por naturaleza, Dios no puede producir sino un solo hijo, cuya infinita perfección agota su infinita fecundidad: el Verbo de Dios, a quien pertenece dicha naturaleza por esencia e identidad.

El hombre, por la creación, es sólo siervo de Dios, pues le sacó de la nada, dándole la naturaleza humana. Mas por la gracia, Dios hace al hombre hijo adoptivo suyo, no al modo de la adopción humana (simple ficción jurídica), sino de una manera *real*, porque mediante la unión accidental de la gracia, le comunica *realmente* la vida y naturaleza divina. Y en esto consiste la filiación: en recibir la propia vida y naturaleza del padre.

Y, además de este don sobrenatural, Dios concedió a Adán otros dos dones, no connaturales, pero de orden natural: la inmortalidad y la integridad, es decir, la sujeción de las pasiones a la razón, que le hacía libre de tentaciones interiores.

Todos estos dones se hubieran transmitido a la descendencia de Adán, si él no hubiera pecado.

Pecado original

El plan «primitivo» de Dios era, evidentemente, que Adán no pecara. En este caso, si el Verbo se hubiese encarnado (según una opinión teológica) como suprema y extraordinaria manifestación de la divina gloria, hubiera sido como Rey, no como Salvador.

Pero, aunque Dios no quería el pecado, quiso permitirlo para respetar la libertad de Adán. Y al pecar éste, desvió, por así decirlo, el plan «primitivo» de Dios, mas no su plan «definitivo». Dios se deja «fracasar» en su camino, pero no en su término.

Peca Adán, y con su caída pierde todos aquellos dones, para sí y para su descendencia, a la que había de transmitirlos. Pero, al perder la gracia, no perdió el hombre su destino, con sus aspiraciones, tendencias y necesidades, que sólo pueden quedar satisfechas con la Verdad que lo explica todo, y con el Amor que lo llena todo. «Nos has hecho para Ti –dice san Agustín–, y está inquieto nuestro corazón hasta que descansemos en Ti, ¡oh, Dios!».

Con el primer pecado quedó, pues, derribado el único puente que conducía al hombre a su fin sobrenatural. Y este puente, como sobrenatural que era, no tenía el hombre ningún medio de reponerlo. A lo cual aún habría que añadir el desconcierto y el choque psicológico que hubieron de sufrir nuestros primeros padres, al perder el estado sobrenatural, por el pecado; y que les produciría una debilitación, aun en el orden natural, que sin tal caída la naturaleza no tendría. Por eso dice san Pablo que por el pecado original quedó toda la naturaleza resentida.

Esta tragedia es otro gran misterio, y de su magnitud da idea el que todos los males de la humanidad son consecuencia suya, a pesar de estar reparada.

La Redención

En justicia, Dios no debía sacar al hombre de este estado en que voluntariamente se había colocado. Pero lo que no debía su justicia, quiso otorgarlo su misericordia; y «por las entrañas de misericordia de nuestro Dios»,¹ ofreció en seguida la promesa, aunque velada, de la venida de un Salvador:

«Pondré –dice a la serpiente– enemistad entre tu y la mujer,² y entre su simiente y la simiente suya.³ El1a⁴ aplastará tu cabeza.» (Gen III, 15).

- 1. Lc 1,78.
- 2. Mujer concreta, la Virgen.
- 3. La simiente suya, su Hijo.
- 4. «Ipsa» en la Vulgata; en el original hebreo, «Él».

La providencia histórica, después de la caída original, es, pues, de lucha: lucha de la Virgen y su Hijo contra el espíritu de Satanás, lucha de las dos ciudades que describe san Agustín, que son las descendencias de Satanás y la Virgen.

Desde el mismo instante de su promesa, la fe en el Salvador ofrecido tuvo ya fuerza de justificación.

Mas Dios, al devolver al hombre la gracia, no le devuelve aquellos dos dones no connaturales: la inmortalidad y la integridad. Y sin este último don, aunque el hombre en absoluto puede vencer la concupiscencia, en el orden natural resulta prácticamente imposible. Por esto exclama san Pablo: «hago lo que no quiero, y no hago lo que quiero», lo cual contrasta con el optimismo de la moderna escuela americana, que lo fía todo en la fuerza de la voluntad. No es así como responde san Pablo: «¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? La gracia de Dios, por Jesucristo.»

A eso vino Jesucristo, como Salvador: a restablecer el puente de la gracia, único medio para librar al hombre de la cautividad del pecado, con la doble impotencia a que éste le redujo: absoluta, de alcanzar sin el la el fin sobrenatural; y psicológica, de dominar con las solas fuerzas humanas la propia concupiscencia.

Por esto afirma Pío XI, en su citada encíclica:

«Esta es la paz que Jesucristo conquistó para los hombres; más aún, según la expresión enérgica de san Pablo: Él mismo es nuestra paz; porque satisfaciendo a la divina justicia con el suplicio de su carne en la cruz dio muerte a las enemistades en sí mismo..., haciendo la paz, y reconcilió en sí a todos y todas las cosas con Dios; y en la misma Redención no ve y considera san Pablo tanto la obra divina de justicia, como en realidad lo es, cuanto la obra de la reconciliación y de la caridad; Dios era el que reconciliaba consigo al mundo en Jesucristo; pues de tal manera amó Dios al mundo, que le dio su Hijo unigénito».

La paz de Cristo y la Iglesia

Esta misión de paz Jesucristo la transmitió a la Iglesia: «Porque el unigénito Hijo de Dios constituyó sobre la tierra la sociedad que se dice la Iglesia, transmitiéndole aquella propia excelsa misión que él en persona había recibido de su Padre, y encargándole que la continuase en todos los tiempos. "Como el Padre me envió, así también yo os envío. Mirad que estoy con vosotros todos los días hasta que se acabe el mundo"».⁵

5. León XIII, Immortale Dei.

Cristo Jesús pudo haber repartido, directamente, por sí mismo, su gracia al género humano, pero quiso hacerlo por medio de una Iglesia visible, pues «así como el Verbo de Dios, para redimir a los hombres, quiso valerse de nuestra naturaleza, de modo parecido en el decurso de los siglos se vale de su Iglesia para perpetuar la obra comenzada».⁶

Y para el cumplimiento de esta obra, Dios confirió a la Iglesia el magisterio infalible de la verdad y le dio el Espíritu Santo, con poder para comunicarlo a los hombres. De ahí su fuerza y virtualidad para dar la paz al mundo, como enseña Pío XI en la encíclica que comentamos:

«Por lo cual, siendo propio de sola la Iglesia, por hallarse en posesión de la VERDAD y de la VIRTUD de Cristo, el formar rectamente el ánimo de los hombres, ella es la única que puede, no sólo arreglar la paz por el momento, sino afirmarla para el porvenir, conjurando los peligros de nuevas guerras, que dijimos nos amenazan.»

La verdad moral, primera base de la paz

«La verdadera paz –dice la propia encíclica– no puede apartarse de las normas de justicia, ya porque es Dios mismo el que juzga la justicia, ya porque la paz es obra de la justicia...» Por tanto, para que ésta exista es preciso que las leyes humanas –civiles e internacionales– no se aparten de aquel1as normas, es decir, del derecho natural y del derecho de gentes

Mas una de las heridas que, como enseña santo Tomás, dejó el pecado original en el alma es la ignorancia; ignorancia que no es sólo la connatural a un entendimiento limitado, sino una especie de tinieblas; ignorancia sin la cual no se explican los errores vergonzosos de la idolatría, ni muchas de las aberraciones monstruosas en que incurrieron, incluso, los mayores talentos de la antigüedad.

Por eso el mismo Dios «vino en auxilio de la razón humana por medio de la Revelación, a fin de que el hombre, aun en la actual condición en que se encuentra, pueda conocer fácilmente, con plena certidumbre y sin mezcla de error alguno, las mismas verdades naturales que tienen por objeto la religión y las costumbres...»⁷ y para esto vino también Jesucristo, como él mismo, en una hora decisiva, delante del representante de la más alta autoridad terrena de aquel tiempo, lo afirmó solemnemente: «Yo para esto nací, y para esto vine al mundo: para dar testimonio de la verdad: todo aquel que pertenece a la verdad, oye mi voz.» (Jn 18,37).

6. Pío XII, Mystici Corporis.

7. Pío XI, Casti connubii.

Y esta verdad Jesucristo la confió sólo a la Iglesia. Lo cual no quiere decir –como expone acertadamente Manzoni, citado por el propio Pío XI en la encíclica Divini illius Magistri- que «el hombre, fuera de su seno y sin su enseñanza, no pueda conocer verdad alguna moral; antes bien (la Iglesia) ha reprobado tal opinión más de una vez, porque ha aparecido en más de una forma. Dice, por cierto, como ha dicho y dirá siempre, que por la institución recibida de Jesucristo y por el Espíritu Santo que el Padre le envió en su nombre, ella sola posee originaria e inamisiblemente la verdad moral toda entera (omnem veritatem), en la cual todas las verdades particulares de la moral están comprendidas, tanto las que el hombre puede alcanzar con el simple medio de la razón, como las que forman parte de la Revelación, o se pueden deducir de ésta.» La Iglesia es, pues, no sólo depositaria de la verdad revelada, sino también intérprete infalible del derecho natural. Por eso tiene misión y aptitud para pacificar el mundo.

Veamos como lo explana Pío XI en su encíclica: «Y si se considera que todo cuanto Cristo enseñó y estableció acerca de la dignidad de la persona humana, de la inocencia de vida, de la obligación de obedecer, de la ordenación divina de la sociedad, del sacramento del matrimonio y de la santidad de la familia cristiana; si se considera, decimos, que éstas y otras doctrinas que trajo del cielo a la tierra y las entregó a sola su Iglesia, con promesa solemne de su auxilio y perpetua asistencia, y que le dio el encargo, como maestro infalible que era, que no dejase nunca de anunciarlas a las gentes todas hasta el fin de los tiempos, fácilmente se entiende cuán grande parte puede y debe tener la Iglesia para poner el remedio conducente a la pacificación del mundo».

La paz, fruto del espíritu de caridad

Pero no basta la verdad para pacificar al mundo. Mucho sería que las leyes humanas se ajustasen al derecho natural y a la ley eterna. Mas, para que haya paz, no basta una buena legislación civil e internacional, sino que es preciso, además, que ésta se cumpla. ¿Y, cómo urgir su cumplimiento?

Las leyes humanas poseen un único medio: la sanción o fuerza externa. Pero esto podría dar, a lo sumo, una paz exterior, material, siempre precaria, pero no «una paz que llegue al espíritu y le tranquilice, e incline y disponga a los hombres a una mutua benevolencia fraternal».

Sólo Dios, que «ve los corazones y en los corazones tiene su reino», puede dar la verdadera paz interior. ¿Cómo? Ésta es la misión de 1a caridad, la Ley Nueva, el Espíritu de Cristo, que obra interiormente en las almas.

«La justicia sola, aun observada puntualmente, puede, es verdad, hacer desaparecer la causa de las luchas sociales, pero nunca unir los corazones y enlazar los ánimos. Ahora bien, todas las instituciones destinadas a consolidar la paz y promover la colaboración social, por bien concebidas que parezcan, reciben su principal firmeza del mutuo vínculo espiritual, que une a los miembros entre sí; cuando falta ese lazo de unión, la experiencia demuestra que las fórmulas más perfectas no tienen éxito alguno. La verdadera unión de todos en aras del bien común sólo se alcanza cuando todas las partes de la sociedad sienten íntimamente que son miembros de una gran familia e hijos del mismo Padre celestial, más aún, un solo Cuerpo en Cristo, siendo todos recíprocamente miembros los unos de los otros...».8

Por eso la Iglesia, cuyo fin es incorporar a todos los hombres, miembros de las sociedades naturales, en la sociedad sobrenatural del Cuerpo místico de Cristo, es la única que puede dar la paz al mundo. Más aún, habiendo recibido ella el Espíritu Santo, para comunicarlo a los hombres, tiene misión y poder para dar la paz interna, es decir, la verdadera paz de los espíritus, de la cual la paz exterior no es sino una simple consecuencia.

La paz, en definitiva, no puede ser sino obra del Espíritu de Amor, y quien da este Espíritu, que es la causa, da también el efecto.

* * *

Ante tan poderosas razones, y aun otras que añade el Pontífice, en verdad puede éste afirmar:

«Pero hay una institución divina que puede custodiar la santidad del derecho de gentes; institución que a todas las naciones se extiende y está sobre las naciones todas, provista de la mayor autoridad y venerada por la plenitud del magisterio: la Iglesia de Cristo; y ella es la única que se presenta con aptitud para tan grande oficio, ya por el mandato divino, ya por su misma naturaleza y constitución, ya por la majestad misma que le dan los siglos, que ni con las tempestades de la guerra quedó maltrecha, antes con la admiración de todos salió de ella más acrecentada».

Y la guerra, aquella guerra que Pío XI veía avecinarse, tardó en estallar sólo pocos meses después de la muerte del Pontífice; mientras su sucesor, el actual papa Pío XII, sigue proclamando la misma doctrina:

«El reconocimiento de los derechos reales de Cristo y la vuelta de los particulares y de la sociedad a la ley de su verdad y de su amor son la única vía de salvación».⁹

- 8. Pío XI, Quadragesimo anno.
- 9. Pío XII, Summi pontificatus.

CONTRAPORTADA

Nada volverá a ser igual

El Parlament de Catalunya aprobará dentro de escasos días una ley para que las parejas homosexuales puedan adoptar. La mayoría del Gobierno tripartito en la Cámara garantiza este resultado, dado que no es esperable que los potenciales diputados disconformes tengan el valor moral de discrepar con su voto.

El argumento central del matrimonio homosexual sobre el derecho a casarse por parte de dos personas que se aman es insostenible, porque olvida interesadamente que, como en todos los derechos, el matrimonio está sujeto a restricciones para garantizar los fines que persigue. Así está restringido por el número, sólo la pareja —no se admite la poligamia islámica—, ni puede practicarse en determinados grados de consanguinidad por razones ligadas a la descendencia, ni según a qué edad. En ninguno de estos casos la razón del amor resulta suficiente. Tampoco lo es para unir personas del mismo sexo que carecen de capacidad para generar descendencia y educarla en la complementariedad hombre-mujer. El matrimonio entre homosexuales no es posible por razones equivalentes a las otras restricciones, ligadas al sentido y fin del matrimonio, y es que el argumento del amor por sí solo es insuficiente para todos, heteros y homosexuales.

Pero incluso más insostenible que el matrimonio es la adopción. En este caso, ni el falso argumento del derecho por amor se puede alegar, por cuanto no existe ningún derecho a adoptar, sino a ser adoptado. El niño es el portador del derecho, y la Generalitat, su garante. La adopción es la acción legal paliativa de la carencia de maternidad y paternidad. El niño nacido de padre y madre, a otro padre y madre ha de ser librado. Negarle esto en nombre del poder del Estado es, como escribió Orwell, cambiar la Verdad por la Mentira. Es cometer un acto injusto y, como tal, ilegítimo, porque se convierte al niño y a la adopción, no en un fin, sino en un instrumento de la pretendida normalización de las relaciones homosexuales. Nadie puede sustituir la imagen y función paterna y materna por dos padres o dos madres. Eso lo querrán algunos homosexuales para su discurso de reconocimiento social, pero es atentatorio de los derechos del niño. Y como carecen de argumentos y falsean datos, una ley de esta importancia será aprobada casi clandestinamente sin un debate social previo, amplio y público. Ya no son necesarias razones para aprobar las leyes, basta con una mayoría mínima. Es la perversión de la democracia. Al actuar así, el Gobierno de Catalunya y sus partidos contraerán una gran responsabilidad social que debe tener repercusión electoral en el futuro, porque ésta será una ley radicalmente importante. Marcará un antes y un después en la vida política catalana. Mientras en Francia Jospin se opone no ya a la adopción, sino al matrimonio homosexual, como Blair, Prodi o Schröder, aquí ni el propio Pujol habla. Nada volverá a ser igual, porque esta injusticia se mantendrá viva hasta las próximas elecciones.

[...]

Josep Miró i Ardèvol, *La Vanguardia*, 8 de noviembre de 2004